



Gobierno  
del Estado  
de Oaxaca



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TRINIDAD ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA. 2011-2013



Trinidad Zaachila, Oaxaca.

## INDICE

Paginas

MENSAJE DEL PRESIDENTE

5

### CAPITULO I GENERALIDADES

<b>I.1 Introducción</b>	<b>6</b>
<b>I.2 Planeación del Desarrollo Municipal</b>	<b>7</b>
<b>I.3 Objetivos</b>	<b>9</b>
<b>I.4 Marco Metodológico</b>	<b>10</b>
<b>I.5 Marco Jurídico</b>	<b>11</b>
<b>I.6 Marco Normativo</b>	<b>15</b>

### CAPITULO II FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

<b>II.1 Principios</b>	<b>15</b>
<b>II.2 Valores</b>	<b>17</b>
<b>II.3 Fundamentación</b>	<b>19</b>
<b>II.4 Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>	<b>20</b>
<b>II.5 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>20</b>

### PARTE I. DIAGNÓSTICO CAPÍTULO III. EJE FÍSICO AMBIENTAL.

<b>III.1 Delimitación de Territorio</b>	<b>21</b>
<b>III.2 Ubicación, límites y extensión</b>	<b>23</b>
<b>III.3 Características Generales del territorio</b>	<b>26</b>
<b>III.4 Clima</b>	<b>26</b>
<b>III.5 Roca</b>	<b>28</b>
<b>III.6 Suelo</b>	<b>28</b>
<b>III.7 Recursos Hidrológicos</b>	<b>31</b>
<b>III.8 Vegetación</b>	<b>31</b>
<b>III.9 Patrón de uso de los recursos naturales</b>	<b>32</b>
<b>III.10 Fauna Silvestre</b>	<b>37</b>
<b>III.11 Estado de los Recursos</b>	<b>38</b>
<b>III.12 Patrón de asentamientos humanos</b>	<b>40</b>
<b>III.13 Manejo y tratamiento de residuos</b>	<b>41</b>

## CAPÍTULO IV. EJE INSTITUCIONAL

<b>IV.1 Infraestructura y equipó municipal</b>	<b>42</b>
<b>IV.2 Organización y Profesionalización municipal</b>	<b>43</b>
<b>IV.3 Ingresos</b>	<b>46</b>
<b>IV.4 Egresos y su aplicación</b>	<b>47</b>
<b>IV.5 Reglamentación municipal</b>	<b>47</b>
<b>IV.6 Prestación de servicios y de calidad</b>	<b>48</b>
<b>IV.7 Protección Civil</b>	<b>50</b>
<b>IV.8 Transparencia y acceso a la información publica</b>	<b>51</b>
<b>IV.9 Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social</b>	<b>51</b>
<b>IV.10 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</b>	<b>51</b>

## CAPÍTULO V. EJE ECONÓMICO

<b>V.1 Población económicamente activa</b>	<b>52</b>
<b>V.2 Principales sistemas de producción</b>	<b>54</b>
<b>V.3 Sistemas producto</b>	<b>61</b>
<b>V.4 Mercado</b>	<b>62</b>
<b>V.5 Ventajas competitivas del municipio</b>	<b>62</b>
<b>V.6 Infraestructura productiva</b>	<b>63</b>

## CAPÍTULO VI. EJE HUMANO

<b>VI.1 Datos demográficos</b>	<b>66</b>
<b>VI.2 Patrón y efectos de la Migración</b>	<b>68</b>
<b>VI.3 Telecomunicaciones</b>	<b>68</b>
<b>VI.4 Caminos y carreteras</b>	<b>69</b>
<b>VI.5 Abasto rural</b>	<b>69</b>
<b>VI.6 Salud Publica</b>	<b>71</b>
<b>VI.7 Educación</b>	<b>72</b>
<b>VI.8 Índice de marginación</b>	<b>74</b>
<b>VI.9 Desarrollo de las Mujeres e igualdad de genero</b>	<b>75</b>
<b>VI.10 Religión</b>	<b>76</b>
<b>VI.11 Cultura</b>	<b>77</b>

## CAPÍTULO VII. EJE SOCIAL

<b>VII.1 Presencia de instituciones en el municipio</b>	<b>78</b>
<b>VII.2 expresiones de liderazgo y relación entre actores</b>	<b>80</b>
<b>VII.3Tendencias de desarrollo de las organizaciones</b>	<b>80</b>
<b>VII.4 Tenencia de la tierra</b>	<b>81</b>
<b>VII.5 Infraestructura social</b>	<b>82</b>
<b>VII.6 Problemas no deseados en el municipio</b>	<b>97</b>

## PARTE II. PLAN DE DESARROLLO CAPÍTULO VIII. MATRIZ DE PROBLEMAS

<b>VIII.1 Priorización de problemas</b>	<b>90</b>
<b>VIII.2 Matriz de priorización de problemas</b>	<b>91</b>
<b>VIII.3 Escenarios</b>	<b>93</b>
<b>VIII.4 Planeación genérica</b>	<b>94</b>
<b>VIII.5 ARBOL DE PROBLEMAS</b>	<b>96</b>
<b>VIII.6 SOLUCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>112</b>
<b>VIII.7 programa de actividades y seguimiento.</b>	<b>113</b>

## ANEXOS

<b>Talleres participativos</b>	<b>121</b>
<b>Normativos</b>	<b>122</b>
<b>Priorización de obras</b>	<b>131</b>
<b>Acta de Aprobación del plan de desarrollo periodo 2011-2013</b>	
<b>Relación de Obras Publicas en base a los problemas detectados</b>	<b>139</b>
<b>Fotográfico</b>	<b>140</b>
<b>Siglas</b>	<b>146</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>147</b>

## **PRESENTACION**

### **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Gobierno Municipal de Trinidad Zaachila, tiene como misión lograr de manera integral el desarrollo sustentable del municipio; en tal sentido, la planeación municipal además de ser obligación legal, es una herramienta básica que las autoridades municipales deben utilizar para hacer más eficiente su administración pública. Sabemos que la situación actual de nuestro municipio presenta grandes retos en economía, asistencia social, entre otros. Por lo que exige un Gobierno Municipal honesto, transparente, cercano a la gente, en vanguardia, sensible a las necesidades, con capacidad de gestión y con una clara visión.

En atención a ello, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 se ha incorporado como un documento rector de la actividad política, económica, social y cultural de la comunidad, las prioridades y programas que se realizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y en un ambiente de libertad, confianza, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar.

Nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación activa y decidida de la sociedad, con el fin de buscar de manera conjunta soluciones a los problemas que nos aquejan y ser nosotros mismos los generadores del progreso tan deseado para el Municipio, realizando acciones a corto, mediano y largo plazo según se requieran durante nuestro periodo de gestión.

Por tal motivo el contenido del Plan de Desarrollo Municipal representa un conjunto de Respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos, así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados. La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal se llevo a cabo a través de la participación activa del Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal, principalmente y actores involucrados en el desarrollo de la comunidad y de los cuales, se obtuvo información importante para la conformación de dicho documento.

**C. JONAS LLANDEZ VASQUEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## **CAPITULO I. GENERALIDADES**

### **I.1 INTRODUCCIÓN**

La reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) del Municipio de Trinidad Zaachila, se realizó el día 25 de marzo del presente año con la participación de los actores involucrados en el desarrollo municipal. La planeación del desarrollo rural sustentable es democrático, en la cual participan el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en conjunto con la organizaciones de producción agropecuaria, industria, comercio, así como las demás representativas de bienes y servicios, y todas aquellas que promuevan acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población.

El diagnóstico participativo del Municipio de Trinidad Zaachila, consiste en una investigación general de las características que influyen en el desarrollo de la sociedad rural, y no es más que una descripción y un análisis de la situación actual de este municipio, sus Agencias Municipales y su núcleo rural, teniendo como principal fuente de información a la población rural, quienes son los que viven en la comunidad día con día e identifican rápidamente los principales problemas que los delimitan a realizar muchas actividades productivas y mejorar su calidad de vida.

El Diagnóstico Municipal constituye una herramienta para la definición de una estrategia de desarrollo que servirá de sustento a un Plan de Desarrollo Municipal. Este Plan será un documento de consulta básica del Municipio, representantes agrarios, representantes de grupos de productores, Instituciones Federales, Estatales, Educativas y de la iniciativa privada y de todas aquellas personas físicas y morales que se interesen en realizar acciones al interior del Municipio como instrumento para la toma de decisiones.

Por lo anterior, planear en el municipio de Trinidad Zaachila, implica la realización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual es una herramienta de análisis continuo y permanente de la realidad del entorno donde los pobladores efectúan sus actividades cotidianas, lo que incluye la colaboración de los actores involucrados que lleven a la toma de decisiones generadoras del progreso de la comunidad. A través de la planeación se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán resultados.

## I.2 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Es un proceso racional organizado para que en función de las necesidades y potencialidades del Municipio, se posibilite fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos materiales, humanos y financieros con que se cuente. Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables debe ser congruente con las directrices y estrategias establecidas. En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia de nuestra Entidad Federativa. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, es el instrumento jurídico a través del cual se establecen los aspectos más relevantes en la materia que son:

a) Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.

b) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

c) Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo a la legislación aplicable.

d) Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

e) Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley, y

f) Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta ley. Como proceso la planeación tiene las siguientes etapas o fases:

a) Formulación

b) Instrumentación

c) Control y evaluación la fase de formulación se ocupa principalmente de la elaboración del plan, para este caso, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 del Municipio de Trinidad Zaachila, está completamente enmarcado dentro de los objetivos

planteados en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 del Estado de Oaxaca, el cual define su accionar en cuatro ejes estratégicos y un anexo:

- I Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad.
- II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.
- III. Desarrollo Social y humano.
- IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

Las políticas para el desarrollo del Municipio, contenidas en los Planes Estatal y Municipal tienen como finalidad integrar los aspectos de la vida en común y configuran un modelo de desarrollo integral que concibe al desarrollo social como la posibilidad de reunir diversos elementos que refuerzan la calidad de vida de la población y amplían su beneficio a la mayoría de los habitantes del Estado. Se pretende con lo anterior alcanzar un desarrollo municipal equilibrado, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica de cada uno de los sectores o actividades productivas

El Plan, una vez aprobado, es obligatorio para las diversas áreas de la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas áreas y regidurías. En este orden de ideas, es el Programa Operativo Anual (POA), el instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social del municipio, en objetivos, líneas de acción y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, por lo regular en un año, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en el presupuesto de egresos con enfoque de resultados. La instrumentación del Plan, tiene tres vertientes adicionales a la de obligatoriedad que son: Coordinación, Concertación e Inducción. En materia de coordinación, el cabildo podrá convenir con el Gobierno Estatal y Federal las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación del desarrollo municipal, coadyuvando, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los objetivos de la planeación municipal. El cabildo podrá concertar, mediante convenios o contratos, de cumplimiento obligatorio para las partes, la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados. El presupuesto de egresos con enfoque de resultados, los programas sectoriales y regionales que realizarán las Regidurías de la Administración Pública Municipal, contemplarán acciones congruentes con el Plan Municipal de desarrollo, para inducir a los diversos sectores de la sociedad a que contribuyan al logro de los objetivos del desarrollo.



Esta etapa del proceso de planeación contempla tres aspectos:

a) El control y evaluación de metas y el presupuestario que tiene que ver con las herramientas para la instrumentación del Plan.

b) El control de metas establecidas en el Plan que consiste en una verificación entre lo presupuestado y lo ejercido.

c) La evaluación social y económica del Plan, que consiste en la determinación de la medida en que las acciones comprendidas en los diversos instrumentos del Plan contribuyeron en su conjunto al logro de sus objetivos y metas. A partir de los resultados obtenidos en la fase de control y evaluación se procederá, en su caso, a la actualización de los documentos rectores así como a la aplicación de medidas correctivas para la eficiente instrumentación del Plan. Para las fases de instrumentación, control y evaluación, las diferentes Regidurías de la Administración Pública Municipal se organizarán bajo un enfoque sectorial (por áreas). El presente documento recopila las exigencias de la población en materia de obras públicas, mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), quienes priorizaron las obras a realizar a corto, mediano y largo plazo. Cabe hacer mención que los recursos que llegan al municipio son insuficientes para lograr todas las obras que demanda la ciudadanía, pero mediante gestoría que se haga ante los Gobiernos, Federal y Estatal, se pueden lograr trayendo beneficios a toda la población en general.

### **I.3 OBJETIVOS**

Reflejar las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de la participación activa de los actores rurales de la comunidad, identificando la disponibilidad de recursos naturales, económicos, social y humano por una parte y por la otra, señalar los problemas que se presentan en los diferentes aspectos ambientales, económicos, sociales, institucional y humano, así como los obstáculos para alcanzar el desarrollo deseado y finalmente proponer estrategias y programas para lograr el desarrollo sustentable, y finalmente tener una visión y misión clara para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y problemas de la comunidad.
- Reflejar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y los problemas que atentan a estos.
- Identificar causas y efectos los diversos problemas que afectan el desarrollo de sus habitantes, con la participación activa de los involucrados.
- Establecer la misión y visión como bases que orientan el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de cada municipio.
- Plantear estrategias para la solución de problemas.
- Proponer programas y proyectos para alcanzar el desarrollo rural sustentable a corto, mediano y largo plazo.
- Validar el diagnóstico municipal, ante el Cabildo Municipal y (CDSM), Publicarlo ante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y Registrarlo ante la Secretaria de Finanzas y finalmente ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal.

## **I.4 MARCO METODOLOGICO**

Las funciones básicas del Diagnostico Municipal es recrear y analizar la situación actual del municipio, su problemática y sus potencialidades para cambiar esa realidad, aportar los elementos básicos para el diseño de la estrategia de intervención de los diferentes agentes externos ofreciendo información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones de los sujetos de desarrollo.

El Diagnóstico Municipal refiere para su elaboración el manejo de cinco ejes temáticos consistente en:

**1. EJE INSTITUCIONAL** (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, Organización y profesionalización municipal, Ingresos, Egresos, Reglamento municipal).

**2. EJE SOCIAL** (Datos demográficos, Efectos Sociales de Migración, Infraestructura Social Básica, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales).

**3. EJE HUMANO** (Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, Expresiones de liderazgo).

**4. EJE FISICO AMBIENTAL** (Delimitación del Territorio y Naturaleza, Descripción del Paisaje, Patrón de Uso de los Recursos, Flora, Fauna, Estado de los Recursos).

**5. EJE ECONÓMICO** (Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio).

## **I.5 MARCO JURIDICO.**

El Gobierno Municipal, y en general cualquier organismo con poder de decisión que comparte la responsabilidad del desarrollo municipal, debe analizar las múltiples posibilidades que ofrece la entidad para su desarrollo presente y futuro. Esto se logra a través de la planeación, que define los instrumentos de política y las estrategias que respondan en el tiempo y con el conocimiento requerido a ciertas interrogantes básicas.

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

ARTICULO 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las Leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

ARTICULO 113 fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

#### ARTICULO 24 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural: impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias; prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (Comisión Intersecretarial).

Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales), incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales. Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P.III “Habrà un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas (Art. 13).

#### ARTICULO 5o.- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

#### ARTICULO 7o.- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para

realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**ARTICULO 26.- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.**

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le Ley de Planeación del Estado de Oaxaca corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

**Artículo 46.- Ley de Planeación y Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.-** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.-** Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.-** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.-** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.-** En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 43.- De La Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.**

Son atribuciones del Ayuntamiento:

**XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**XXVI.-** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**XI.-** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.-** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**XIII.-** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

En coordinación con el Ejecutivo federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II). Los presidentes

municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25).

## **I.6 MARCO NORMATIVO**

La planeación del Desarrollo Municipal comprende una serie de factores, que inciden en el desarrollo de la comunidad que permitan hacer del Municipio de Trinidad Zaachila, una entidad que promueva el desarrollo Integral de sus habitantes, en un ámbito participativo y de conservación de los recursos naturales, teniendo la premisa de mantener una comunidad Participativa e informada de lo que se propone hacer en corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal y regional, mediante el compromiso compartido con todos los que intervinieron en el proceso.

El Plan de Desarrollo Municipal es rector de las bases que orientan los trabajos por alcanzar teniendo como objetivo principal el desarrollo rural, donde colaboran hombres y mujeres con Instituciones Federales, Estatales y Municipales. Por medio de acciones que hacen posible el crecimiento Sostenido del Municipio, considerando las capacidades del Honorable Ayuntamiento, sus recursos naturales y humanos, a fin de lograr objetivos y metas.

El Gobierno Municipal con sus componentes básicos que rigen la vida diaria como lo es la transparencia y la rendición de cuentas. Poniendo la información a libre acceso a la sociedad en general

## **CAPITULO II. FORMULACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

### **II.1 Principios**

Toda acción institucional social, privada, cuyo propósito es contribuir al progreso debe regirse por doce principios fundamentales.

#### **Equidad.**

Los beneficios deben extenderse a todos los grupos de la población de la entidad, sin distinción a alguno, con el objeto de igualar las oportunidades de desarrollo.

## **Sustentabilidad.**

Los recursos naturales deben usarse y disponerse con una visión de largo plazo y de respeto y convivencia con los ecosistemas del territorio.

## **Integridad.**

En una perspectiva sistemática, los resultados son más que la suma de los factores, son el producto de la interacción entre ellos, por tal motivo toda acción influye en múltiples factores que deben analizarse cuidadosamente.

## **Honradez.**

Nunca usar un cargo público para ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a actuar, con falta de ética en las responsabilidades y obligaciones que el pueblo nos confiere.

## **Respeto.**

Respetar sin excepción alguna, la dignidad de las personas, así como sus derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas los mexicanos que pertenecen a nuestro municipio.

## **Justicia.**

Respetar los derechos de la ciudadanía, ceñir los actos a la estricta observancia de la ley, no aprovecharse con algún cargo político para perjudicar a la población.

## **Transparencia.**

Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que oponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos por la ley. Así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.



### **Generosidad.**

Actuar con sensibilidad, solidaridad y generosidad especial y particularmente con las personas de la tercera edad, niños y personas con capacidades diferentes, y en especial con todas aquellas personas que menos tienen.

### **Liderazgo.**

Promover y apoyar compromiso con ejemplo personal, en base a los principios morales, con el sustento de una sociedad exitosa, ordenada y generosa.

### **Ecología.**

Adoptar una clara voluntad de compromiso, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico del municipio y del estado.

### **Igualdad de género.**

Que se garanticen las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género. Fue notable la poca participación y colaboración de las mujeres en este trabajo.

## **II.2 VALORES**

### **Compromiso.**

Como Autoridad Municipal existimos por y para los habitantes de nuestro Municipio, nuestra entrega y compromiso es con ésta y lo entendemos no como una obligación sino como una responsabilidad social y humana.

### **Solidaridad.**

Para nuestra administración es una gran responsabilidad responder a las necesidades de los que menos tienen. Trabajamos con la firme idea de que en una sociedad democrática y solidaria, las graves desigualdades económicas y sociales deben

desaparecer. La solidaridad es la actitud de adhesión a los intereses de la colectividad como responsabilidad de nuestra administración.

### **Credibilidad**

Los hechos, más que las palabras, sustentan el quehacer cotidiano de este gobierno que responde así, a las demandas ciudadanas. El compromiso compartido es obligación de cumplimiento, es la certidumbre que ofrece un gobierno honesto y con suficiente calidad moral para cumplir la palabra ofrecida.

### **Respeto**

Para este Gobierno Municipal el respeto a las múltiples visiones ideológicas, culturales, religiosas, geográficas, de género, a la pluralidad en general, debe constituirse como una fortaleza de nuestro sentido de identidad. Daremos cumplimiento y vigilaremos el cumplimiento del respeto a las garantías individuales en todas las vertientes de nuestra acción pública, comprendemos que el respeto a los derechos humanos va más allá de la esfera de las entidades relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia.

### **Excelencia**

La consolidación del municipio como una institución con capacidades ciertas y suficientes para atender los requerimientos de nuestra entidad es esencial para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Debemos anticiparnos a las necesidades de la comunidad, agregando valor a cada una

### **Superación**

Los recursos de que disponemos para nuestra labor, son todos importantes, pero el recurso humano es irremplazable y demos invertir en su desarrollo. Escuchar las opiniones de nuestro personal es un requisito fundamental en el proceso de definición de los cursos de acción a seguir por nuestra administración.

## **Austeridad**

Los recursos con que contamos, deben ser administrados con eficiencia, diferenciando las necesidades sustantivas de las adjetivas para la toma de decisiones en la aplicación de los mismos. El cuidado y uso eficiente de los recursos de los que disponemos para nuestra labor, es decir, hacer más con menos, es valioso pero no debe incidir negativamente en nuestros resultados

### **II.3 FUNDAMENTACION**

El 7 de diciembre del 2001, fue aprobada la Ley de desarrollo rural sustentable la cual se crea con el fin de promover el desarrollo rural de nuestro país, va dirigida a todos los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural. Tiene como finalidad el mejorar el bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio rural, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001, se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficacia y la eficiencia de las acciones del desarrollo rural, con una visión de integridad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social la producción sustentable mediante las siguientes acciones:

Fomentar la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales. Establecer la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. Crear instancias de participación (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Estatales, Distritales y Municipales) Promover un Programa Especial Concurrente y Programas Sectoriales. Definir directrices en proyectos y apoyos multianuales. Orientar e integrar estrategias en materia de seguridad alimentaria. Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales; Crea instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; C. Estatales; C. por DDR; C. Municipales).

Incluye el tema de la sostenibilidad (sustentabilidad) y uso racional de los recursos naturales; Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

Esta ley promueve también la creación de los CONSEJOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, homologado al Consejo Mexicano, los cuales operan en los Municipios como instancias para la participación de los productores y demás agentes de la población rural que tienen la finalidad de planear y distribuir los recursos que la federación y el estado destinan para el apoyo a proyectos productivos. Los presidentes municipales son los que presiden estos consejos y forman parte de la comisión intersecretarial. Dentro de sus funciones realizarán convenios conjuntamente con el gobierno estatal y federal para la administración de sus recursos presupuestales y definir responsabilidades en cumplimiento de objetivos y metas de los programas sectoriales.

La ley establece también el desarrollo de la política de capacitación a través del SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION, El cual tiene la finalidad de trabajar con la población rural para detectar necesidades de capacitación con la finalidad de realizar un programa municipal de capacitación y poder atender su demanda.

#### **II.4 Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo**

La estrategia de planeación obedece a las principales líneas de acción en el desarrollo rural enfocándose en el área de producción primaria a la acuacultura, la mecanización del campo y a la optimización del agua, en cuanto a servicios se planea el proyecto eco turístico, así como el fomento a la cultura y el deporte, sin dejar de promover la infraestructura social y educativa.

#### **II.5 Vinculación Plan Nacional de Desarrollo.**

El presente plan retoma como base de Planeación los objetivos estratégicos nacionales, reducir la pobreza en igualdad de oportunidades garantizando alimentación, salud, servicios básicos y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, para ello se desarrollan líneas de acción en cuanto al manejo de residuos sólidos, implementación de proyectos estratégicos para impulsar la economía en el territorio aprovechando la infraestructura de servicios con la que cuenta el municipio, un programa de infraestructura

social básica así como el fomento de valores, de identidad y deporte entre la población del municipio.

Por otro lado la generación de empleos y la suficiencia alimentaria en la cabecera municipal y sus agencias municipales y nucleó rural son los lugares más marginados de nuestro municipio, así como el fomento a las Instituciones es prioritario para los habitantes del municipio. En cuanto a la metodología se refiere el H. Ayuntamiento de Trinidad Zaachila, Zaachila, Oaxaca, comprometido con la población de su municipio, actúa bajo el Principio de Equidad, Confianza, Igualdad, Incluyente, Democrático y Plural, con la finalidad de involucrar en la toma de decisiones a cada uno de los habitantes del municipio.

**PARTE I. DIAGNOSTICO**  
**CAPITULO III. EJE FISICO AMBIENTAL.**  
**III.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.**

La comunidad de Trinidad Zaachila se localiza en la parte Norte del Estado de Oaxaca; en la Región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito Judicial de Zaachila, se ubica entre los paralelos 16°54' y 16°57' de latitud norte; los meridianos 96°45' y 96°50' de longitud oeste; altitud se encuentra a 1490 metros de altura sobre el nivel del mar.

El acceso a esta comunidad es de 18 kilómetros aproximadamente pasando por el boulevard Benito Juárez, y diversas poblaciones como san Raymundo Jalpam, Villa de Zaachila, y precisamente sobre esta carretera que lleva a Zimatlan de Álvarez Oaxaca; se localiza un camino de terracería que comunica a la comunidad de Trinidad Zaachila encontrándose a la entrada de la población la escuela Telesecundaria de la población es decir, está sobre la orilla de la referida carretera. El tiempo aproximado del recorrido total de la ciudad de Oaxaca al municipio de referencia es de cuarenta y cinco minutos dependiendo de las condiciones del tiempo y de la carretera.

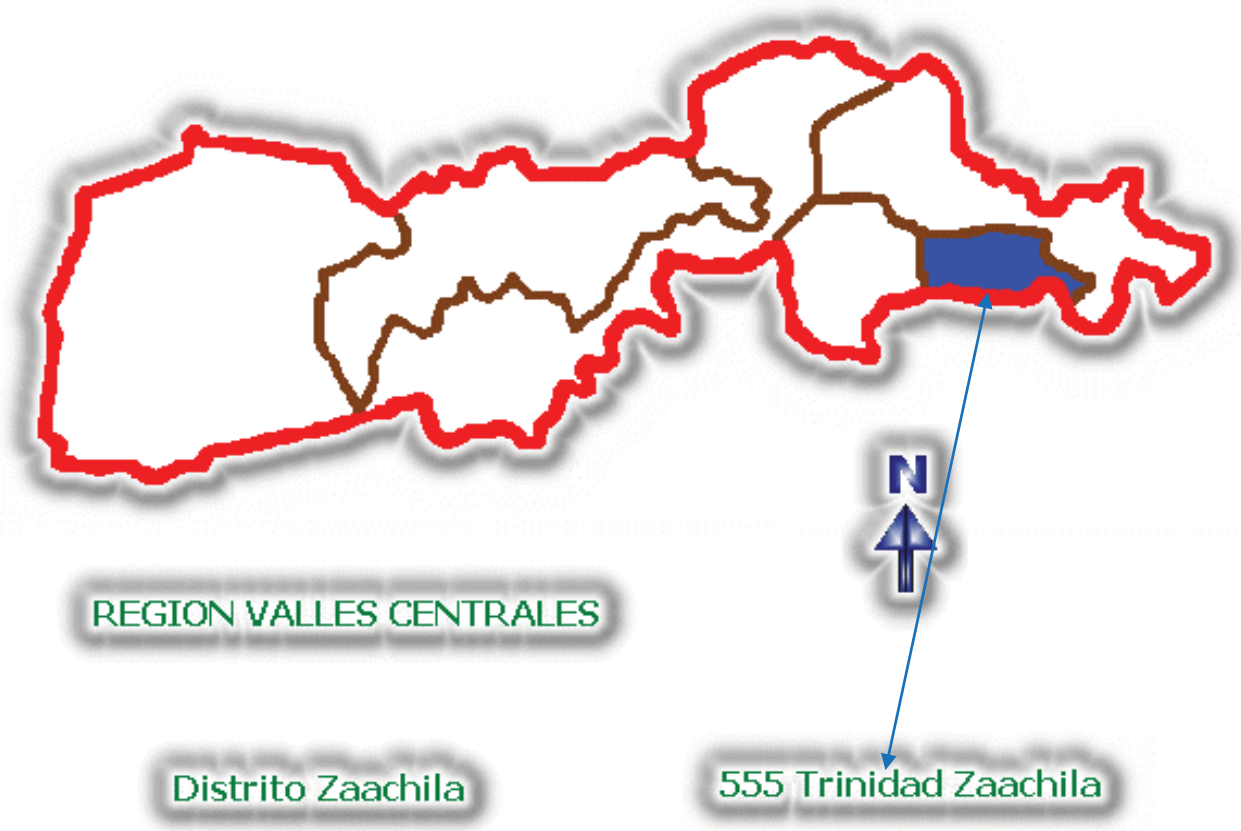
Sus límites y colindancias son las siguientes: Colinda al norte y este con el municipio Villa de Zaachila; al sur con los municipios de Ciénega Zimatlán y Zimatlán de Álvarez; al oeste con el municipio de Santa Inés del Monte. La distancia aproximada a la capital del estado es de 18 kilómetros.

**CUADRO. 1 FICHA GEOGRAFICA.**

MEDIO GEOGRAFICO	LOCALIZACION
<p align="center"><b>UBICACION:</b></p> <p><b>REGION:</b> VALLES CENTRALES  <b>DISTRITO:</b> II ETLA-ZAACHILA.  <b>SUPERFICIE:</b> 34.45 KM CUADRADOS  <b>DISTANCIA A LA ACAPITAL DEL ESTADO:</b> 18 KILOMETROS.  <b>FECHA DE CREACION:</b> 12 DE MAYO DE 1716.</p>	<p align="center"><b>COORDENADAS GEOGRAFICAS</b></p> <p>LATITUD NORTE: 16°55' 20"  LONGITUD OESTE: 96°48' 18"  <b>ALTITUD:</b> 1490 MSNM, QUE ES EL PUNTO MAS ALTO Y ESTA A 1490 MSNM.</p>
COLINDANCIAS	COLINDANCIAS
<p><b>NORTE:</b> LIMITA CON EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA.  <b>SUR:</b> LIMITA CON LOS MUNICIPIOS DE LA CIENEGA ZIMATLAN Y ZIMATLAN DE ALVAREZ OAXACA.</p>	<p><b>ESTE:</b> LIMITA CON EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA.  <b>OESTE:</b> LIMITA CON EL MUNICIPIO DE SANTA INES DEL MONTE.</p>
MEDIO FISICO	MEDIO FISICO
<p><b>CLIMA:</b> TEMPLADO  <b>TEMPERATURA PROMEDIO:</b> 18.5° a 34°C EN TEMPORADA DE ESTIAJE.  <b>PRESIPITACIÓN PLUVIAL:</b> 800.8 mm</p>	<p><b>TIPO DE SUELO:</b> PHAEOZEM (36.71%), LUVISOL (35.71%) Y VERTISOL (22.17%)</p>
FLORA	FAUNA
<p><b>VEGETACIÓN:</b> PASTIZAL INDUCIDO (49.92%), HUAMUCHIL, ZAPOTE, SABINO, CASAHUATE, ENCINO GUAJE, MEZQUITE Y PASTIZAL.</p>	<p><b>ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE:</b> COYOTES, ZORROS TUZAS, LIEBRES, ZORILLOS, RATONES, TLACUACHES, ALA BLANCA, VICENTILLA, VENTURILLA, TORTOLITA, CHIGUIRRE, ZOPILOTES, PAJARO BOBO. ETC.</p>

### III.2 Ubicación límites y extensión

Cuadro 2.- Ubicación geográfica de Trinidad Zaachila.



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México.

#### **EXTENSIÓN**

La superficie total del municipio es de 34.45 kilómetros cuadrados lo cual representa el 0.04% del territorio total del estado de Oaxaca.

El uso de la tierra en esta comunidad en su mayoría es de tenencia ejidal, en base al Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI) en su obra emitida NUCLEOS AGRARIOS, TABULADOS BASICOS POR MUNICIPIO en

el año de dos mil seis. Hoy en día cuenta con una Resolución definitiva de fecha quince de diciembre del año de mil novecientos noventa y cuatro, en la cual se le reconoce y titula un total de 12,274-00-74 hectáreas, que conforman los terrenos ejidales de Trinidad Zaachila. Distribuyéndose de la siguiente forma:

CUADRO NUMERO 3: TERRENOS EJIDALES TRINIDAD ZAACHILA

NUCLEOS AGRARIOS	TOTAL POR HECTAREAS	USO COMUN POR HECTAREAS	PARCELAS EN TOTAL POR HECTAREA	ASENTAMIENTOS HUMANOS POR HECTAREA
4	1559.821	526.088	978.917	54.816

CUADRO NÚMERO 4: TERRENOS EJIDALES HABITABLESTRINIDAD ZAACHILA

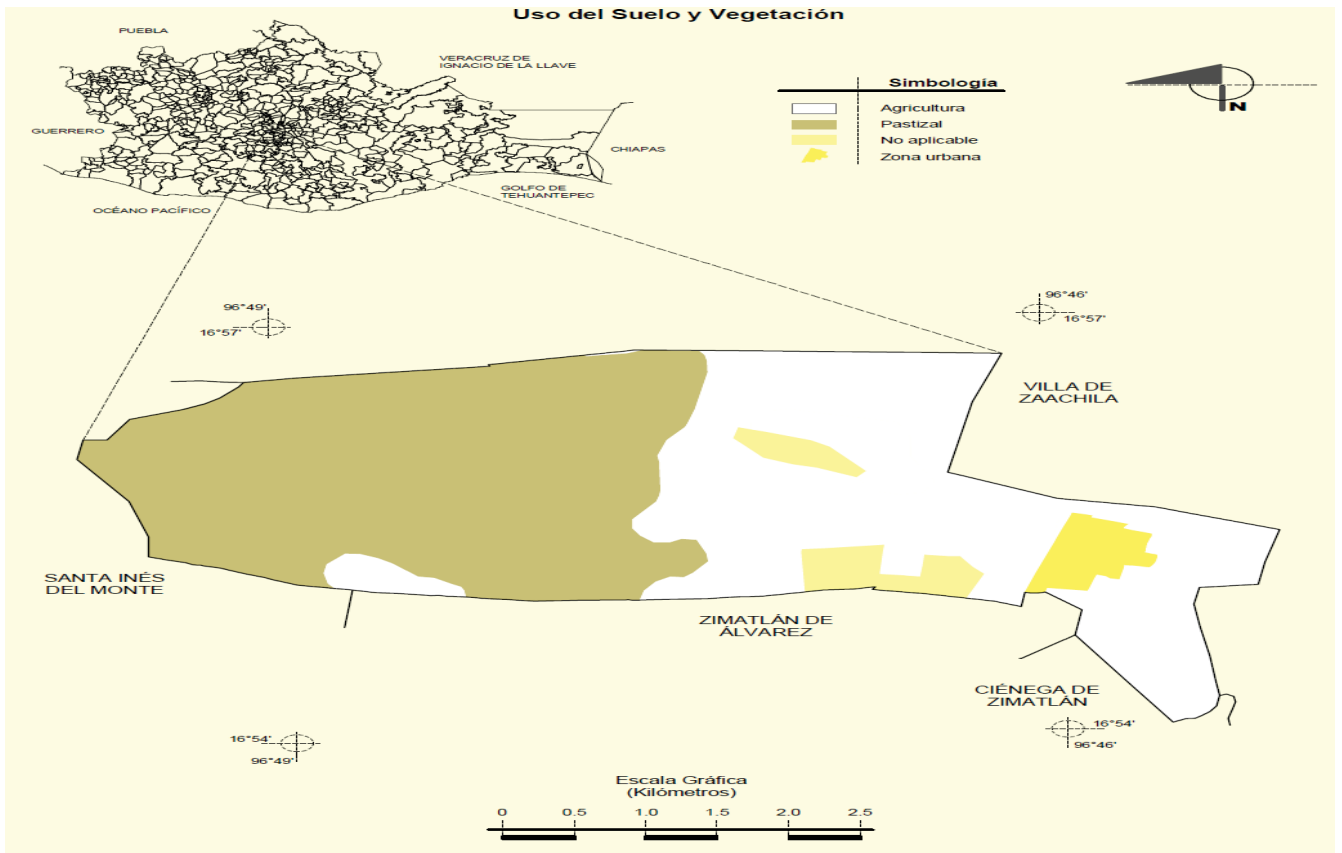
NUCLEOS	PARCELAS	SOLARES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANZANAS
4	1895	430	3	40

CUADRO NÚMERO 5: SUPERFICIE DE USO COMUN Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL USO ACTUAL DEL SUELO POR MUNICIPIO.

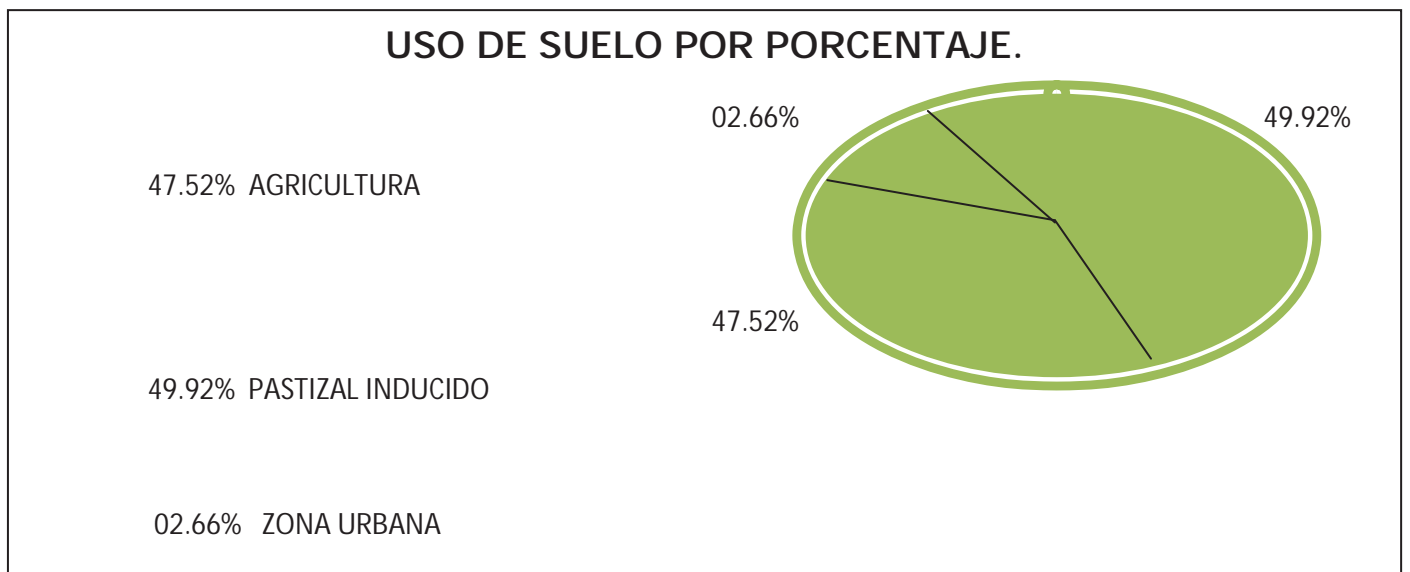
SUPERFICIE DE USO COMUN POR HECTAREA	AGRICOLA	GANADERO	AGROPECUARIO	FORESTAL	OTROS USOS
526.088%	0.3%	13.2%	86.5%	-	-



CUADRO 6.- USO DE SUELO.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), y Comisariado Ejidal

### **III.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.**

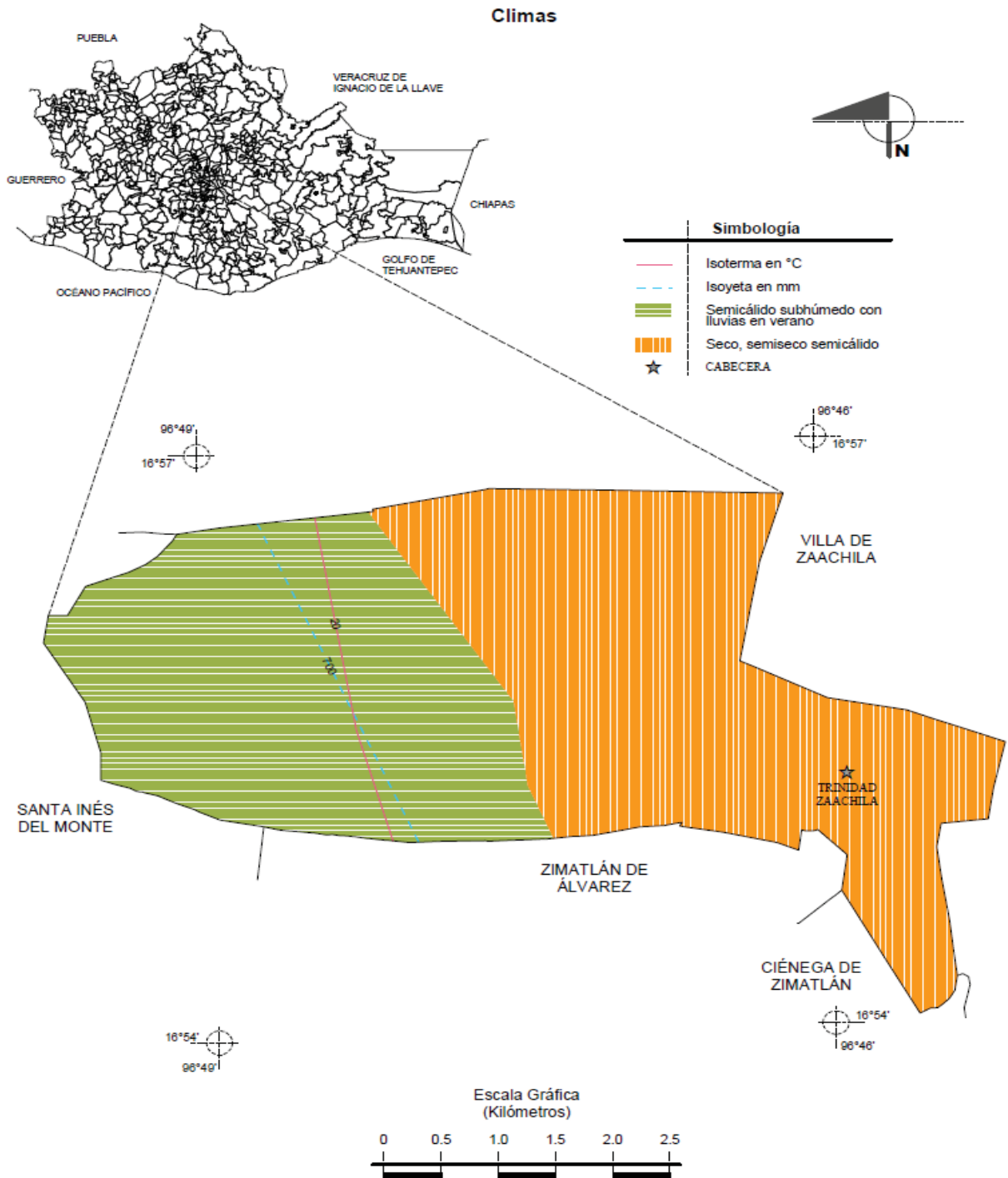
La orografía de Trinidad Zaachila se caracteriza por ser una región accidentada, de tipo montañoso y lomerío en su mayor parte, posee una inclinación promedio de 28 a 35 grados de pendiente en su relieve. En el municipio se encuentran principalmente dos tipos de suelo; el regosol y el vertisol: se trata de un suelo joven y poco desarrollado que presenta nutrientes como arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso, es de moderada o de alta susceptibilidad a la erosión, puede tener en condiciones naturales o inducida vegetación de selva o bosque que permitan la explotación forestal, el otro tipo de suelo es Cambisol cálcico que es propicio para la agricultura, siempre y cuando practique algún tipo de fertilización, su utilización agrícola puede ser extensiva; asimismo, en ciertas zonas se encuentra el suelo tipo Vertisol Pélico, su color es negro o gris, pegajoso cuando está húmedo y duro cuando está seco, es muy arcilloso y a veces salino. Su uso agrícola es muy variado, extenso y productivo

### **III.4 CLIMA**

El rango de temperatura es de 18 – 22°C y el rango de precipitación 600 - 800 mm. El clima es seco, semiseco, semicalido (54.90%) y semicalido subhúmedo con lluvias en verano (45.10%), durante los meses de junio a septiembre y con temperaturas mínimas en de noviembre a enero de cada año, con una Humedad media porcentual de (4.09%).

En el sistema de clasificación climática Köpen, pertenece al subgrupo de climas secos, siendo el menos seco; semicálido con invierno fresco, con una temperatura anual entre 18 y 22°C y la del mes más frío menor de 18°C, con una precipitación pluvial de 634.8 mm con un régimen de lluvia en verano por lo menos 10 veces mayor cantidad de lluvia invernal, mayor de 5 de la total anual, con una oscilación isotermal entre 5° y 7°C y el mes más caliente del año, es antes del mes de junio.

Cuadro 7.- Tipos de clima.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

### III.5 ROCA

En la comunidad existen tres clases principalmente de roca como son de clases del tipo phaeozem (36.71%), luvisol (35.71%) y vertisol (22.17%).

Cuadro 8.- Diferentes tipos de rocas

Periodo	Cuaternario (50.14%), y no aplicable (49.86%)
Roca	Metamórfica: Gneis (49.86%) Suelo: Aluvial (50.14%)
Sitios de interés	No existen.

Fuente: INEGI.

### III. 6 SUELO

El suelo es un recurso al que se le ha dado poca importancia, en el municipio los usos más frecuentes son en agricultura condicionado a mantenerlo debidamente fertilizado, ganadería y el uso de suelo para áreas urbanas según datos obtenidos por la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) sin embargo existen datos que están perjudicando los mantos acuíferos de mantos friáticos por la extracción de tierra y materiales pétreos como grava y arena, que se están constituyendo como factor altamente importante en la pérdida de suelo

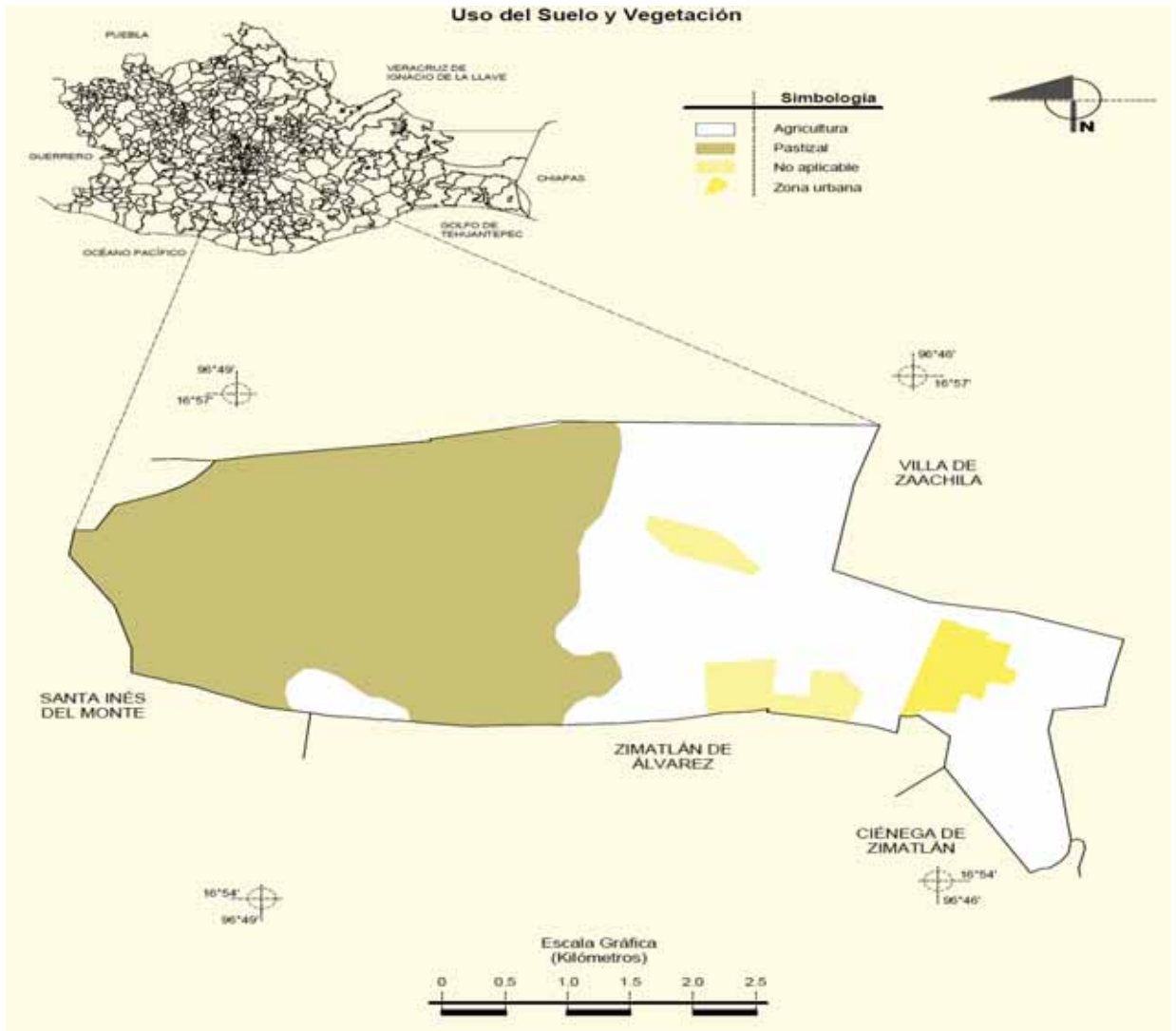
Los tipos de suelo presentes en la región, por su textura y por conocimiento de los pobladores desde años atrás son dos: arcilloso y arenoso o pedregoso. También suelen llamarlos como tierra negra, tierra arenosa y tierra yocuela.

Cuadro 9.- Características de los suelos en Trinidad Zaachila.

NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	CALIDAD
Arcilloso o tierra negra	es poroso, chicloso	es fértil con humedad y apto para sembrar
Pedregoso o tierra caliza	es blanquecino, poroso y pedregoso	no es muy fértil y con poca humedad pero se siembra poco
Arenoso o tierra arenosa	presenta varias tonalidades de color blanco, café, con piedras pequeñas	puede ser fértil pero con la ayuda de fertilizantes
Arcilloso o tierra de yocuela	amarillo de consistencia chicluda, con hojas y guarda humedad	predomina en zonas con humedad y es bueno para cultivar

Fuente: Datos obtenidos en entrevistas con productores y Comisariado de Bienes Ejidales de la Comunidad.

Cuadro 10.- tipos de Suelo.



Fuente inegi.org.mx.

Cuadro 11.- características de los suelos.

REG	SUELO	SUELO	SUELO	TEXTURA
1	Rendizina	Litosol	Acrisol	media
2	Regosol	Litosol		media
3	Acrisol	Cambisol		media
4	Fluvisol	Feozem		media
5	Regosol	Litosol		media

Fuente inegi.org.mx.

### III.7 RECURSOS HIDROLÓGICOS.

Cuadro 12.- Regiones Hidrológicas

REGIÓN HIDROLÓGICA	COSTA CHICA-RIO VERDE 100%
Cuenca	Río Atoyac 100%
Sub cuenca	Río Atoyac Oaxaca de Juárez 100%
Corrientes de agua	Perennes: Grandes Intermitentes: Yasuchi
Cuerpos de agua	No disponible.

Fuente: Prontuario de mapas del INEGI.

El territorio municipal es parte de la región Hidrológica Costa Chica- Río Verde, perteneciente a la cuenca del Río Atoyac. El municipio es atravesado por dos afluentes principales: el río Atoyac y río los reyes, estos pueden ser observados, su uso es principalmente para el aprovechamiento agrícola y aunque su afluencia es cada vez menor tienen una capacidad de 0.23 millones de m<sup>3</sup>, cuenta en sus alrededores con los ríos: Seco y Arenal, los cuales permanecen sin corriente y casi seco en la mayor parte del año. Por otro lado, la hidrología subterránea, se destina al uso doméstico y agrícola. Por lo que se considera urgente realizar obras de captación ya que gran parte de agua que llega a la comunidad se va sin ser aprovechada. Así también cabe hacer mención de que este preciado líquido, constantemente es contaminado con aguas residuales que vierten dichos líquidos al paso del río atoyac por lo que se considera oportuno una saneamiento del río en coordinación con la CONAGUA, ya comúnmente es contaminado dicha fuente de abastecimiento por su paso en la comunidad.

### III.8 VEGETACIÓN

La vegetación que predomina en el municipio incluye una gran variedad de árboles algunas especies de la zona como el cacahuete, huamúchil, huaje, zapote, sabino, el mezquite y otros introducidos, algunas plantas medicinales; existen también algunos tipos de cactáceas y agaváceas endémicas e introducidas por los habitantes, pueden encontrarse una gran diversidad de flores silvestres, sin embargo las representativas del valle son las azucenas blancas y rojas las cuales se encuentran al inicio de la temporada de lluvias en los diferentes lomeríos de la comunidad; también se encuentran plantas silvestres comestibles en la misma temporada de azucenas es posible la recolección de los nanacates (hongos comestibles) de naranjita, calaverita y pajarito.



Fotografía 1.- que muestra la diversa vegetación de la comunidad.

### III.9 Patrón de uso de los recursos naturales.

**SUELO.-** El suelo es un recurso al que se le ha dado poca importancia en el municipio los usos más frecuentes son la agricultura y ganadería y demás de pastos silvestres que se reproducen en épocas de lluvias La comunidad no posee información detallada de los centímetros de suelo que se pierden anualmente por causa de la erosión, dicho problema ha aumentado en los últimos años por el sobre pastoreo; la falta de obras sistemáticas de conservación de suelo y el saqueo de tierra de los cerros, de igual manera, en los últimos años un gran número de terrenos ubicados en las riberas del río se han visto afectados por la creciente, ya que cada año la creciente del río provoca la pérdida de varios metros destinados a la actividad agrícola. Actualmente se realizan obras de relleno tratando de recuperarlos, pero se corre el riesgo de nuevos arrastres. En general se carece de proyectos para disminuir los daños por erosión, además hace falta aplicar técnicas de investigación de campo o el uso del método de clavos para determinar la cantidad de suelo

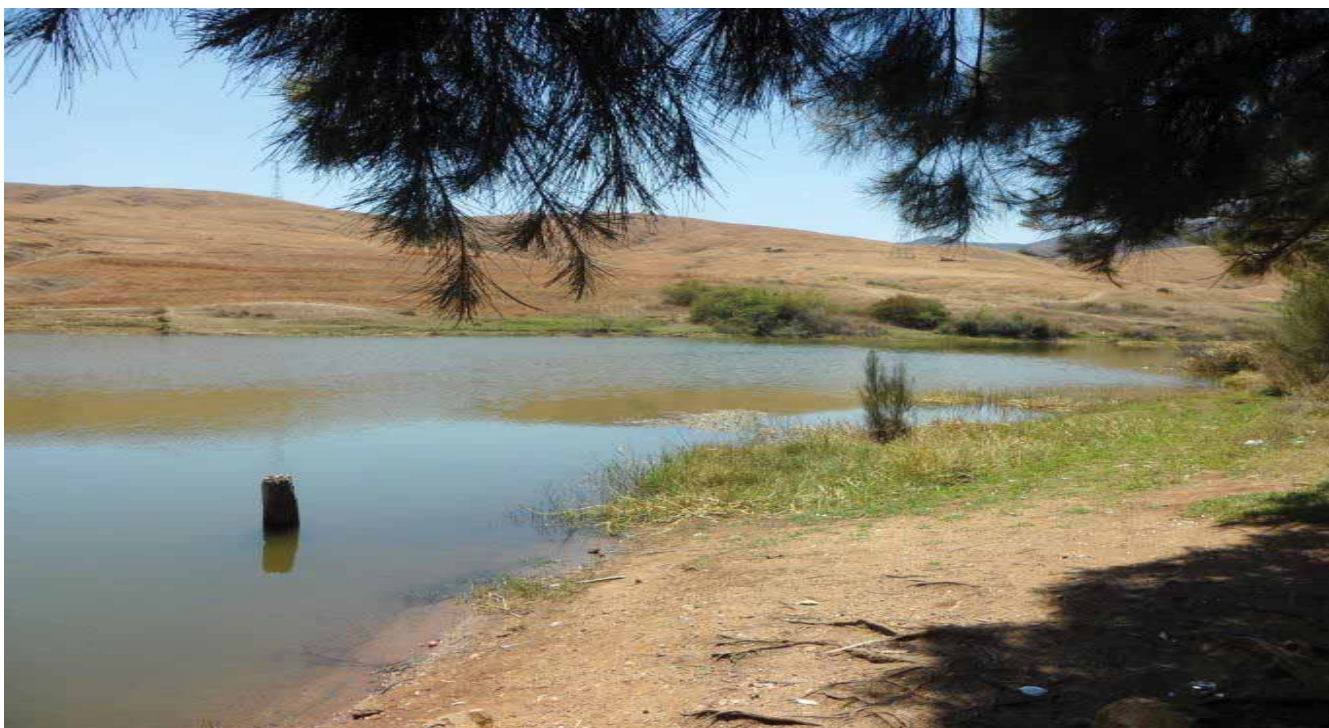


perdido anualmente. En general se requiere de un diagnóstico enfocado a la pérdida de suelo, cobertura vegetal y sus formas de contaminación así como de programas de control de erosión, deforestación y sobre pastoreo.



Fotografía 2.- Que muestra el pastoreo en la comunidad y pérdida de suelos fértiles.

**AGUA.-** En cuanto al aprovechamiento de tan vital líquido como el agua, según datos de la Comisión Nacional del Agua (CNA); actualmente existen 64 pozos noria registrados, los cuales cuentan con sus permisos principalmente para uso agrícola, sin embargo, representan menos del 40 por ciento del total de pozos en la población y los restantes operan de forma irregular por lo que el municipio de Trinidad Zaachila próximamente iniciara con una campaña para la regulación de todos los pozos norias que no cuenten con registro. También se encuentran registrados 3 pozos para uso público urbano su potencial también ha ido disminuyendo por la proliferación de pozos profundos y a cielo abierto; en consecuencia el abasto de agua a la población es solo suficiente para las necesidades básicas.



Fotografía 3.- Muestra la pérdida de agua gradualmente.

A pesar de las acciones de los últimos años, es evidente el desconocimiento de la población sobre el urgente aprovechamiento racional del agua, estrategias de retención y su cuidado integral. Por ejemplo los agricultores, en su mayoría siguen practicando el riego rodado (sinónimo de bajo aprovechamiento y alto desperdicio de agua), se ha dado la extracción excesiva de agua de algunos pozos ubicados en las afueras de la población sus propietarios venden indiscriminadamente el líquido a las pipas que a su vez, comercializan el agua para uso humano en los pueblos vecinos y en la ciudad de Oaxaca. Aunado a ello, se suma la falta de obras de retención de agua, y mantenimiento de las que ya se encuentran establecidas. La crisis del agua en el municipio de Trinidad Zaachila ha obligado a los productores a realizar trabajos de perforación y desazolve para poder cubrir los requerimientos hídricos de los cultivos. Además, los tiempos de lluvias ya no son en las épocas que anteriormente se manejaban.

Existe una presa que está ubicada en la Agencia de Policía de San Miguel Tlanichico. La importancia de ella, reside en su capacidad de almacenamiento de agua en período de abundancia y el abastecimiento en período de escasez, logran la regulación de los caudales naturales, adaptándolos a la demanda de agua para el riego y el agua potable, mejoran las condiciones medioambientales al crear micro ecosistemas que involucran distintas especies vegetales y animales, sin; azolve o acarreo de suelo y niveles cada

vez menores de agua; deforestación circundante; vivienda cercana; cultivos en zona inadecuada; erosión; e inseguridad para las personas quienes la visitan.

La reforestación con especies de pino para revertir la erosión y limitar el azolve. Afortunadamente su lejanía aún mayor, los accesos accidentados y el bajo tránsito, le ha permitido una mejor conservación. Se requiere de acciones de coordinación con las diversas instituciones del agua para concretar acciones y programas de conservación, inspección y manejo del agua, promover el uso de sanitarios ecológicos y la reglamentación de descarga de aguas residuales.



Fotografía 4.- Presa en la Agencia de Policía de San Miguel Tlanichico.

**Recursos Forestales:** Actualmente, en una superficie de 1273 Hectáreas la vegetación predominante en las partes de lomerío es de pastizal, matorrales y árboles de especies variadas de escaso volumen, tales especies son aprovechadas principalmente para surtir de varas y leña a quienes aún cocinan con ellas o producen pan o tortilla de forma tradicional o bien para proveer de pasto para el ganado. Particularmente en la Agencia de Policía de San Miguel Tlanichico”, es un sitio de escasa vegetación arbórea en su mayoría de tipo cuchara ubicadas en cuatro laderas. El estado del suelo en esa reducida área demuestra un aspecto más sano y cumple mejor con la preservación del suelo, pero a su vez, se encuentra amenazada por la erosión y abandono. Aunque este recurso no representa una actividad económica es indispensable racionalizar y reponer el recurso para preservar el sistema ecológico y gozar de otras prestaciones de las zonas verdes y arboladas, como la captación de agua por lluvia, la preservación u aprovechamiento sostenible de especies vegetales y animales, la purificación del aire, la

disminución de la erosión, embellecimiento del paisaje, entre otros de igual o mayor relevancia.

Existe deforestación grave en las zonas aledañas a los asentamientos poblacionales; debido, primero: a la falta de planes de desarrollo ecológicos y acciones para la preservación de la cubierta vegetal, los cuales competen principalmente a las autoridades ejidales y municipales pero también a la población y escuelas, en segundo lugar al pastoreo sin control de ganado caprino principalmente, ya que al no tener un control de los terrenos a los cuales pueden acceder, no permiten recuperar las laderas, y por último, al aumento de la tala de árboles jóvenes para uso doméstico y leña como fuente de energía y aunado a estas situaciones los incendios que se han originado en estas áreas devastando la poca vegetación existente.

No se cuenta con datos precisos de las hectáreas afectadas, ya que CONAFOR, y SEMARNAT no reportan actividad forestal, pero de acuerdo al recorrido de campo, a la vista quedan al descubierto un sin número de problemas paralelos a la deforestación como cambio climático: más altas temperaturas, sequías, polvaredas entre otros. Al llegar a la Agencia de Policía de San Miguel Tlanichico se observa como resultado de las acciones de reforestación de años pasados, pocas especies que han resistido las altas temperaturas y el periodo de estiaje, consecuentemente se han llevado a cabo acciones de reforestación sin una previa planeación integral y sin considerar especies aptas para la zona, así como también no se ha previsto un mantenimiento constante que asegure la sobrevivencia de las especies plantadas. Se requiere de un inventario de recursos naturales; así como de programas de conservación y manejo de estos solicitando la capacitación correspondiente y asesoría de las diversas instancias involucradas.



Fotografía 5.- Entrada principal a la Agencia de Policía de San Miguel Tlanichico.

### III.10 FAUNA SILVESTRE.

Aun no existe registro exacto sobre la diversidad de la fauna silvestre en nuestro municipio, es posible apreciar a lo lejos y de manera muy esporádica algunas especies como coyotes, zorros, tuzas, liebres, zorrillos, ratones, tlacuaches, entre otros. Se aprecian aves silvestres como: ala blanca, vicentilla, venturilla, tortolita, chiguirre, zopilotes, pájaro bobo, gorrión, golondrina, garza, quebrantahuesos, pájaro carpintero, gavilán, pericos y lechuzas, palomas y especies pequeñas de la zona. También se puede apreciar diversas poblaciones de insectos, hormigas, mariposas, palomillas nocturnas, campamochas, chapulines, chicharras, cochinitas, chicharras, gusanos, arañas (entre ellas una negra venenosa llamada chintetlahua), escarabajos, alacranes, avispa, abejas (ya en estado silvestre o en apiarios), entre muchos otros, especies acuáticas: ranas, ranillas así como una especie de tortuga pequeña, sapos, charales, carpas y mojarras, reptiles: distintos tipos de lagartijas, culebras ratoneras en su mayoría y venenosas (coralillo, cascabel, sorda).

#### FLORA:

Principalmente se encuentran: el Guajal, huamúchil, sabino, encino, cazahuate, zacatón y pastizal y otros introducidos. Aunado a esto por los datos proporcionados por los pobladores, se encuentran zonas deforestadas en Trinidad Zaachila y sus Agencias

Municipal, de Policía y Núcleo Rural y sobre todo, por no contar con la asesoría técnica y los suficientes recursos económicos, para poder combatirlo.

**TIPOS DE CULTIVO:** Los principales cultivos son: maíz, frijol, trigo, chicharo, sorgo, avena, y alfalfa, siendo estos cultivos de autoconsumo, también se siembran hortalizas como jitomate, calabacita y ejote.

Las áreas del municipio donde se encuentran los campos cultivados son al lado norte de la población. Su producción es poca por que no cuentan con el recurso suficiente de agua y además consideran que los fertilizantes son muy caros.

### **III.11 ESTADO DE LOS RECURSOS**

#### **AGUA:**

La cantidad y calidad del agua aprovechable depende de las condiciones climáticas, edáficas, topográficas, tipo de vegetación y del manejo que realiza el hombre a los recursos naturales, en la actualidad, es necesario considerar la cuenca hidrográfica como la unidad de planeación forestal, así como el monitoreo del impacto causado a otros recursos.

El agua que abastece a la comunidad es exclusivamente de pozos profundos que son almacenados en tanques elevados o de almacenamiento. Los tanques elevados o de almacenamiento tienen una capacidad aproximada de diez mil litros de agua, dichos tanques en ninguna época del año dejan de dar agua, solamente baja su almacenaje en época de sequía que va del mes de marzo a mayo.

Una de las principales fuentes de contaminación del agua es el aumento de material de desechos inorgánicos y el uso indiscriminado de aguas residuales al cauce del río atoyac, y por lo tanto la contaminación de este río. Consecuentemente los habitantes de Trinidad Zaachila, consideran urgente realizar el saneamiento del referido río en coordinación con diferentes dependencias del Gobierno Federal y Estatal y realizar obras de captación de agua, en el río los reyes que también pasa por el municipio de referencia, esto debido a que gran parte del recurso de agua que llega a la comunidad se va sin ser captada.



Fotografía 6. Rio los reyes

### **SUELO:**

En la comunidad de Trinidad Zaachila y sus Agencias Municipales de Policía y Núcleo Rural de la Guadalupe, la agricultura es considerada como primaria, por lo tanto de acuerdo a la calificación, de erosión, se manifestó que en estas zonas tiene problemas graves de erosión en este rubro. Esto se constato, ya que el 87% de las parcelas levantadas mostraron huellas de erosión, un 10% expresaron signos ligeros de este factor y el 3% restante se encontró de manifestó terrenos saludables para la siembra. Las áreas afectadas se distribuyen en las Agencias Municipal, de Policía, el Núcleo Rural y la Cabecera Municipal, según informe de los Pobladores, obviamente el suelo presenta deslaves por falta de vegetación y además por que la tierra no se deja descansar por sembrar continuamente maíz.

### **FLORA:**

Principalmente se encuentran: encino, fresno, mezquite, cazaguate, guaje, pino, zacatón y pastizal. Aunado a esto por los datos proporcionados por los pobladores, se encuentran zonas deforestadas por el propio ser humano ya que en muchas ocasiones

talan pequeños arboles para hacer leña que se utilizan en la elaboración de tortillas esto por no contar con la asesoría técnica y los suficientes recursos naturales por ello el municipio iniciara en breve con campañas de reforestación de diferentes tipos como son de ornato y tradicionales (pinos mezquites etc.)

### III.12 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos no han seguido un patrón adecuado, estos se han dado conforme a la posesión de tierras y el aumento de la población, cada posesionario de tierras las fracciona para heredarlas a sus hijos o bien para vender, al establecerse una familia en un predio con facilidades para obtener los servicios básicos tiende a aumentar el asentamiento, conformando nuevas colonias y barrios. Es necesario implementar programas de regulación a través de ordenamientos territoriales, ecológicos y de desarrollo urbano, contando con reglamentación bien fundamentada en ordenamientos estatales, previniendo así el crecimiento desorganizado y la falta de servicios en las localidades que integran nuestro municipio.



Fotografía 7.- Zona urbana de Trinidad Zaachila.



### III.13 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

La contaminación es un problema que con el transcurso de los años se incrementa, debido no solo al crecimiento demográfico y a la falta de planeación, si no a la falta de cultura ecológica y acción por parte de los habitantes quienes han mostrado una gran apatía y desinterés a los problemas que generan la contaminación (visual, auditiva y física),. La falta de un manejo adecuado y tratamiento de los residuos ha generado también conflictos ya que algunos terrenos han sido tomados como basureros en las afueras de la cabecera municipal, lo que genera la proliferación de fauna nociva.

Se detecta poca acción civil para corregir y prevenir los problemas enunciados; una ausencia de cultura ciudadana, supervisión, planeación y difusión sobre este aspecto. Actualmente la cabecera municipal de Trinidad Zaachila no cuenta con un relleno sanitario con la infraestructura y equipo básico para la recolección, separación y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, con un sistema de acopio integral. Asimismo se cuenta con una planta tratadora de aguas negras con un sistema de pantanos, sin embargo la red de drenaje no se encuentra habilitada en su totalidad, es por ello urgente rehabilitar el sistema de drenaje y alcantarillado para el funcionamiento de la planta tratadora de agua negras referida, que también en estos momentos no se encuentra funcionando.



Fotografías 8.- Pantano de la planta tratadora      Fotografía 9.- Planta tratadora de aguas

## **CAPITULO IV EJE INSTITUCIONAL**

### **IV.1 Infraestructura y Equipo Municipal.**

El Municipio de Trinidad Zaachila políticamente, pertenece al IX Distrito Electoral Federal y al II Distrito Electoral Local, en lo general o particular su quehacer y marco legal se sustentan en la Ley Orgánica Municipal vigente de nuestro Estado de Oaxaca. Para su organización interna, Municipios como Trinidad Zaachila, cuenta con dos Agencias, una Municipal y la otra de Policía que son: Santa María Róalo, y San Miguel Tlanichico, respectivamente y un Núcleo Rural llamado la Guadalupe, y estas se deben a la importancia económica del lugar, al número de ciudadanos, incluyéndose los servidores públicos.

#### **Infraestructura municipal**

El Palacio Municipal es de dos plantas se ubica en el centro de la comunidad, al igual que el edificio que ocupa el Comisariado de Bienes Ejidales, este cuenta con siete oficinas medianas, baños y una cárcel municipal. Actualmente brinda satisfactoriamente los servicios para lo que fue creado, en la actualidad está dividido en una oficina de Presidencia y una contigua de la Secretaría Municipal, oficinas para las diferentes Regidurías, Sindicatura Municipal, DIF Municipal, Biblioteca Municipal y Alcalde Constitucional; y Baños para hombres y mujeres. Por otra parte cabe hacer mención que las dos Agencias: Municipal y de Policía y el Núcleo Rural tienen a su vez cada una un edificio administrativo que cuenta con: la Oficina Principal del Agente Municipal, y que cumplen con los requisitos básicos para la prestación de los servicios teniendo, equipos de computo y una explanada municipal excepto la Guadalupe que es el núcleo rural. Toda esta infraestructura se encuentra en condiciones regulares, requieren de mantenimiento constante y de la ampliación de los servicios básicos. (Energía eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado).

#### **Maquinaria y equipos.**

El equipo y mobiliario del Municipio de Trinidad Zaachila se encuentra en mediana condición, consta de tres computadoras, dos impresoras, equipo de sonido, seis escritorios y cuatro archiveros. El equipo que se encuentra en cada Regiduría e institución es responsabilidad de las mismas. Se cuenta con dos camionetas oficiales, una patrulla municipal y una ambulancia al servicio del Centro de Salud, un semi-volteo, una retroexcavadora marca case-580 súper L.

## **IV.2 Organización y Profesionalización Municipal**

Las Autoridades Municipales de Trinidad Zaachila son nombrados cada tres años y se rigen por el régimen de Partidos Políticos en donde vota toda la población en general mayores de dieciocho años y pueden ser votados hombres y mujeres de la población, el primero de enero asumen el cargo los integrantes del cabildo municipal electo por democracia de la comunidad en general, posteriormente es entregada la constancia de mayoría la cual acredita legalmente la elección y le da personalidad jurídica al Ayuntamiento nombrado con anterioridad. El municipio en su parte organizacional o constitutiva, cuenta con los reglamentos y procedimientos proporcionados por el estado oaxaqueño, sin embargo, en las áreas operativas y de acuerdo a cada cargo, no se hallaron evidencias oficiales de la existencia de manuales organizacionales, planes de trabajo, perfiles de puesto, políticas de servicio, sistemas efectivos de atención e información a ciudadanos e innovaciones administrativas entre otros, también se carece de logotipo, una imagen gráfica acorde con las características históricas de la población que ofrezca símbolo de identidad.

## Organigrama: Municipio de Trinidad Zaachila.



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se avoca sobre la gestoría ante las autoridades Gubernamentales Federales y Estatales en base a las necesidades que presenta el Municipio, y su Administración de los recursos asignados y de la ejecución de los mismos, representa liderazgo en la comunidad y ante los diferentes sectores de la comunidad y de fuera de la misma.

Las facultades y obligaciones prácticamente son cumplir y hacer cumplir la ley y reglamentos y todo lo que se menciona como atribuciones del ayuntamiento. Además convocar y presidir sesiones y ejecutar los acuerdos. Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en litigios cuando esté ausente el síndico. Informar de labores realizadas;

autorizar documentación de compra-venta de infraestructura y otras relacionadas a las actividades productivas y del pueblo.

**ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL:** Es un Órgano de autoridad auxiliar encargado de la impartición de justicia en el municipio. Conocer de los Asuntos Civiles, además de deslindes de terrenos de siembra y sitios solares. Cabe hacer mención que el municipio de Trinidad Zaachila cuenta con dos alcaldías, una en la cabecera municipal y una más en sus Agencias Municipales.

**SINDICO MUNICIPAL:** Imparte la justicia de manera interna en el municipio de acuerdo a las demandas que presentan los afectados. Atender todos los asuntos de carácter penal.

**REGIDORES:** Desempeñan diferentes comisiones dentro de la comunidad (Regidores de Hacienda, Salud, Obras y Educación).

El H. Ayuntamiento es asistido por una persona encargada del alumbrado público, dos intendentes, una bibliotecaria, un barrendero, un jardinero y un chofer.

De los integrantes del cabildo solo tres tienen perfil profesional Contador Público, Licenciado en Turismo y Profesor de Educación Prescolar, que resultan ser el Regidor de Hacienda, Secretario Municipal y el Tesorero Municipal en el orden que fueron nombrados se hace mención y es importante el señalamiento para que reciban constantemente capacitación de sus funciones y como servidores públicos, pero también estar inmersos en lo que es el desarrollo rural para ser motivadores de sus pobladores a los que representan.

## **PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL**

Los integrantes del Cabildo Municipal de Trinidad Zaachila, tienen un promedio de 30 a 50 años de edad a excepción del Secretario Municipal, el resto dedicado a las labores del campo, nacieron en el municipio, con una escolaridad los tres primeros de licenciatura terminada y los demás con una escolaridad de bachillerato.

Para desempeñar su función todos los integrantes del cabildo recibieron capacitación para asumir el puesto. La mayoría de los integrantes del cabildo han desempeñado otros cargos en años anteriores y no cuentan con otra actividad remunerada.

**EL COMISARIADO DE BIENES EJIDALES:** Se constituye como autoridad agraria interna vigilar la conservación de los recursos naturales de la comunidad.

### IV.3 Ingresos.

Los ingresos propios que obtiene el municipio son realmente pocos si se llegaran a recabar mayores recursos serviría para poder realizar obras y acciones en beneficio de la población, a continuación se mencionan los siguientes:

INGRESOS	CONCEPTO
FEDERAL	Ramo 28 para gastos municipales (\$ 2, 458, 524,00). Ramo 33 fondo III para obras (\$ 3,142,374.10), y el fondo IV para infraestructura municipal (\$ 1,185.600.17).
ESTATAL	Esta aportación es de manera esporádica, y en este año se pretende realizar algunas gestiones para ser beneficiados con mezcla de recursos para drenaje sanitario.
MUNICIPAL	(\$ 50.000.00) - cobro de predial - permisos - constancias de origen y vecindad, constancias de antecedentes no penales - constancias de ingresos - comercios - por eventos - donativos - multas

TOTAL DE INGRESOS \$ 6, 836,498.27

Egresos concepto:

EGRESOS	CONCEPTO
RAMO 28	Gastos corrientes, pago de sueldos, dietas, servicios como es luz, teléfono, administrativos como lo es papelería, limpieza, accesorios a equipos de computo y fotocopiado y participaciones a las Agencias Municipales y núcleo rural
RAMO 33 FONDO IV	Seguridad pública: alumbrado público, gasolina, y conservación de edificios públicos.

RAMO 33 FONDO III	Pago de obras municipales en la actualidad se está construyendo drenaje sanitario, rehabilitación de la planta de tratamientos de aguas residuales, mejora de la red de alumbrado público, terminación del centro de salud y la construcción de un bordo para la captación de aguas pluviales y construcción de puente vehicular y mejoras de la red eléctrica.
----------------------	---

Fuente: Tesorería municipal.

#### **IV.4 Egresos y su aplicación**

La aplicación de los ingresos y de los egresos los lleva de manera particular la Tesorería Municipal la cual es la que se encarga de manera adecuada de la ejecución de los mismos, porcentaje que ocupa cada una de las aportaciones se mencionan en la anterior grafica teniendo el mayor valor los fondos del ramo 28 el cual está destinado para gastos municipales.

Se han destinado a la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles, se está terminando de construir el bordo del rio en la que saldrán beneficiados los habitantes de la población, ya que el año pasado por lo fuerte temporal de lluvias el referido rio se desbordo.

#### **IV.5 Reglamentación Municipal Bando de policía y buen gobierno**

Publicación del bando de policía y buen gobierno del Municipio de Trinidad Zaachila Oaxaca, Periodo 2011-2013, el cual es de orden público, interés social y observancia general, y tendrá por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, identificara autoridades y su ámbito de competencia y se establece con estricto apego al marco jurídico general que regula la vida del país el cual cuenta con el siguiente contenido.

- TITULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES
- TÍTULO SEGUNDO: INTEGRACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL
- TÍTULO TERCERO: DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL
- TÍTULO CUARTO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- TITULO QUINTO: DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

- TITULO SEXTO: DESARROLLO URBANO Y PLANEACION MUNICIPAL
- TITULO SEPTIMO: DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
- TITULO OCTAVO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
- TITULO NOVENO: DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES
- TITULO DECIMO: FALTAS, INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS
- TITULO DECIMO PRIMERO: PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- TITULO DECIMO SEGUNDO: TITULO UNICO: DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

El presente Bando de Policía y Buen Gobierno entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal a 21 de junio del 2012.

#### Reglamentaciones secundarias

Cuenta también con circulares, reglamento de higiene y salud por conducto del Centro de Salud. Consecuentemente las multas y sanciones se aplican por las infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía.

#### **IV.6 Prestación de servicios y su calidad**

La prestación de servicios en el municipio y en sus diferentes, agencias municipales y núcleo rural, abastece las necesidades de los mismos, teniendo una relación como a continuación se menciona.

- ❖ Agua potable 75%
- ❖ Drenaje 40%
- ❖ Alumbrado público 100%
- ❖ Salud 100%
- ❖ Educación 100%
- ❖ Asistencia social 50%
- ❖ Recolección de basura 80%
- ❖ Administrativos 100%
- ❖ Mercados 00%
- ❖ Panteones 100%



- ❖ Calles, parques y jardines 40%
- ❖ Seguridad pública, policía municipal y tránsito 70%
- ❖ Conservación de obras de interés social, arquitectónico e histórico 30%

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

Seguridad Pública. Cubre el 90% de la población, se brinda las 24 horas los 365 días del año con personal de la comunidad conformado por un cuerpo policiaco de 8 elementos cada uno. Debidamente uniformados para el desempeño de sus funciones, cuentan con una patrulla y radios localizadores en mal estado, dotados de toletes y gas lacrimógeno.

Agua Potable. Se distribuye a través de los tanques de almacenamiento los cuales son llenados por sistema de bombeo, el abasto es suficiente todo el año y la cuota que se cobra es de \$ 50.00 pesos bimestrales administrados por un Comité de Agua Potable.

Alumbrado Público. Este servicio cubre el 100% de la comunidad.

Panteones. Este se ubica en la parte oeste de la comunidad, este se administra a través de la Presidencia Municipal para su buen funcionamiento.

Fotografía. 1.- Panteón Municipal



Recolección de basura. Se realiza todos los domingos en transporte municipal, los ciudadanos no pagan ninguna cuota, y se envía al tiradero municipal que administra el Gobierno Municipal del Estado de Oaxaca.

La prestación de los servicios públicos. Deberán realizarse a través del Ayuntamiento, sus unidades administrativas y auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros Municipios. Para una eficaz prestación de los mismos. La calidad de los servicios prestados hasta este momento de la administración no ha presentado ninguna deficiencia en cuanto a su empeño, las dificultades que se generan son resueltas lo antes posible.

#### **IV.7 Protección civil**

En el municipio se integran los cuerpos de seguridad pública y protección civil necesarios, denominados “Policía Municipal”, los cuales están bajo el mando del Síndico Municipal. El puesto de policía es adquirido por consenso del ayuntamiento a hombres mayores de 18 años y que estén dispuestos a servir a su pueblo, dichos policías cuentan con uniformes para el desempeño de sus funciones, con lo que si cuentan es con una patrulla y radios localizadores, toletes y gas lacrimógeno, por lo que en veces no es óptima su desempeño.

La policía Municipal tiene las siguientes facultades y obligaciones.

- ❖ Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de estas.
- ❖ Prestar los servicios de seguridad pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden.
- ❖ Poner de inmediato a disposición del síndico Municipal o la autoridad competente al presunto responsable de flagrancia o falta administrativa.
- ❖ Rendir informes de actividades realizadas.
- ❖ Preservar el respeto de los derechos humanos.
- ❖ En caso de Siniestros naturales es la misma policía quien se encarga de dar apoyo a los pobladores, así como el comité de protección civil formado por los integrantes del cabildo municipal.

Este servicio es ofrecido a la comunidad las 24 horas del día siendo más evidente en la noche, y el servicio es idóneo para la comunidad.

#### **IV.8 Transparencia y acceso a la información pública**

El municipio cuenta con una página de Internet en donde se sube la información contable de la Tesorería Municipal. Además de que se pretende incorporar una información mensual o bimestral de los movimientos económicos generados en la administración; pero los ciudadanos tienen la libertad de preguntar en una asamblea general o de manera particular con la autoridad competente sobre las dudas que se tengan.

#### **IV. 9 Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

La participación se ha convertido en un aspecto importante y prioritario en la vida de los municipios, ya que de ellos depende como quieren actuar para que a partir de sus necesidades, los habitantes y el gobierno municipal tengan interés de resolver problemas, realizar obras y proyectos en beneficio de la comunidad.

#### **IV.10 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

El Presidente Municipal, como máxima autoridad del Ayuntamiento se coordina con su cabildo y los diferentes comités con la finalidad de realizar gestiones para obras y proyectos para beneficio de su comunidad, realizándolas en diferentes instituciones gubernamentales.

### **CAPITULO V. EJE ECONOMICO**

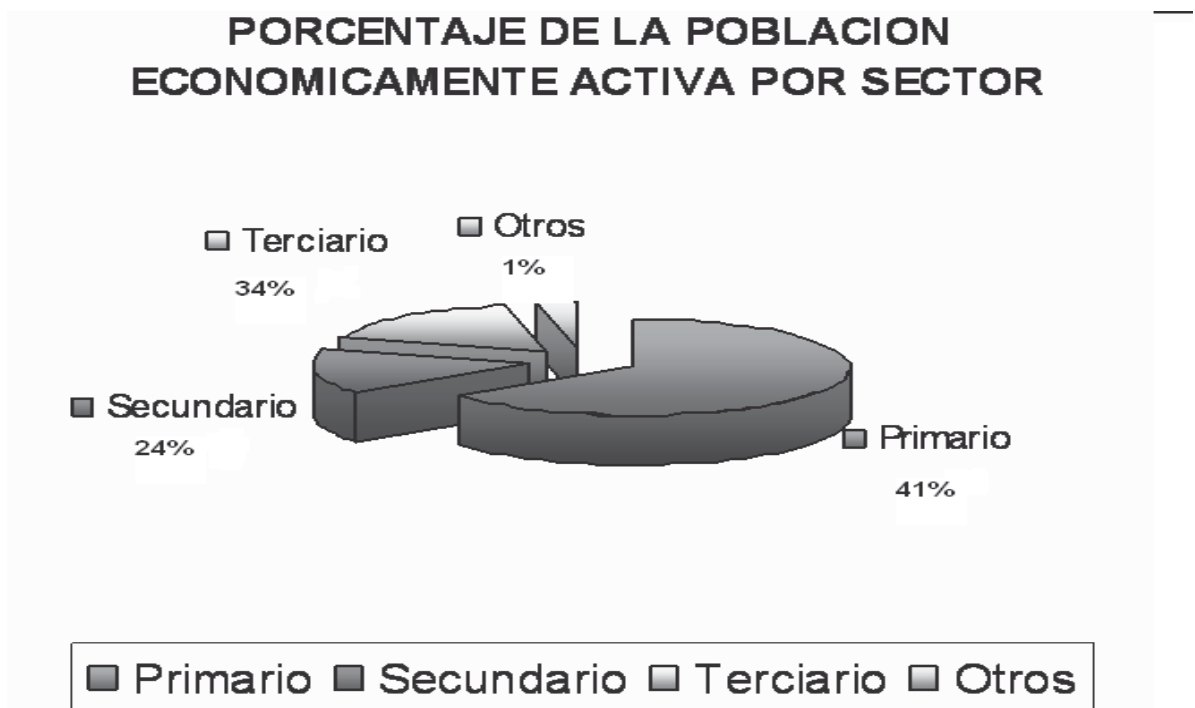
En el Municipio de Trinidad Zaachila, se encuentran representadas el 41% de las actividades primarias realizadas, existe buen potencial para una gran diversidad de cultivos y en este eje mencionamos algunos de ellos, así como también la principal característica de los habitantes de Trinidad y en general del distrito de Zaachila, en función de lo anterior La mano de obra activa en la comunidad, se ubica entre los 15 años y los 50 años de edad, empleándose en diversas actividades, principalmente en las áreas de servicios y comercio. El salario se norma por día de trabajo, siendo el mínimo de \$ 150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 en moneda nacional), pudiéndose incrementar hasta \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 en moneda nacional), según el empleo y si; se realiza dentro o fuera del municipio.

## V.I Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1788 personas, y se presenta de la siguiente manera: La economía de la comunidad se divide en tres sectores, teniendo una población económicamente activa (PEA) de 1,788 personas de las cuales 576 son mujeres y 1212 son hombres. La PEA representa el 85% de la población total, obteniendo un salario mínimo de \$56.70 pesos y en ocasiones un poco más.

De los 1,788 pobladores ocupados en una actividad económica la división por sectores de ocupación es la siguiente.

Cuadro 3.1 Grafica de sectores Económicos



Por tanto las principales actividades productivas en el municipio como en sus agencias y su núcleo rural, se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- SECTOR PRIMARIO: agricultura principales cultivos maíz, alfalfa, frijol, avena, tomate chile de agua y jícama; la ganadería siendo esta netamente de traspatio.

- SECTOR SECUNDARIO: industria manufacturera, agroindustria, construcción, m\u00fasicos, miner\u00eda, electricidad, agua y gas,
- SECTOR TERCIARIO: comercio, servicios
- OTROS: venta y compra de ganado moment\u00e1neo etc.

Nuestro Municipio pertenece al sector primario encontr\u00e1ndose las actividades en agricultura y ganader\u00eda se deduce que a\u00f1o con a\u00f1o el municipio se vuelve consumista, la actividad agropecuaria sin embargo, por tradici\u00f3n se resiste a desaparecer, hacen falta acciones coordinadas de los gobiernos para apoyar esta actividad y reactivarla ya que su desarrollo se perfila como una alternativa de ingresos para las familias que aun viven del campo, que con la actual crisis econ\u00f3mica y alimenticia aseguran medianamente el sustento familiar.

Los principales factores que han intervenido en el descenso de la actividad primaria seg\u00fan vislumbran los pobladores son:

1. Pocas tierras para la producci\u00f3n en su mayor\u00eda de temporal
2. Fraccionamiento de los terrenos debido a la demograf\u00eda
3. No cuentan con infraestructura productiva y de riego
4. No cuentan con asesor\u00eda t\u00e9cnica especializada
5. Desinter\u00e9s de la juventud por la producci\u00f3n agr\u00edcola.

Aunado a estos factores el mercado de servicios no especializados se ha incrementado, constituy\u00e9ndose en oportunidades de empleo que no requieren de un nivel de estudios adecuado.



Fotografía numero 1.- sembradío de maíz que muestra el sector primario

## **V.2 Principales sistemas de producción**

### **SECTOR PRIMARIO**

Población predominantemente agrícola siendo los principales cultivos maíz, frijol, alfalfa y avena, tomate. Chile de agua y jícama, la actividad pecuaria no ha incrementado por otra parte, es necesario mencionar que aunque no se tienen registros de otro tipo de cultivos, actualmente algunos productores buscan alternativas que consideran rentables y de menores riesgos como en el caso de la producción de flores en temporadas estacionales la mayoría y unos pocos de manera permanente, como ejemplo podemos citar en producción estacional las flores de temporada como la nochebuena, flor de muerto (cempoalxochilt), borla o cresta de gallo, entre otras, en el caso de producción permanente se encuentran las rosas de corte, flor de nube, penumbra, perrito, gladiolas y otras que son adquiridas en todo el año.



Fotografía numero 2.- Cosecha de maíz.

La Trinidad en sí es un potencial consumidor de flores en la época después de la semana santa ya que es la fiesta titular de la población. Sin embargo debido a la tradición y costumbres de los pobladores de celebrar las mayordomías que contabilizadas son 27 durante todo el año, cuando se recibe el cargo el mayordomo está obligado a mantener siempre con flores a la imagen de devoción, por lo tanto se realizan dos cambios de flores a la semana durante un año, en términos generales hablamos de un gasto mínimo en la compra de flores de \$ 300 a la semana, lo que se traduce en un gasto anual de \$14, 402.00 tan solo para una mayordomía, sin contar la adquisición de flores para festividades, cumpleaños y en los hogares católicos para los altares.

Actualmente en el municipio encuentran identificadas 670 unidades de producción rural, de las cuales 30 son de riego y 170 de temporal, las demás no se encuentran definidas, con estos datos notamos que la producción obtenida depende de las condiciones climatológicas. Predominantes, además del buen uso de fertilizantes predominantes, además del buen uso de fertilizantes para la conservación y preservación del suelo. La ganadería en esta comunidad, se desarrolla en aproximadamente 245 unidades de producción rural (UPR) dedicadas a la cría y explotación de animales,

principalmente de ganado bovino, teniendo mayor presencia en las Agencias Municipal y de Policía que son: Santa María Róalo y San Miguel Tlanichico y un Núcleo Rural llamado la Guadalupe.



Fotografía numero 3.- Ganado bovino.

La principal especie explotada es el ganado bovino, del cual se produce leche elaborando así, sus derivados de esta y su carne, en ambos casos son para autoconsumo y para venta, en menor proporción, también se crían aves de corral como las gallinas y guajolotes, codorniz y otras especies; de ellas se obtiene carne y huevo, que se ponen en venta en los centros de expendios que se localizan comúnmente en las casas. Actualmente existen pequeños grupos de jóvenes en busca de una actividad productiva que les genere ingresos observando que la venta de carne de aves es continua puesto que por ser de precio más accesible es demandada durante todo el año, es importante brindarle el apoyo necesario a estos grupos para que puedan desarrollar actividades productivas. Los proyectos agrícolas, pecuarios o acuícolas, son necesarios para propiciar el desarrollo sustentable e integral de toda comunidad; sin embargo, a pesar de la importancia y la necesidad de estos para incrementar el bienestar de los productores, su estructuración y autorización ha sido lento principalmente por la carencia de apoyos destinados a estos sectores, aunada a esta situación lo efectos



climáticos y su constante cambio han ocasionado la pérdida de numerosas cosechas de hortalizas sembradas de manera tradicional, ocasionando que pequeños productores cambien de actividad rezagándose al comercio ambulante y otro aspecto a considerar es la falta de integración de proyectos reales (expedientes y documentación) que sean planteados por los mismos productores.



Fotografía numero 4.- Actividad pecuaria.

Según datos de SAGARPA 2010. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, los principales cultivos y sus rendimientos son los que se muestran a continuación.

Cuadro 1.- Principales Cultivos.

<b>CULTIVOS</b>	<b>SUPERFICIE SEMBRADA (ha)</b>	<b>SUPERFICIE COSECHADA(ha)</b>	<b>PRODUCCION OBTENIDA(ha)</b>
<b>ALFALFA VERDE</b>	104.0	104.0	8320.0
<b>MAIZ GRANO</b>	502.0	190.0	297.0
<b>MAIZ FORRAJERO</b>	30.0	30.0	1050.0
<b>FRIJOL</b>	24.0	15.0	9.1
<b>AVENA FORRAJERA</b>	5.0	5.0	175.0
<b>CHILE VERDE</b>	1.0	1.0	6.0

FUENTE: SAGARPA 2010. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se muestra en el cuadro los rendimientos van en función, si son tierras de temporal o de riego, el uso de agroquímicos para la conservación y preservación de suelos. La ganadería se desarrolla en unidades de producción rural (UPR) dedicadas a la cría y explotación de bovinos principalmente teniendo presencia en la Población y sus Agencias.

Sin la existencia de un programa integral de cría de bovinos de leche o de cualquier otra especie pecuaria no recobrará auge esta práctica en nuestra comunidad, este programa nos servirá para tener acceso a la comercialización de la leche para que dicha actividad ya no sea solo de autoconsumo sino una actividad generadora de empleos, además de que el sector secundario cobraría mayor importancia.

Existe en la localidad de Trinidad Zaachila, 992 hectáreas dedicadas a la agricultura, de estas 536 ha, el 62.3% está dedicada a la producción de maíz para grano y 60 ha, el 8% se dedica a la producción de maíz forrajero, el 70% se dedica a la producción de maíz. Solo el 12% está bajo condiciones de riego y el resto (un poco más de 500 ha) son de temporal, la superficie mecanizada abarca 234 ha y el resto en alguna ocasión ocupa de la maquinaria agrícola.

## **SECTOR SECUNDARIO.**

La industria manufacturera está representada por familias o personas dedicadas a la industria manufacturera, minería, construcción entre otras. Estas ramas engloban en sí una serie de actividades, analizando la industria manufacturera, que es la más fuerte dentro de este sector, observamos que existen diversas actividades entre las que destacan la elaboración de quesos, pan, tortillas, las carnicerías; carpinterías y balconerías, industria del vestido, y pequeños talleres que luchan por sobrevivir, estas actividades son realizadas de forma artesanal o tradicional, porque presentan las siguientes características: se emplean equipos y procesos ancestrales faltos de tecnología e infraestructura adecuadas para el desempeño óptimo lo que representa desventajas para el mercado regional. Asimismo, carecen de asesoría técnica y no existe organización de los productores. Las actividades principales de las diferentes ramas del sector secundario, identificadas en el municipio se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO.

RAMA DEL SECTOR	ACTIVIDADES	NUMERO DE FAMILIAS Y/O EMPLEADOS.
INDUSTRIA MANUFACTURERA	INDUSTRIA DE LA CARNE	27
	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	15
	ELABORACIÓN DE PAN Y MOLIENDA DE NIXTAMAL Y ELABORACIÓN DE TORTILLAS	25
	INDUSTRIA DEL VESTIDO Y CONFECCIÓN DE ROPA	26
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASERRADERO Y CARPINTERÍA	8
	TRABAJOS DE HERRERÍA Y BALCONERÍA	8

Sin embargo en los tres últimos años la integración de nuevos negocios ha aumentado en la comunidad principalmente, por ello los propietarios requieren de un equipo más sofisticado, con la finalidad de aumentar su eficiencia, competitividad y rentabilidad, principalmente en las áreas de panadería, carpintería, balconería y elaboración de tortillas y productos lácteos. El cuadro nos presenta las actividades principales dentro de esta rama, que son la panadería, moliendas de maíz, y elaboración de tortillas y la industria de la carne.

### **SECTOR TERCIARIO.**

En cuanto a este sector, las principales actividades son de comercio como lo son tiendas, licorerías, farmacias, misceláneas, papelerías, caseta telefónica, café internet, depósitos de refresco y cerveza etc. Existen pequeños establecimientos de menos ingresos pero que de igual manera sirven para dar sustento a las familias. Las actividades económicas de servicios en la comunidad van en aumento día a día por lo que es importante impulsar este sector y mantenerlo activo. En el sector terciario se identifican las actividades mostradas en el cuadro. Es importante mencionar que a la actualidad no se cuenta con un registro municipal del número y tipo de establecimientos.

Cuadro 3.- ACTIVIDADES TERCIARIAS.

COMERCIO	ABARROTES, ROPA, PLOMERIA Y LICORES
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TAXIS, URBANOS Y MOTO-TAXIS
FINANCIEROS	TELEFONIA INTERNET
SALUD	CONSULTORIOS MEDICOS

	PARTICULARES Y FARMACIAS
MANO DE OBRA	PEONES O JORNALEROS, ALBAÑILES
OTROS	ESTETICAS VIDEO JUEGOS PELUQUERIAS, ALQUILERES.

Fuente: municipio.

## **OTROS**

Este sector es mínimo en virtud que de alguna manera las personas momentáneamente tienen un trabajo determinado, posteriormente se encuentran desempleados y hoy son albañiles plomeros electricistas etc.

Cuadro 4.- sectores económicos

SECTORES ECONOMICOS	ACTIVIDAD ECONOMICA
Primaria	agrícola (maíz, frijol, alfalfa y hortalizas) Ganadera.
Secundaria	De transformación producción de productos lácteos
Terciaria	De servicios como son carpinterías, mecánicos, panaderías, servicios de internet, estéticas, tortillerías, etc.
Otros	Venta de Ganado momentáneamente, alquileres, peluquerías, etc.

Fuente: municipio

Cabe resaltar que en gran medida el aumento de pequeños negocios de venta de servicios han surgido debido al abandono del campo por los altos costos de producción y los efectos climáticos, al no contar con infraestructura productiva y asistencia técnica, aumentando el comercio ambulante o bien con la aparición de nuevos servicios que generan rentabilidad y no requieren de especialización como es el caso de los juegos electrónicos (videojuegos), gimnasios, (espacios para hacer ejercicio), y sobre todo los comercios minoristas de diversos productos y el ambulante, es importante reactivar la actividad económica basada en el sector primario y secundario, ya que estos sectores promueven el arraigo en la comunidad y aseguran la soberanía de nuestro municipio.

### V.3 Sistemas producto

La principal característica de los habitantes de Trinidad Zaachila, y en general del distrito de Zaachila es la producción de maíz y este sector ha sido de gran importancia para la economía de la población sin embargo notamos su abandono cada vez mayor con el paso del tiempo, siendo necesario tomar acciones conjuntas, para evitar convertirnos en un consumidor mas de productos foráneos si contamos con la capacidad de producir nuestros propios alimentos. Tomando en consideración que los principales cultivos del sector primario son el maíz y la alfalfa, se muestra el análisis de costos de cada uno en los cuadros siguientes.

Cuadro 5.- costos para producción de maíz.

ACTIVIDAD	COSTO IMPORTE/ INSUMOS				AÑO	INGRESOS EGRESOS		
SIEMBRA	SEMILLA/KG	\$ 60	\$ 65	\$ 3.900	1	\$20.000	\$18.300	1700
PREPARACION	LABOR	\$ 1.000	\$ 3	\$ 3.000	2	\$32.000	\$15.200	16800
DEL TERRENO	RIEGO	\$ 760	\$ 15	\$ 11.400	3	\$32.000	\$15.200	16800
1er AÑO	RIEGO	\$ 760	\$ 20	\$ 15.200	4	\$32.000	\$15.200	16800
3er AÑO	RIEGO	\$ 760	\$ 20	\$ 15.200	TOTAL.			52100
4º AÑO	RIEGO	\$ 760	\$ 20	\$ 15.200				
				TOTAL				\$ 63.900

Este cuadro nos muestra la inversión por conceptos que se hacen para la producción de este cultivo y las utilidades obtenidas a lo largo de su ciclo de vida, el sistema utilizado es el tradicional, con riego rodado, y solo con las actividades básicas para la producción, como observamos el margen de utilidad es poco en comparación a la inversión efectuada, el margen de ganancias representa el 44.91% del total de ingresos obtenidos. El margen de utilidades aumenta si esta actividad se tecnifica sobre todo en el aspecto del riego, cambiar el riego rodado por el riego con aspersores, reduciendo mínimo el gasto efectuado por riego en un día, esto incluye una reducción en el gasto de gasolina de \$ 133.00 (ciento treinta y tres pesos00/100 en moneda nacional), y el pago de un día de mozo equivalente a \$ 120.00 (ciento veinte pesos 00/100 en moneda nacional), por lo tanto los egresos disminuyen disparando las utilidades a \$ 71150, este cultivo es altamente rentable si se logra la tecnificación por lo que es importante que se tomen acciones al respecto. En el caso del maíz es bien sabido que este se cultiva mas por tradición que por generar utilidades, es conocido que en todas las regiones del estado este

cultivo representa pérdidas, situación que no cambiará hasta que se logre la tecnificación en los sistemas de cultivo y la capacitación constante en técnicas de cultivo para los productores, así como la búsqueda de alternativas que nos generen ingresos tal es el caso de la producción de tortillas y tostadas que le aportan valor agregado a este sistema producto.

#### **V.4 MERCADO**

Mercado de mano de obra: Es principalmente de autoempleo ya que el flujo migratorio es elevado en el municipio y por lo tanto no hay suficiente mano de obra activa. El jornal en la comunidad está en un promedio de \$150,00 pesos al día. Las potenciales alternativas de empleos y auto empleo son: peones de albañilería maestros albañiles, fertilizaciones, producción de hortalizas orgánicas, y el comercio.

Mercado de servicios: Los servicios en la población son la caseta telefónica, Internet, Servicio de televisión cerrada y el de transporte con Autobuses sub-urbanos y taxis colectivos y Moto taxis. Potencialmente la producción de artesanías es algo que no se ha explotado.

Mercado de capitales: La entrada principal es la generada por la actividad no agrícola como los servicios ofrecidos en la comunidad ya mencionados con anterioridad, se recurre también a la cabecera distrital donde se encuentran los siguientes servicios: SOFIC, CAJA UNIVERSAL, CAJA POPULAR MEXICANA, BANCO BANAMEX, ACRIMEX; las demás actividades se realizan en la ciudad de Oaxaca.

#### **V.5 Ventajas competitivas del municipio**

La población económicamente activa tiende a migrar a otras ciudades y países por la falta de empleo ya que en la región y en el propio municipio no se generan por lo que se tienen que ir, ocasionando con esto que la economía del municipio se estanque por lo que es muy importante generar microempresas y reactivar la economía, siendo que con esto no quiere decir que las condiciones en el municipio sean tan adversas. Pero al mismo tiempo con ayuda de las diferentes instituciones gubernamentales y desde luego de las propias autoridades municipales. Aunado a la organización que se consolide por parte de la población y desde luego de las autoridades municipales. El municipio tiene una fortaleza la que está representada por la agroindustria como lo es el cultivo de alfalfa, maíz avena el

tomate y el chile de agua, impulsar estas actividades que generen competencia del municipio a nivel regional y porque no en un futuro el estatal.

### V.6 Infraestructura productiva

Debido a la falta de organización, predominante en todos los sectores económicos, no existe infraestructura, productiva relevante aunado a la gran cantidad de requisitos para acceder a los programas de apoyo, cada persona dedicada a su actividad económica pretende lograr con recursos propios la compra de su equipo e infraestructura que en la mayoría de los casos indica grandes costos, lo cual retrasa cada vez más el desarrollo de sus actividades, así mismo la falta de capacitación sobre todo en el sentido organizacional y de desarrollo de capacidades en el área de trabajo, en busca de la especialización de estos sectores es de gran importancia poder contar con la infraestructura básica necesaria para lograr el tan deseado desarrollo social.

El municipio de Trinidad Zaachila, cuenta con dos remolques, cuatro tractores, y 6 establos que contienen de 2 a tres vacas, en cuanto a invernaderos solo existen tres en la cabecera Municipal.

En cuanto a pozos, el municipio cuenta con tres pozos profundos para abastecer a la población de agua potable uno se encuentran en la cabecera municipal, uno en Santa María Róalo, uno más en la Agencia de Policía de San Miguel Tlanichico, para brindar el servicio de agua potable a la población, así como también un pozo profundo para riego en la cabecera municipal, solo que en época de cuaresma el agua que contienen los pozos baja significativamente, es por eso que se contempla aprovechar el programa de Activos Productivos, para implementar mas sistemas tecnificados por que hasta ahora solo se cuenta con un sistema de riego por aspersion que abarcan una superficie de 5 hectáreas aproximadamente ya que son de particulares, esto para darle un uso eficiente a el agua.

Cuadro 6.- infraestructura productiva

TIPO	SI	NO	FUNCIONAMIENTO
Pozos Profundos	X		Buenos
Retenes de agua		x	
Transporte	X		Bueno
Invernaderos	X		Buenos

Fuente: municipio.

Como lo muestra el cuadro 6 la infraestructura productiva existente es mas o menos buena en cuanto a funcionamiento aunque es necesario dar rehabilitación a las mismas, además de que dicha infraestructura cuenta con las instituciones o comités que se encargan de salvaguardar, dar mantenimiento y buen uso de las mismas.



Fotografía 6.- pozo de agua potable cabecera mpal.



Fotografía.- 7 pozo de agua potable tlanichico.



Fotografía 8.- Pozo de agua potable Santa María Róalo.



Fotografía 9.- Pozo unidad de riego cabecera mpal



En cuanto a las aguas subterráneas existentes muestra las zonas en que existe el potencial dado que según el INEGI, la zona verde muestra una zona consolidada con posibilidades altas para pozos profundos. Sin embargo en la zona existen actualmente ya demasiados pozos, argumento especificado por la Comisión Nacional del Agua, Cuenca Pacifico Sur, Por lo cual ha existido un cambio a ser una zona consolidada con posibilidades bajas de producción de agua.

El municipio cuenta con cuatro pozos profundos, los tres son para abastecer a la población de agua potable, y uno para regadío, el cual se utiliza para riego de pequeña propiedad, en época de cuaresma el agua que contienen los cuatro pozos baja, significativamente, es por eso que se contempla aprovechar el programa de activos productivos para implementar sistemas tecnificados, para darle un uso racional a el agua. Cabe mencionar que son utilizados para riego y para consumo de la población; La superficie que se satisface con estos pozos son cinco hectáreas. Los pozos cuentan con permiso de CNA, cuentan con subsidio de luz y no satisfacen la necesidad de agua para uso agrícola en las épocas de estiaje.

Cuadro 7.- Pozos profundos existentes en Trinidad Zaachila.

<b>POZO</b>	<b>PARAJE</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>NO.DE HECT. BENEFICIADAS</b>	<b>NUMERO DE BENEFICIARIOS</b>
POZO No. 9 RIEGO	PEQUEÑA PROPIEDAD	15 litros/segundo Cuatro pulgadas	5	30
POZO AGUA POTABLE	TRINIDAD ZAACHILA	10 litros/segundo tres pulgadas	6	1,200
POZO AGUA POTABLE	SANTA MARÍA RÓALO	10 litros/segundos tres pulgadas	3	500
POZO AGUA POTABLE	SAN MIGUEL TLANICHICO	10/Segundos Tres pulgadas	4	600

Fuente: municipio

En el cuadro 7, se hace un resumen de los pozos que existen en la comunidad la capacidad que tienen y los beneficiarios de los mismos, es importante señalar que los productores hacen mención que la capacidad de dichos pozos ha venido disminuyendo por el uso desmedido que se les hace principalmente en épocas de estiaje, por lo que se deben de realizar acciones que hagan que disminuya este problema, a través de la implementación de obras de captación de agua. Hacer conciencia en la población de la cultura del agua.

## VI. EJE HUMANO

### VI.1 Datos demográficos

El Desarrollo Humano es el Proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el Desarrollo Humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

En todos los niveles del Desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva, una larga vida y saludable, tengan conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del Desarrollo Humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

Las Dimensiones Básicas que miden el Índice de Desarrollo Humano de Trinidad Zaachila; muestran que la esperanza de vida al nacer en el Municipio es de 70.45 años lo cual indica que está ubicado dentro del promedio nacional y estatal, (aunque las estadísticas muestran que la esperanza de vida de la mujer es mayor a la del hombre por 4 años). La segunda dimensión básica indica que los habitantes del Municipio tienen un “buen” Índice Educativo, no obstante es bueno señalar que este indicativo solamente toma en consideración las personas que tienen la facultad para leer y escribir y a las que actualmente se encuentran estudiando, y no hay que olvidar que el promedio de educación en el Municipio es de Nivel Secundaria. Y como consecuencia el municipio va cambiando su realidad, y por tanto, evaluar las tendencias pasadas es útil para planificar el cambio y adaptación del Municipio a los cambios en el momento de la priorización de las actividades:

#### POBLACION DEL MUNICIPIO.

Cuadro.1.- Población actual

LOCALIDAD	FEMENINA	MASCULINA	SUBTOTAL
Trinidad Zaachila	479	401	880
Santa María Róalo	248	232	480
San Miguel Tlanichico	317	275	592

Núcleo Rural la Guadalupe.	439	413	852
Total	1483	1321	2804

FUENTE: CONAPO

En función de lo anterior y con una población en crecimiento continuo las demandas de bienes y servicios que requiere la población van en aumento y actualmente no existe un plan estratégico para satisfacer las demandas que va a implicar el crecimiento poblacional.

Por otra parte el aumento de la población en la cabecera municipal también se hace evidente, sin embargo, también ha sido de un 4.72 % en un lapso de 5 años solamente. El número de habitantes de las localidades presenta una variante en los datos ya que la CONAPO tiene registradas por el grado de marginación un total de 4 localidades incluyendo por supuesto la cabecera municipal; se comportan de la siguiente forma:

Cuadro 2.- Localidades y grado de marginación

LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	CLASIF. DE LOCALIDAD
Trinidad Zaachila	ALTO	NO INDÍGENA
Santa María Roaló	ALTO	NO INDÍGENA
San Miguel Tlanichico	ALTO	NO INDÍGENA
Núcleo Rural la Guadalupe.	ALTO	NO INDÍGENA

Fuente: CONAPO

Por lo tanto el número total de habitantes según el censo de población 2010 del INEGI maneja un total de 2653 habitantes. Cuando en realidad es un número mayor de habitantes.

El número de mujeres rebasa al de hombres como se muestra en el cuadro 1 por lo tanto el papel de la mujer toma más importancia dentro del desarrollo y en la toma de decisiones. El otro grupo de relevancia es el de los jóvenes que son más de 800 habitantes de los más de dos mil quinientos de su totalidad por lo que la generación de fuentes que impulsen su desarrollo se debe de tomar en cuenta. La población de la gente de más de 70 años, es superior a los 444 ancianos de los cuales un 80% no cuenta con una fuente de ingresos fijo para su manutención por lo que es importante crear espacios y alternativas de vida para las personas de la tercera edad. (INEGI 2010).

## VI.2 Patrón y efectos de la migración

En Trinidad Zaachila el número de hogares existentes es de 677 Hogares con emigrantes en Estados Unidos principalmente aunque también migran a la ciudad de México y estados del norte del país, un 12.98 %. Sin embargo, solamente el número de hogares que reciben remesas son aproximadamente el 15% del total de viviendas, El efecto más importante de esta comunidad y de la mayoría de las comunidades de la región y del estado es el elevado flujo migratorio de la población económicamente activa, lo que trae como consecuencia que en primer lugar la mano de obra principal que es el hombre se vea disminuida y que por lo tanto las mujeres tienen que asumir la jefatura masculina.

Al tener baja mano de obra masculina los jóvenes y los niños tienen que tomar esa representación y por lo tanto trae como consecuencia que el índice de analfabetismo se incremente y el flujo de asistencia a la escuela también.

Los factores negativos de la migración son principalmente: oportunidades de trabajo, desintegración familiar, desinterés de los productores de buscar nuevas oportunidades, pérdida de identidad. Existe una fuerte expulsión de mano de obra hacia la capital del Estado, para emplearse en servicios o comercios; otra parte se emplea como obrero en la industria de la construcción.

## VI.3 Telecomunicaciones

Los medios de comunicación más importantes son la radio y televisión, así como la línea telefónica residencial y celular, el correo y el telégrafo (No hay en la comunidad pero el acceso es muy rápido en el centro de la ciudad o en municipios aledaños). Recientemente se ha integrado el Internet Satelital, se ofrece en negocios de renta de computadoras (INEGI 2010).

Cuadro 3.- medios de comunicación

Vía de acceso	Si	no	Porcentaje de eficacia
Teléfono	x		La mayoría de las familias cuentan con su línea telefónica de Telmex, o teléfonos celulares.
Telégrafo		x	Solo en la cabecera Distrital.
Correo		x	Cabecera Distrital.
Radio	x		Cabecera Distrital, Emisoras de Oaxaca y de la ciudad de México.
Televisión	x		El 100% de la Población.

Mensajería	x		Proveniente del distrito y de la ciudad de Oaxaca.
Internet	x		Adecuado.

Fuente: municipio

#### VI.4 Caminos y carreteras

La vía de comunicación es terrestre con la capital del estado es mediante carretera pavimentada con 18 Km. con un tiempo promedio de 35 minutos de traslado, la comunicación con las Agencias de San Miguel Tlanichico y Santa María Róalo y el núcleo rural la Guadalupe es por caminos de terracería esto causa retraso a los habitantes para el traslado a la cabecera municipal y a la Villa de Zaachila, la mayoría de las calles de las dos agencias y algunas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar esto en temporada de lluvias dificulta el paso a los habitantes, a pesar de existir el nuevo libramiento Oaxaca-Zimatlán de Álvarez Oaxaca; asimismo los vehículos pesados transitan por la población para llegar a la Villa de Zaachila, el pavimento de la población no es apto para soportar una carga mayor a 20 toneladas lo que ocasiona la destrucción de la carpeta asfáltica y de concreto, en virtud que no hay otros accesos para vehículos pesados a la Cabecera Municipal, esto implica que se gasten recursos en la repavimentación de la carpeta asfáltica y rastreo de caminos que se encuentran sin pavimentar, disminuyendo el recurso que bien se podría aplicar en otras necesidades de infraestructura, la población se retrasa en salir o llegar al municipio, creándose un serio congestionamiento por el paso de vehículos pesados y particulares.

#### VI.5 Abasto rural

El abasto se da en varias maneras las cuales cubren las necesidades de toda la población como se menciona a continuación.

**Agrícola:** Los insumos se adquieren en la cabecera distrital y la ciudad de Oaxaca, y los pocos insumos que necesitan los productores los adquieren de manera particular con personas de la misma población que venden la semilla que se va a sembrar, la venta de fertilizante es de igual manera en la cabecera distrital y por parte del municipio gestiona recursos y apoyos para que disminuyan los costos por la adquisición de insumos.

**Ganadero:** La mayoría son animales de traspatio y son vendidos en el mercado de la cabecera distrital y otros mercados de la región, además de que son vendidos de manera particular en la misma población.

**Servicios:** Es el más importante de referir ya que la población en netamente de servicios ya mencionados con anterioridad sin embargo en este cuadro se complementan y son abastecidos por el municipio. Y los servicios de primera necesidad son abastecidos por las diferentes tiendas comerciales existentes en la cabecera distrital, así como en la ciudad de Oaxaca y población, aunados los servicios de panaderías, carpinterías, estéticas, internet, etc.

Cuadro 4.- servicios públicos

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.	670
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública.	349
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	329
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	262
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	416
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	665
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública drenaje y energía eléctrica.	518
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública drenaje y energía eléctrica.	6

Cuadro 5.- Bienes Electrodomésticos

Viviendas particulares habitadas sin ningún bien.	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión.	588
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador.	370
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora.	246

Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora.	29
---	----

## VI.6 Salud pública

En servicios de salud como lo muestra la gráfica de los 2653 habitantes de Trinidad Zaachila, solo el 70% correspondiente a 1358 habitantes, es derechohabiente el restante presenta otros servicios de salud. IMSS 116, ISSSTE 66 y Seguro Popular 824 habitantes.

Cuadro 6.- servicios de salud

POBLACION TOTAL	2653
población derechohabiente	1,358
Derechohabientes al IMSS	116
Derechohabiente al ISSSTE	66
Familias beneficiadas con el seguro popular	824

Fuente: INEGI.

Para la atención de la salud de los habitantes de la población, se cuenta con una clínica de Salud de la SSA.

La clínica de salud otorga un promedio mensual de 600 consultas, de las más frecuentes son:

- infecciones respiratorias
- infecciones intestinales
- hipertensión arterial
- diabetes mellitus
- obesidad
- Parasitosis
- Conjuntivitis

De igual manera se atienden problemas sociales de drogadicción, alcoholismo, violencia Intrafamiliar.

## VI.7 Educación

Con respecto a la educación y respecto a la gráfica que se muestra a continuación, se puede decir que de 2,653 habitantes total de la población, existen solo 83 habitantes analfabetas.

Cuadro 7.- servicios educativos

CENTRO EDUCATIVO	LUGAR	ALUMNOS	DOCENTES
PREESCOLAR "ALFONSO CASO"	CABECERA MUNICIPAL	40	3
PREESCOLAR "LEONA VICARIO	SAN MIGUEL TLANICHICO	35	2
PREESCOLAR "JOSE FERNANDO RAMIREZ"	NÚCLEO RURAL LA GUADALUPE	40	2
PREESCOLAR "ALFONSO REYES"	ROALO	15	2
PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	CABECERA MUNICIPAL	110	8
PRIMARIA "IGNACIO M. ALTAMIRANO"	SAN MIGUEL TLANICHICO	65	6
PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO"	NÚCLEO RURAL LA GUADALUPE	70	6
PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	SANTA MARÍA ROALO	38	3
TELESECUNDARIA	CABECERA MUNICIPAL	45	3
TELESECUNDARIA	SAN MIGUEL TLANICHICO	30	2
TELESECUNDARIA	ROALO	15	2

Fuente: municipio, comité escolares.

Dentro de la población existente que se registra con educación media superior no iguala, el número de habitantes con la escuela existente sin embargo, en algunos años mas será insuficiente la escuela primaria y telesecundaria, es importante ir proyectando a futuro la necesidad de crear espacios más grandes ya que la infraestructura con la que se cuenta actualmente, en poco tiempo será insuficiente sobre todo que cubra las necesidades educativas y evite que los jóvenes deserten de la escuela por falta de dinero o porque tiene que recorrer grandes distancias para asistir a la escuela; así mismo se está analizando la posibilidad de proyectar una escuela secundaria técnica ya que el aumento de alumnos de



bachillerato va en incremento y consecuentemente ya no será útil y suficiente las telesecundarias con que se cuenta actualmente.

## **Capacitación**

Las necesidades de capacitación en este municipio se pueden ver claramente la alta necesidad de capacitación que las personas tienen, en los diferentes sectores.

### **Sector primario**

Agricultura: existe una carencia de capacitación, en la producción. Los productores siembran sus terrenos aplicando las técnicas tradicionales, lo que le enseñaron sus antepasados, no siguiendo el cambio, los cultivos son los mismos, no se prueban otros que pudieran ser redituables, por que los productores no tienen conocimiento, de cultivos alternos, y más rentables.

Ganadería: al igual que en la agricultura, aquí también se detecta gran necesidad, y aunque las personas tienen su ganado de traspatio trabajan empíricamente y no tienen la visión para empezar a incrementar el ganado lechero o engorda de ganado se conforman con lo poco que tienen.

### **Sector secundario**

Industria: según la participación de las personas, ellas tienen muchas capacidades, y ganas de trabajar, solo esperan una oportunidad para hacerlo, ya que al no tener la capacitación, no pueden ofrecer un mejor producto, se han conformado para trabajar de manera tradicional, habiendo ya técnicas para hacerlo en menor tiempo y de mejor calidad, es por ello que es necesario considerar, una capacitación profesional para los grupos de personas que lo soliciten

En este sentido y en general creo que una de las necesidades de los productores y de la mayoría de los habitantes de los municipios es la de capacitarse en diferentes ejercicios que les permitan desarrollar capacidades, las capacitaciones se han dado de manera esporádica no es regular, se hace a través de una solicitud a las diferentes instancias como lo es el servicio estatal de empleo, el ICAPET, DIF municipal, etc. Es importante señalar que las capacitaciones deben de ser de manera continua a los productores y en general a la población.

## VI.8 Índice de marginación

Cuadro 8.- indicadores de bienestar

Nombre	Tasa de mortalidad infantil	% de las personas de 15 años o más alfabetos.	% de la personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Lugar
Trinidad Zaachila.	0.8	0.1	71.8	20.00	0.99	0.866	0.663	328

Fuente: CONAPO

### Índice de desarrollo humano.

El lugar que ocupa Trinidad Zaachila, en el contexto estatal es el número 102 y en el contexto nacional es el 328.

Cuadro 9.- índice de desarrollo humano

Municipio	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de desarrollo humano	Nivel de desarrollo humano.
Trinidad Zaachila.	0.87	0.86	0.57	0.782	MEDIO

Fuente: CONAPO

Índice de esperanza de vida. La esperanza de vida al nacer, en Trinidad Zaachila, es de 79 años de probabilidad de tener una vida larga y saludable cuando a nivel estatal el índice mayor es de 85 años. Ocupa el lugar N° 77 en todo el estado de 570 municipios al respecto.

Índice de educación. Alfabetización de adultos y la asistencia escolar en primaria, secundaria y nivel medio superior en esta materia Trinidad Zaachila, solo el 14% total de adultos y niños tienen retraso en este rubro. Ocupando el lugar 10 a nivel estatal.

Índice de ingreso: El lugar que ocupa es el N° 67 y el ingreso recibido en Trinidad Zaachila, es de \$ 40,000 anuales, considerando el ingreso salarial promedio municipal. Sin lugar a dudas es uno de los principales problemas que hay que solucionar.

Índice de marginación: Es considerado un grado de baja marginación con un grado promedio de (0.7309)

Cuadro 10.- índice de población y servicios

Municipio	Población	Población analfabeta	Población sin primaria	Población sin drenaje	Población sin energía eléctrica	Población sin agua potable	Población con algún nivel hacinamiento	Vivienda con piso de tierra	Localidad menor de 50.00	Pob. Que percibe hasta 2 salarios mínimos.
Trinidad Zaachila	2653	5.94	24.05	7.11	2.15	17.75	50.59	18.03	100.00	67.82

Fuente: CONAPO.

Tomando en cuenta los cuadros 7.8, 7.9 y 7.10 los índices presentados colocan a la comunidad en un desarrollo equilibrado y con tendencias a subir pero los índices de migración de la comunidad económicamente activa se ha elevado año con año, por lo que la esperanza de vida, el índice de ingresos, de marginación, educación, etc., nos muestra otra realidad municipal. Por lo que es importante generar fuentes de empleo para así modificar los siguientes índices mostrados anteriormente.

Es importante tomar en cuenta que los datos que ofrecen las dependencias no son los que concuerdan con la realidad, por tal motivo se deben de conjuntar acciones desde nuestra comunidad para activar actividades que eleven el desarrollo de la comunidad.

## VI.9 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Cuadro 11.- igualdad de género

Municipio	Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido	Índice de Educación Igualmente Distribuido	Índice de Ingreso Igualmente Distribuido	Índice de Desarrollo de Género	Nivel de Desarrollo de Género
Trinidad Zaachila	0.87	0.86	0.57	0.77	Medio

En este sentido como lo muestra el cuadro 8.8, en la actualidad la trascendencia de la mujer en el ámbito municipal ha sido de gran y en el caso específico la persona encargada

del DIF municipal es mujer que consta solo de mujeres. Los datos mostrados por la CONAPO o por otras dependencias son distintos a la opinión de las mismas mujeres, pero algo es cierto que las mujeres día a día toman más importancia dentro del desarrollo municipal.

## VI.10 Religión

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,353 casi el 90% de los habitantes, mientras que los no católicos (evangélicos) y otros en el mismo rango de edades suman 300 personas. No existen problemas graves por diferencias religiosas, solamente en algunas ocasiones por diferencias entre las celebraciones de fiestas patronales y cooperaciones para realizar algunas actividades festivas.

Valores: Estos se establecen de acuerdo a la educación impartida desde el seno familiar desgraciadamente en nuestra juventud actual se han perdido muchos valores que anteriormente se reflejaban de manera primordial, esto se debe en principio a la educación familiar, aunado a los medios masivos de comunicación que han venido a influenciar a la población joven.



Fotografía 1.- Iglesias de Santa María Roaló y San Miguel Tlanichico.

## VI.11 Cultura

### Instalaciones deportivas y culturales.

Cuadro 7.12 espacios de cultura y deporte

Canchas de básquetbol	2
Campos de futbol soccer	2
Casa de la cultura	1

Fuente: Municipio

El fomento a la cultura es continuo en la comunidad pero desgraciadamente la invasión de los medios masivos de comunicación ha deteriorado esta práctica pero gracias a las diferentes instituciones como lo es el DIF municipal se han encargado de difundir la cultura en nuestros jóvenes, al igual que las diferentes organizaciones culturales.

**Lengua:** Desgraciadamente la lengua zapoteca que anteriormente hablaban nuestros abuelos se ha perdido casi en su totalidad son solo contadas las personas que lo hablan pero solo algunas palabras, esperando que esta se vuelva a rescatar. Cabe mencionar que existe el uso de palabras propias de la comunidad que por generaciones han perdurado, además de expresiones coloquiales y dichos usados en la comunidad.

**Costumbres y tradiciones:** Un componente fundamental de la organización comunitaria es el trabajo colectivo llamado tequio y una costumbre que hasta el día de hoy existe y con esto se han llevado a cabo trabajos en beneficio de la comunidad. Otra de las costumbres que se presentan en la comunidad es la llamada Guelaguetza que es una correspondencia en especie o trabajo que se da de una persona a otra; afortunadamente todavía contamos con costumbres y tradiciones que no se han perdido en nuestra comunidad como lo es el saludo a todos los adultos llamándolos tíos, el barrer todos los domingos las calles, tener siempre limpias las cunetas, y desde luego sin dejar nuestra costumbres religiosas.

En el mes de febrero o marzo se celebra el tradicional carnaval, inicio de la cuaresma donde los jóvenes usan vistosos disfraces y en el recorrido regalan cascarrones adornados con papel de china, en el mes de mayo o junio respecto al calendario cuaresmal se celebra la fiesta anual y principal de este municipio, en honor a la Santísima Trinidad, iniciando con procesiones y calendas anunciando la fiesta, bailes, actuación de la Danza de Pluma, música, y un día antes del día grande se queman los tradicionales fuegos pirotécnicos,

llevándose a cabo los actos religiosos y cerrando el día con un gran baile amenizado con grupos locales, nacionales e internacionales. Todos los santos el día primero de Noviembre, las posadas navideñas, el nacimiento del niño Jesús, la fiesta de año nuevo, y las paraditas del niño dios. Entre las tradiciones de este municipio destacan: La festividad de muertos o de Todos los Santos, en la que se acostumbra levantar en cada una de las casas los tradicionales altares, en los que se ofrecen a los seres queridos los mejores platillos como el mole, la barbacoa, el pozole, los tamales, calabaza en dulce y en fin todo aquello que fuere de predilección de los difuntos de cada casa.

Es tradicional en los días festivos el consumo de queso, quesillo, mole negro, barbacoa, tamales y otros antojitos regionales. Dentro de las bebidas que se acostumbran en las festividades se encuentran el mezcal, la cerveza y el Tepache.

En el anexo plan cuadro No. 3, se mencionan las diferentes costumbres y tradiciones que se tienen en la comunidad de las cuales algunas se conservan desde tiempos de antaño a la actualidad y algunas que se han perdido.

## **VII. EJE SOCIAL**

Las personas es un ser social que requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir beneficios. Y en función de lo anterior en Trinidad Zaachila, han existido personajes que han dejado su influencia en el pueblo, desde los tiempos de las haciendas hasta la época de la revolución. Actualmente los actores sociales que influyen en la población, por su calidad moral son; el presidente municipal y el alcalde municipal, estas personas externan sus opiniones y el pueblo las puede considerar o no y aunque aun se rigen por sus usos y costumbres la mayoría de la población forma su propio criterio a la hora de tomar decisiones sobre la comunidad.

### **VII.1 Presencia de instituciones en el municipio**

Existen diversas organizaciones que están constituidas legalmente y que trabajan de manera independiente pero que cuentan con un representante ante ellos, pero que de igual manera tienen injerencia en el desarrollo de la comunidad, más adelante se nombrarán de manera gráfica en el diagnóstico.

El municipio está conformado por las siguientes instituciones las cuales influyen en el desarrollo del municipio y son las siguientes:

Cuadro 1.- instituciones en el municipio

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>FUNCIONES</b>
ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL	Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos contenciosos de su competencia, que soliciten las partes, deslindes de terrenos de siembra y habitacionales.
COMITÉ DEL AGUA POTABLE Y DE RIEGO	Buen Funcionamiento de la red y distribución del agua Potable y de Riego a los habitantes.
COMISARIADO DE BIENES EJIDALES	Revisar el buen funcionamiento de sus terrenos ejidales, aportaciones de los comuneros o ejidatarios.
COMITÉ DE SALUD	Revisar el funcionamiento de la clínica de salud de la población
COMITÉS EDUCATIVOS	Funcionamiento del personal docente y dotar a la escuela de las necesidades del plantel educativo, material didáctico, etc.

Fuente: municipio.

Cuadro 2.- instituciones gubernamentales

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>FUNCIONES</b>
DIF	Organiza diferentes actividades de carácter social.
SSA	Se relaciona ampliamente con toda la ciudadanía que requieran de servicios de salud y con el programa SEGURO POPULAR.

Fuente: municipio

Como se muestra en el cuadro 6.1 y 6.2 las instituciones dentro y fuera del municipio tienen relación siempre con los pobladores impulsando y cumpliendo con sus funciones para las que fueron nombrados.

Los diferentes comités religiosos son variados teniendo diferentes hermandades de cada una de las vírgenes y santos que se celebran en la comunidad:

- Santísima Trinidad
- virgen de Juquila
- Señor de la Misericordia
- Virgen de Guadalupe
- Santa Cecilia
- La santa cruz

Es de relevancia mencionar que existen ya organizaciones productivas que se están consolidando que se encuentran debidamente constituidas y que funcionan de manera eficiente, aunada a las organizaciones culturales y políticas que influyen en el desarrollo de la comunidad.

### **VII.2 Expresiones de liderazgo y relaciones entre actores**

La máxima autoridad es La Asamblea del Pueblo y las Autoridades Municipales. Al no haber una presencia dominante en el municipio de Trinidad Zaachila, las relaciones entre actores se dan en un ambiente de democracia y de buenas intenciones, sin embargo al no estar consolidado un sistema de organizaciones, los acuerdos tomados o las decisiones a favor del pueblo son vulnerables y se limitan al resolver situaciones inmediatas, no se ha creado una conciencia de organización para la producción, la comercialización, la adquisición de materias primas o el mejoramiento de los sistemas que generan empleo, recursos y fortalecen la actividad económica. En este sentido las relaciones entre actores son solo de carácter comercial.

### **VII.3 Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

Las diferentes organizaciones existentes en nuestra población tienen una tendencia probable a que se consoliden, se pretende involucrar de igual manera a las personas jóvenes para disminuir el índice de migración de los mismos y así generar empleos. Las organizaciones que ofrecen servicios son las más consolidadas aunque organizadas como tal, no lo están por las diferentes corrientes políticas que existen.



## VII.4 Tenencia de la tierra

### Estructura propiedad privada y agraria:

En el municipio existen tres tipos de tenencia de la tierra, la ejidal, pequeña propiedad y comunal. El tipo de tenencia predominante en el municipio es la Ejidal para ello se cuenta con una autoridad nombrada por los ejidatarios, consistente en un Comisariado de Bienes Ejidales, actualmente se encuentran en las dos agencias: Róalo, San Miguel Tlanichico y en el Núcleo Rural la Guadalupe, independientes le sigue la pequeña propiedad regida por la autoridad municipal a través de la Regiduría de Hacienda pero única y exclusivamente para el cobro del impuesto predial, que se cobra según la base catastral asignada a dicho inmueble, y que ha ido en aumento debido a los programas de regularización de la tierra que ha permitido fraccionar las parcelas ejidales y cambiarlas al régimen de propiedad privada y por último que los bienes comunales regulados por el alcalde municipal.



Fotografía 1.- Tipos de régimen de tierras en trinidad Zaachila.

## VII.5 Infraestructura social

### Viviendas y material de construcción

En el municipio el total de viviendas habitadas es de 678, de las cuales las habita una Población total de 2,653 habitantes. Este punto tendrá referencia más adelante para dar a conocer irregularidades en cuanto al número de habitantes. Estas viviendas están construidas principalmente de tabicón gris, ladrillo, adobe y lamina, la mayoría con pisos de cemento, de las cuales la mayoría cuenta con los servicios necesarios.

### Servicios públicos:

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación del ayuntamiento es la siguiente del número total de familias que habitan en el municipio:

- Agua potable 90%
- Alumbrado público 99%
- Drenaje urbano 60%

En cuanto a la distribución del agua potable para la comunidad se cuenta con cuatro pozos profundos, de los cuales uno es obsoleto es decir; no se entra en función, motivo por el cual se está solicitando a la Comisión Nacional del Agua autorice su respectiva reposición, en el caso del Núcleo Rural La Guadalupe cuentan con dos pozos uno tipo noria y uno profundo sin embargo el agua no es muy apta para el consumo humano por lo cual es necesario llevar a cabo acciones que nos determinen la factibilidad del uso de estas aguas y poder generar alternativas de solución para brindar el servicio a toda la población, en general es necesario el mantenimiento y la ampliación de la red de distribución tanto en la cabecera municipal como en sus agencias cabe hacer mención que en la temporada de estiaje es cuando limita su producción de agua, ambas fuentes de abastecimiento tiene una capacidad de 10 litros x segundo. En los meses de febrero a julio son los meses en donde existe mayor escasez de agua en dichas fuentes de abastecimiento aunque nunca dejan de tener el vital líquido, pero esos son los meses más riesgosos.

Las familias beneficiadas son aproximadamente de 330 familias, contando a la fecha con una relación de 349 tomas domiciliarias establecidas. El cobro por uso de agua potable de manera bimestral es de 50.00 pesos, con grandes probabilidades de aumento para el siguiente año.



Fotografía 2.- Fuente de abastecimiento y tanque de distribución.



Fotografía 3.- Relativas a la infraestructura.

Cuadro 3.- servicios públicos

Localidad o Agencia	Cuenta con comité	Representante	Viviendas en total.	Energía Eléctrica	Alumbrado Público	Agua Potable	Drenaje	Observaciones
TRINIDAD ZAACHIL A	Si	JONÁS LLANDEZ VÁSQUEZ	223	220 viviendas	200 viviendas	221 viviendas	211 viviendas	Los servicios se incrementan por que llegan nuevas familias
SANTA MARIA ROALO	Si	LUCIO GUDALUPE LAVARIEGA ARRAZOLA	116 viviendas	110 viviendas	105 viviendas	112 viviendas	0 viviendas	Los servicios se incrementan por que llegan nuevas familias
SAN MIGUEL TLANICHICO	si	ANICETO JAVIER NAVA	121 viviendas	118 viviendas	105 viviendas	50 viviendas	0 viviendas	Los servicios se incrementan por que llegan nuevas familias

NUCLEO RURAL LA GUADALUPE	SI	CONSTANTIN O LAVARIEGA RUIZ	173	170	164	0	0 viviendas	Los servicios se incrementan porque llegan nuevas familias
---------------------------	----	-----------------------------	-----	-----	-----	---	-------------	--

Fuente: La información vertida es del censo de población del INEGI 2010, donde se maneja por número de viviendas. Teniendo en nuestra población un total de 678 hogares. Los servicios se incrementan día a día por que el número de familias va en aumento. Posteriormente se pretende rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable en toda la comunidad y energía eléctrica en las partes que hace falta, además de la rehabilitación del acceso principal a la población y rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales y negras.

### **Electrificación.**

Debido al crecimiento de los asentamientos humanos, y aparición de nuevas colonias en parajes apartados las redes eléctricas existentes se han vuelto insuficientes por lo que es necesario ampliarlas o rehabilitarlas y llevar energía eléctrica en partes de la propia cabecera municipal y las Agencias Municipal y de Policía y el Núcleo rural la Guadalupe.

### **Agua potable.**

se cuenta con tres pozos profundos, de los cuales uno es obsoleto es decir; no se entra en función, motivo por el cual se está solicitando a la Comisión Nacional del Agua autorice su respectiva reposición, en el caso del Núcleo Rural La Guadalupe cuentan con dos pozos uno tipo noria y uno profundo sin embargo el agua no es muy apta para el consumo humano por lo cual es necesario llevar a cabo acciones que nos determinen la factibilidad del uso de estas aguas, sin embargo de igual manera debido al crecimiento de los asentamientos humanos, las redes existentes se han vuelto insuficientes por lo que es necesario ampliarlas, pero ante todo eficientar y buscar acciones para tener un uso sustentable y racional del agua potable. Aspectos similares suceden en las Agencias municipal y de policía del referido Municipio de Trinidad Zaachila.



Fotografía 4.- Planta de tratamiento

### **Drenaje y alcantarillado.**

Del total de viviendas habitadas solo 262 disponen de drenaje, ya que las familias restantes por indiferencia e irresponsabilidad no se han conectado a la red de drenaje ya que la mayor parte del drenaje es factible en su conexión, o en su defecto se cuentan con zonas de nuevos asentamientos que no cuentan con el servicio por lo que es necesario ampliar el sistema, pero de manera importante en virtud que en esta administración es prioridad, rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales con la que se cuenta y que cumpla sus funciones de manera eficiente.



Fotografía 5.- Planta de tratamiento de aguas residuales y negras.

Cuadro 4.- servicios educativos.

Centro Educativo	Lugar	Alumnos	Docentes	Necesidades	Comité de Padres de Familia	Observaciones
<b>PREESCOLAR “ALFONSO CASO”</b>	CABECERA MUNICIPAL	40	3	INCREMENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS	SI	
<b>PREESCOLAR “LEONA VICARIO</b>	SAN MIGUEL TLANICHICO	35	2	INCREMENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS	SI	
<b>PREESCOLAR “JOSE FERNANDO RAMIREZ”</b>	NÚCLEO RURAL LA GUADALUPE	40	2	INCREMENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS	SI	
<b>PREESCOLAR “ALFONSO REYES”</b>	ROALO	15	2	INCREMENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS	SI	
<b>PRIMARIA “BENITO JUÁREZ”</b>	CABECERA MUNICIPAL	110	8	DEMOLICION DE AULAS	SI	
<b>PRIMARIA “IGNACIO M. ALTAMIRANO”</b>	SAN MIGUEL TLANICHICO	65	6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SI	
<b>PRIMARIA “VALENTÍN GÓMEZ FARIAS”</b>	ROALO	38	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SI	
<b>TELESECUNDARIA</b>	CABECERA MUNICIPAL	45	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SI	OPERATIVIDAD AREA ADMINISTRATIVA
<b>TELESECUNDARIA</b>	SAN MIGUEL TLANICHICO	30	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SI	
<b>TELESECUNDARIA</b>	ROALO	15	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SI	

Fuente: Comités educativos

Es importante señalar que el número de jóvenes en edad de estudios de nivel medio superior son más de 400 habitantes en la comunidad por lo que es imprescindible construir o ampliar nuevos espacios; por ello se está en proyección de una nueva escuela secundaria técnica y que evite que estos jóvenes se vayan a otras comunidades a continuar sus estudios. Además beneficiaría a jóvenes de comunidades vecinas.

- Algunas viviendas todavía cuentan con pozos caseros
- Escuelas: jardín de niños, primaria y telesecundarias.
- Servicios de salud pública
- Instalaciones deportivas
- Dos molinos
- Dos templos católicos, una capilla y un templo evangelista.
- Tiendas particulares
- En las Agencias Municipales se cuentan con cuatro invernaderos de tomate y chile de agua.

### **VII.6 Problemas no deseados en el municipio**

Desde tiempos ancestrales nuestro municipio se rigió bajo el régimen de usos y costumbres, es decir; que todos los servicios que se prestan a la población son totalmente gratuitos desde los integrantes de la policía municipal, topiles de iglesia cordillera, junta vecinal comités escolares, comisión de festejos, ministros etc. Sin embargo en la actualidad es bajo el sistema de partidos políticos y en estos últimos años ha venido de menos a más, los grupos políticos con tendencias diferentes en cuanto a la ideología partidista para lograr ganar la presidencia municipal, han logrado de cierta manera la división de la población generando conflictos sociales graves, llegando al grado de mantener problemas graves entre las propias familias. Y esto se ha quedado de manifiesto en asambleas de la población y en el desarrollo de las referidas reuniones claramente se muestra el divisionismo que ciertas familias de la población y grupos partidistas provocan en toda la población, por ello en el presente plan de desarrollo se aborda el tema de la pérdida de valores que actualmente es importante trabajar en su recuperación para dejar cimentada toda una niñez que será el futuro de nuestra población estado y nación.

Otro de los problemas graves que tenemos es la autorización que las autoridades municipales del distrito judicial de Zaachila ha concedido a empresas inmobiliarias como GEO entre otras para la construcción de fraccionamientos, ya que han llegado a estos asentamientos humanos personas desconocidas, habiendo tendencias en los robos domiciliarios que anteriormente no sucedían, así como la contaminación a los mantos fráticos de la región hídrica ya que por ejemplo la planta tratadora de aguas negras y residuales del fraccionamiento Real del Valle que se encuentra bastante cerca de Trinidad Zaachila, no funciona a parte de la contaminación que existe los olores malolientes llegan

hacia nuestra población generando enfermedades gastrointestinales y alergias, por la referida contaminación.



## PARTE II. PLAN DE DESARROLLO

### CAPITULO VIII. MATRIZ DE PROBLEMAS

DISTRITO ZAACHILA.  
REGIÓN: VALLES CENTRALES

MICROREGION	MUNICIPIO	PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	¿Desde cuándo existe el problema?
							¿Se ha observado una o varias veces?
			¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal?	¿Qué importancia tiene en términos absolutos?	¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Su presencia es periódica, tiene alguna identificable?
MICROREGION	MUNICIPIO	PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD
ZAACHILA	Trinidad Zaachila	problema1	perdida de agua por falta de infraestructura	afecta el 100% del municipio	toda la comunidad	678 familias que habitan en el municipio y es de interés de todos este problema	Desde hace más de diez años.
		problema2	baja productividad de suelos agrícolas y forestales	toda la comunidad	toda la comunidad	500 productores que se dedican al cultivo de granos básicos	más de diez años y en forma permanente
		problema3	los servicios de salud, educación, comunicación, energía eléctrica, agua potable y drenaje no cubren el total de la comunidad	afecta el 85% de la población y sus barrios en donde las deficiencias son mayores	Toda la comunidad	este problema afecta a más de 600 familias de este municipio y es de interés de los representantes de estas solucionarlo	desde hace mas de 15 años siempre ha existido esta problemática
		Problema4	uso sustentable de los recursos naturales	a toda la comunidad	en toda la comunidad	1870 habitantes y 315 familias según datos municipales	hace más de 8 años

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

## VIII.1 PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Después de realizar la recopilación y análisis de la información obtenida mediante talleres participativos, recorridos comunitarios, entrevistas con actores sociales, e información documental para integrar el diagnóstico municipal, se procedió a priorizar los problemas conociendo la situación existente en el municipio y las tendencias para llevar a cabo acciones y mejorar los problemas. Es por ello que se han priorizado los problemas más representativos de los 5 ejes (físico, económico, Social, Humano e Institucional), de tal modo que nos enfoquemos a los problemas que requieren de mayor atención. Siendo los siguientes:

1.- En el municipio de Trinidad Zaachila principalmente en su totalidad y de manera generalizada en todo el municipio, desde hace más de 10 años, se pierde agua potable que se sustrae de un pozo profundo que deberá de ser utilizada por la comunidad en consecuencia se deben proyectar y realizar obras de captación de agua y evitar su contaminación.

2.- En el Municipio de Trinidad Zaachila desde hace más de diez años la baja productividad de suelos agrícolas y forestales ha afectado a más de 500 productores de productos básicos y sus familias por el bajo rendimiento en sus cosechas.

3.- En el Municipio de Trinidad Zaachila desde hace mas de cinco años, los servicios de salud son limitados afectando a todo el municipio pero principalmente al núcleo rural la Guadalupe que no cuenta con centro de salud; además, es indispensable la ampliación de los servicios públicos, en estas zonas.

4.- Los programas de reforestación deben de ser cada día más extensos porque la pérdida de los recursos forestales en ocasiones rebasa la realidad. Las diferentes idiosincrasias que existen en los actores de la comunidad y desde luego influye la ideología religiosa influye de manera negativa en el desarrollo de la comunidad. El índice de migración de la población económicamente activa se ha venido incrementando día a día por la falta de empleos a los alrededores y en el propio municipio, por la falta de impulso al campo y a la microempresa, por tanto es importante disminuir esta estadística. Aunado a que se ha incrementado el índice de migración de la población económicamente activa. La generación de empleos remunerados es otro de los problemas que aqueja a la comunidad en general por lo que es importante generar empleos e inversión en nuestro municipio.

## VIII.2 MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

Desde luego existe una gran cantidad de problemas que fueron identificados en cada uno de los ejes de desarrollo, sin embargo al realizar un análisis de cada uno de ellos, el CDSM selecciono a los problemas que se citan a continuación en la matriz, como los más importantes y que deban tomarse en cuenta para iniciar un proceso de atención a corto plazo. No obstante, a pesar de ser los más importantes, se realiza un procedimiento de priorización mediante una matriz que permite finalmente obtener el problema más prioritario lo cual es un indicador que direcciona las propuestas de obras y proyectos para poder contrarrestarlo. En esta dinámica, se obtuvo que el agua es lo mas prioritario, seguido de la deficiente infraestructura de servicios públicos, baja productividad de suelos agrícolas, y finalmente la pérdida de valores y cultura en la población.

Cuadro 9.1. Problemas más prioritarios.

PROBLEMAS	1.-Escases y contaminación de agua para consumo humano y riego	2.- Baja productividad de suelos agrícolas.	3.- Infraestructura de servicios públicos ilimitados	4.- Pérdida de valores .	Frecuencia o votos	Prioridad
1.- Escases y contaminación de agua para consumo humano y riego		1	1	1	6	1
2.- Baja productividad de suelos agrícolas	1		3	2	2	3
3- Infraestructura de servicios públicos ilimitados.	1	3		3	4	2
4.-Pérdida de valores	1	2	3		1	4

El Plan de Desarrollo Municipal de Trinidad Zaachila, es un proceso o instrumento sistémico de acciones que permitirán acercarnos al futuro deseado, que orienta la identificación de un rumbo de desarrollo que requerimos para nuestro municipio, estableciendo qué hacer y como lo vamos a hacer para alcanzar los objetivos del desarrollo que pretendemos generar en la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Trinidad Zaachila, tiene una metodología a seguir para llegar a conformar dicho instrumento de participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:

- Implementar talleres de participación para conformar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Conformar la Visión y Misión del municipio de Trinidad Zaachila, Plantear los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.
- Desarrollar las Líneas de Acción que nos llevaran, a llevar a cabo los Proyectos Estratégicos.
- Conformadas las Líneas de Acción, se trabaja con los cuadros de solución a los problemas planteados en el Diagnóstico Municipal.
- Establecer los Proyectos Estratégicos que nos servirán para resolver la problemática existente, en donde se tendrán los objetivos del proyecto y los resultados que esperamos
- Se establecerán las Matrices de Soluciones Estratégicas, en donde se plantean una serie de preguntas como es si resuelve los problemas, alcanzan los recursos para hacer el proyecto, si estamos de acuerdo en realizarlo, en cuanto tiempo, que riesgos se corren al hacerlo o no hacerlo y a quienes va a beneficiar
- Establecer los involucrados en el Plan de Desarrollo de los Proyectos Estratégicos.
- Conformar el cuadro de Programa de Actividades y Seguimiento de los Proyectos Estratégicos.
-

## VIII.3 ESCENARIOS

### **Escenario Tendencial**

El Municipio de Trinidad Zaachila, de acuerdo a los planteamientos hechos en el Diagnóstico Rural Municipal por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la problemática que afronta actualmente el municipio provocaría serias consecuencias en un futuro para los habitantes. Ya que los factores que afectan directamente el desarrollo y el crecimiento de las familias son la infertilidad de los suelos agrícolas, bajos ingresos familiares, falta de fuentes de empleo, asesoría técnica, educación, vías de comunicación, salud, etc. Todo esto con el paso del tiempo provocaría que el desarrollo se estanque en los próximos diez años.

### **Escenario Deseado**

Que el Municipio de Trinidad Zaachila, cuente con un manejo y uso adecuados de sus recursos no renovables y de sus recursos naturales de manera sustentable, en organización de las autoridades ejidales, comunales y municipales y de las pequeñas fami-empresas que existen; para que se generen fuentes de empleo y que el uso que se le dé sea para beneficio de la comunidad.

Que los habitantes del Municipio, cuenten con todo lo necesario sobre los servicios básicos, mejoramiento de las vías de comunicación y desde luego que se impulse la educación de media superior; aunado al impulso de las actividades económicas que generen empleos a la población económicamente activa, sin dejar de lado a la gente de la tercera edad, provocando la inversión.

Deseamos que el Municipio y sus organizaciones sociales se consoliden en su organización, existiendo el respeto absoluto en el marco de los derechos y garantías individuales, ejerciendo una autonomía total dentro del municipio, es decir que se conserven y se rescaten usos y costumbres dentro del ámbito.

## VIII.4 PLANEACION GENERICA

### VISION

Ser en diez años un municipio que logre su desarrollo integral, para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes con el uso sustentable de sus recursos naturales, sociales, económicos y humanos con los que cuenta la población.

### MISION

Las autoridades municipales, comunales y habitantes de Trinidad Zaachila, somos quienes resguardaremos el cumplimiento de los acuerdos tomados en nuestra comunidad, que permitan ejecutar acciones que mejoren la condición de los recursos naturales, la economía y la organización social para lograr mejorar la calidad de vida de la población.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ESTADO DE DERECHO.- Fortalecer la seguridad mediante capacitación y organización así como comunicación con las instituciones gubernamentales, correspondientes para brindar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía en general.
- DERECHO SOCIAL.- Fortalecer las organizaciones sociales, políticas y económicas del municipio para ofrecer servicios de calidad, así como dotar de infraestructura y equipos al nivel educativo, ofrecer servicios médicos de calidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- DERECHO ECONOMICO.- Fortalecer y apoyar la producción agrícola mediante la tecnificación y construcción de invernaderos, mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, para contar con fuentes de empleo, ganancias económicas, con una ciudadanía educada en el uso racional y cuidado del medio ambiente aprovechando de manera sustentable los recursos que brinda la naturaleza, y con infraestructura necesaria para la retención de agua y tratamiento de la basura.
- GOBIERNO.- Contar con servicios públicos competentes capaces de consolidar al Ayuntamiento, como un verdadero orden de gobierno, que impulse el desarrollo del municipio a través de capacitación asesorías y sobre todo disponibilidad.

### LINEAS ESTRATEGICAS:

EJE	LINEA DE ACCION
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACION AMBIENTAL</li> <li>• USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES</li> <li>• CUIDADO Y MANEJO DE LOS RESIDUOS</li> <li>• CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</li> <li>• ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES</li> <li>• USOS SUSTENTABLE DE AGUA</li> <li>• GESTION ANTE DEPENDENCIAS</li> </ul>
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EXTRAIBLES</li> <li>• INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION</li> <li>• IMPULSO LA INVERSION</li> <li>• GENERAR FAMIEMPRESAS</li> <li>• ELEVAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y FORESTAL</li> <li>• INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</li> </ul>
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN</li> <li>• COORDINACION MUNICIPAL Y GUBERNAMENTAL</li> <li>• IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION</li> <li>• ACCIONES DE COORDINACION</li> </ul>
HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJORA DE SERVICIOS</li> <li>• INFRAESTRUCTURA CARRETERA</li> <li>• INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</li> <li>• FOMENTO A LA CULTURA MUNICIPAL</li> <li>• DESARROLLO DE LAS MUJERES</li> <li>• CAPACITACION</li> <li>• ASISTENCIA TECNICA</li> </ul>
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COORDINACION INTERINSTITUCIONAL</li> <li>• ORGANIZACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y SOCIEDAD</li> <li>• ORGANIZACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO</li> </ul>

### VIII.5 ARBOL DE PROBLEMAS

La Fuente de abastecimiento de la cabecera principal y el mal uso genera la pérdida de miles de litros de agua al año, del vital líquido por la falta de infraestructura, de captación de agua y el uso sustentable, aunado a la contaminación del mismo.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura de obras de captación de agua</li> <li>• Manejo inadecuado de residuos orgánicos e inorgánicos</li> <li>• No se ha invertido en infraestructura para el manejo de basura</li> <li>• Descarga de aguas residuales generadas dentro de la comunidad</li> <li>• Uso indiscriminado de agroquímicos</li> <li>• Falta de drenaje municipal, en su totalidad, es decir; al 100%.</li> <li>• No se planeo crecimiento de la comunidad.</li> <li>• Indisponibilidad de agua para uso humano.</li> <li>• No se reglamenta el manejo de residuos.</li> <li>• Contaminación de pozos tipo noria.</li> <li>• Red de drenaje no opera en su totalidad</li> <li>• No existen depósitos de basura en la vía pública.</li> <li>• No existe una reglamentación ecológica.</li> <li>• Pastoreo sin control en zonas de reserva.</li> </ul>	<p>ESCASES Y CONTAMINACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos rendimientos de suelos agrícolas</li> <li>• Perdida de recursos económicos por no reciclar desechos.</li> <li>• abunda fauna nociva</li> <li>• Enfermedades gastrointestinales.</li> <li>• no se recargan los mantos freáticos con agua saludable.</li> <li>• desabasto de agua en la población</li> <li>• Perdida de suelos fértiles</li> <li>• inversión de recursos económicos, que no se tienen para atender.</li> <li>• Desagradable imagen visual del municipio.</li> <li>• Contaminación de agua y suelo por líquidos, aceites y escurrimientos por aguas negras que finalmente bajan al río.</li> <li>• Contaminación de cañadas y arroyos</li> <li>• Creemos sin tener la cultura del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• pérdida de la capacidad para retener y captar agua.</li> <li>• pérdida de recursos económicos en la producción agropecuaria.</li> <li>• Extinción de especies nativas por la desaparición de ares verdes.</li> </ul>



## Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• planta de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos</li> <li>• impulso a la planta de manejo de basura orgánica e inorgánica</li> <li>• capacitación en educación ambiental               <ul style="list-style-type: none"> <li>• impulso y creación de la lombricomposta</li> <li>• establecer acuerdos con instituciones</li> <li>• acuerdos entres autoridades municipales y población en general</li> <li>• aprovechamiento de los desechos inorgánicos para su transformación</li> <li>• capacitación en sistemas de riego presurizados</li> <li>• tecnificación del riego</li> <li>• Construcción de bordos y creación de obras de captación de agua</li> <li>• Reglamentación del recurso agua.</li> <li>• Regulación de la Extracción de materiales pétreos.</li> <li>• Creación de comités ecológicos.</li> <li>• Participación activa de las escuelas y centros de salud.</li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;">Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• generación de empleos</li> <li>• evitar la contaminación de agua para riego</li> <li>• impulsó a empresas de transformación de residuos</li> <li>• uso sustentable de los residuos orgánicos para la lombricomposta</li> <li>• fomentar el uso de residuos orgánicos como abono orgánico</li> <li>• población con educación ambiental               <ul style="list-style-type: none"> <li>• ayuntamiento reglamentado para que se cumplan dichos reglamentos acordes a la necesidad actual del municipio</li> <li>• evitar desabasto de agua para consumo humano y para riego</li> <li>• obtención de agua limpia para consumo humano</li> <li>• conservación de suelos</li> <li>• mejor captación de agua y retención</li> <li>• aprovechamiento de los residuos para obtener beneficio económico</li> <li>• medio ambiente saludable para los pobladores.</li> <li>• Reducción de enfermedades derivadas de la contaminación.</li> </ul> </li> </ul>

### Líneas estratégicas (1)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Plan Integral de Manejo Sustentable del Agua y Manejo de Residuos	Formular plan integral de manejo sustentable del agua y manejo de residuos	<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar plan de educación ambiental	1.Plan y Reglamento del uso del agua y manejo de residuos 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Ayuntamiento Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales.
		<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Fortalecer comités de salud y ecología	1.Reglamentación del uso del agua y manejo de residuos 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Ayuntamiento Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.- Ollas de captación y represas en los lugares adecuados de agua 2.- Implementación de sistemas de captación de agua 3.-Impulso a la industria de la transformación de residuos inorgánicos 4.- Generar centros de Acopio. 5.- aprovechar el agua de lluvia.	1.Rehabilitación del sistema de agua potable 2.Ampliación de sistema de agua potable 3.Generar empresa de transformación de residuos inorgánicos 4.Obras de captación de Agua 5.- una campaña permanente.	Ayuntamiento Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales
		<b>CAPACITACION:</b> 1.Capacitación a población en educación ambiental	1. una dos o tres capacitaciones en educación ambiental al año. 2.Sensibilizar a la población	Ayuntamiento Representantes agrarios Unidades de riego

## Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar plan de educación ambiental	Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales	Autoridad Municipal	IEEPO SEDAFPA SEMARNAT CEA SSA	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) IMSS ISSSTE SEMARNAT	Asociaciones civiles
<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Fortalecer comités de salud y ecología	Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales	Autoridad Municipal	ECOLOGIA SEMARNAT SSA	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) IMSS ISSSTE	Asociaciones civiles
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.- Ollas de captación y represas en los lugares adecuados de agua 2.- Implementación de sistemas de captación de agua 3.-Impulso a la industria de la transformación de residuos inorgánicos 4.- Generar centros de Acopio. 5.- aprovechar el agua de lluvia.	Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales Regiduría de Obras	Autoridad Municipal	CEA SEMARNAT SSA	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) IMSS ISSSTE SEMARNAT	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadoras
<b>CAPACITACION:</b> 1.Capacitación a población en educación ambiental	Regiduría de Educación y Salud, Comisariado de Bienes Ejidales	Autoridad Municipal	SEMARNAT INSTITUTO DE ECOLOGIA DEL ESTADO DE OAXACA	SAGARPA CNA (programa soporte Prossapis) SSA IMSS ISSSTE SEMARNAT	Asociaciones Civiles

## ARBOL DE PROBLEMAS

Debido al desconocimiento de tecnología agrícola y asistencia técnica, para trabajar la rentabilidad de los suelos provocan el abandono de la actividad agropecuaria.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• uso indiscriminado de agroquímicos</li> <li>• contaminación de suelos por escurrimiento de aguas residuales</li> <li>• programas deficientes e insuficientes de reforestación</li> <li>• sobre pastoreo</li> <li>• no se deja descansar los terrenos de Siembra</li> <li>• erosión de suelos por uso indiscriminado de agroquímicos</li> <li>• no se respeta las normas de uso forestal y agrícola</li> <li>• no existen zonas de exclusión desinterés de la población por el uso sustentable de sus recursos naturales</li> <li>• Fraccionamiento de terrenos para venta y aumento de la población</li> <li>• Mínima infraestructura de riego y falta de tecnificación de las actividades productivas</li> </ul>	<p>BAJA PRODUCTIVIDAD DE SUELOS AGRICOLAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• pérdida de suelos agrícolas</li> <li>• sequías prolongadas por tala inmoderada de arboles</li> <li>• bajos rendimientos de cultivos básicos</li> <li>• migración de la población económicamente activa</li> <li>• no hay recarga de los mantos freáticos</li> <li>• invasión de fauna nociva</li> <li>• pérdida de suelos forestales</li> <li>• Abandono de la actividad agrícola.</li> <li>• Aumento de comercios informales.</li> <li>• Mano de obra barata</li> <li>• Deterioro ambiental.</li> <li>• Debilitamiento del sector manufacturero</li> <li>• uso irracional del agua Por no usar riegos tecnificados.</li> </ul>

## ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a los programas y acciones de reforestación y conservación de suelos forestales y agrícolas</li> <li>• Plan de manejo del uso racional del agua para riego y de consumo humano</li> <li>• Tecnificación de unidades de riego o su rehabilitación</li> <li>• Generar obras de captación de agua</li> <li>• Establecer acuerdos entre dependencias y gobierno municipal</li> <li>• Generar gestión ante dependencias</li> <li>• Capacitación agropecuaria</li> <li>• Capacitación a población y ejidatarios en general</li> <li>• Reforestación de micro-cuencas</li> <li>• Procesos de capacitación y concientización sobre conservación de los recursos naturales.</li> </ul>	<p>Uso sustentable del suelo y utilización del riego tecnificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate de zona forestal</li> <li>• Capacitación a ejidatarios y población en general sobre el uso sustentable de los recursos naturales</li> <li>• Reglamentos fortalecidos e implementación de los mismos</li> <li>• Obras de captación de agua</li> <li>• Evitar erosión de suelos</li> <li>• Sistemas de riego tecnificado</li> <li>• Rehabilitación de las zonas de riego de la cabecera municipal</li> <li>• Rehabilitación de zonas de riego en las agencias municipales y el núcleo rural.</li> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Consumo de productos vegetal y animal de calidad</li> <li>• Satisfacción de los productores</li> <li>• Actividades agropecuarias sustentables.</li> <li>• Aprovechamiento local del agua de lluvia.</li> <li>• Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</li> <li>• Mejoramiento en el abastecimiento y expendio de los productos básicos.</li> </ul>

## Líneas estratégicas (2)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Uso sustentable del suelo y utilización del riego tecnificado	Restaurar y conservar la zona forestal y agrícola del Municipio de Trinidad Zaachila.	<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar la reforestación 2.Impulsar la explotación de recursos forestales debidamente autorizados	1.Reglamentación del uso de recursos naturales 2. Tres capacitaciones a ejidatarios	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales Regiduría de Educación y Salud
		<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1. Regiduría de Educación y Salud, comisariado de bienes ejidales y gobierno municipal	1.Estatutos de comités 2.Reglamentación 3.Convenios entre instituciones y autoridad municipal	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales Regiduría de Educación y Sal
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.Obras de captación de agua 2.Tecnificación de riego 3.Uso sustentable de materiales forestales	1.Microcuenca en paraje rio verde 2.Sistema de riego en bienes ejidales y propiedad privada 3.Mejorar las condiciones de producción agropecuaria y forestal	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales Regiduría de Educación y Sal
		<b>CAPACITACION:</b> Capacitación a Productores	1.tres capacitaciones a ejidatarios 2.dos capacitaciones a población 3.una capacitación a la autoridad municipal 4.Sensibilización de la comunidad y dependencias	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales Regiduría de Educación y Sal

## Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar la reforestación 2.Impulsar la explotación de materiales petreos debidamente autorizados	Regiduría de Educación y Salud Regiduría de Obras	Autoridad Municipal	SEDAFPA IEEPO SEMARNAT CEA	SAGARPA SEMARNAT CONAFOR CONAGUA	Asociaciones civiles
<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Fortalecer comités de salud, comisariado de bienes ejidales y gobierno municipal	Regiduría de Educación y Salud	Autoridad Municipal	SSA ICAPET	SAGARPA INIFAP SEMARNAT SS	Asociaciones civiles
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.Obras de captación de agua 2.Tecnificación de riego 3.Uso sustentable de materiales forestales	Regiduría de Educación y Salud Regiduría de Obras Comité del agua potable	Autoridad Municipal	SEDAFPA SEMARNAT CEA	SAGARPA CONAGUA Prossapis SEMARNAT	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadoras
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación a Productores y comuneros	Regiduría de Educación y Salud	Autoridad Municipal	SEMARNAT ICAPET SEDAFPA	SAGARPA INIFAP SEMARNAT CONAGUA	Asociaciones civiles

## ARBOL DE PROBLEMAS

La falta de infraestructura de servicios básicos repercute en las condiciones de salud, educación, actividades económicas, y genera descontento social y gasto en el erario público que no contempla la introducción de estos servicios.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos humanos en aumento</li> <li>• Nacimiento de nuevos fraccionamientos.</li> <li>• Crecimiento de la población en 3.7% anual</li> <li>• La no planeación de los asentamientos humanos</li> <li>• Herencia del uso de suelo por generaciones</li> <li>• No existe planificación de desarrollo urbano y su reglamentación.</li> <li>• Falta de infraestructura de obras de captación de agua</li> <li>• insuficiente personal (medico especializados en enfermedades más comunes, enfermeras capacitadas, auxiliares médicos, personal administrativo).</li> <li>• Caminos de acceso a la población se encuentran en mal estado.</li> <li>• Falta de comunicación por medios electrónicos.</li> <li>• Se requiere de ampliación en energía eléctrica.</li> <li>• Re requiere de ampliación en el sistema de agua potable.</li> <li>• Se requiere de rehabilitación y mantenimiento de edificios escolares por crecimiento de población estudiantil.</li> </ul>	<p>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS LIMITADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población demandante de servicios públicos</li> <li>• Conflictos vecinales</li> <li>• Incremento moderado de la inseguridad</li> <li>• Migración de la población económicamente activa</li> <li>• Caminos en mal estado que comunican a la población.</li> <li>• Enfermedades y contaminación de los recursos naturales.</li> <li>• falta de apoyos gubernamentales para la construcción de infraestructura</li> <li>• El desarrollo humano es bajo y existen carencias de aprendizaje y de recreación en el municipio así como también falta de fuentes de empleo</li> <li>• servicio de mala calidad e ineficiente a las personas que acuden al centro de salud.</li> <li>• Bajo rendimiento en la enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Baja calidad de vida en las familias que no cuentan con los servicios básicos.</li> <li>• Demanda de servicios básicos educativos</li> <li>• Servicios médicos de baja calidad.</li> </ul>



## ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de los asentamientos humanos</li> <li>• Aplicación de los servicios públicos</li> <li>• Mejoramiento y rehabilitación de los servicios públicos</li> <li>• Mejoramiento de la capacidad de gestión de las autoridades municipales</li> <li>• Gestión ante dependencias de gobierno.</li> <li>• Integrar mezcla de recursos</li> <li>• Gestionar mezcla de recursos económicos con dependencias federales y estatales para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales y negras.</li> <li>• Buscar mezcla de recursos para la construcción de infraestructura, en dependencias federales y estatales para ampliar el servicio de energía eléctrica, en la población y sus agencias municipales y el núcleo rural</li> <li>• Perforación de pozos profundos como fuente de abastecimiento de agua potable</li> <li>• Ampliación de red de drenaje sanitario.</li> <li>• Ampliación de alumbrado público</li> <li>• Aumento de personal médico de calidad.</li> </ul>	<p>INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA BRINDAR SERVICIOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar racionalmente los servicios municipales.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad en general</li> <li>• Evitar migración de la población económicamente activa</li> <li>• Generación de empleos al ampliar o rehabilitar los servicios públicos generándolos para la misma población.</li> <li>• Aprovechamiento racional de los servicios públicos.</li> <li>• Mejorara el acceso a la población</li> <li>• Se dotara del servicio de anergia eléctrica a toda la población y sus agencias y núcleo rural.</li> <li>• Mejorara significativamente la calidad educativa</li> <li>• Habrá menos enfermedades</li> <li>• Toda la población tendrá más y mejor agua potable para consumo</li> <li>• Se utilizara menos agua para el riego ya que se tecnificara</li> <li>• Sera más segura la población y sus agencias y núcleo rural ya que se encontrara iluminada en su mayoría.</li> <li>• Aumentara el agua potable para todos los ciudadanos del municipio agencias y núcleo rural.</li> <li>• Mayor aprendizaje y enseñanza en las escuelas</li> <li>• Contar con servicios básicos de salud de calidad.</li> <li>•</li> </ul>

### Líneas estratégicas (3)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Impulsar la construcción de obras de beneficio social.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Trinidad Zaachila con Infraestructura Social Municipal.	<b>FOMENTO:</b> Impulsar Reglamentación de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio entre dependencias públicas y gobierno municipal</li> </ul>	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales, Regiduría de Obras
		<b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer comités de obras, representantes de barrios y organizaciones con reglamentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un Reglamento de asentamientos humanos.</li> <li>Estatutos de comités de obras.</li> </ul>	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales, Regiduría de Obras
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura social municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de tres aulas en la escuela primaria Benito Juárez.</li> <li>Mejora en la red eléctrica en el núcleo rural la Guadalupe.</li> <li>Terminación del centro de salud en San Miguel tlanichico.</li> <li>construcción de un puente vehicular en Santa María Roalo.</li> <li>Pavimentación de diferentes calles de la cabecera municipal.</li> <li>Rehabilitación de la red de drenaje sanitario</li> <li>Rehabilitación de la planta de tratamiento de la cabecera municipal.</li> <li>Construcción de una bodega rural de abasto en Santa María Roalo.</li> </ul>	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales, Regiduría de Obras y regiduría de educación y salud.
		<b>CAPACITACION:</b> Capacitar a comités sobre el uso adecuado a los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a comités con conocimiento de sus atribuciones.</li> <li>Capacitar sobre el cuidado y uso adecuado</li> </ul>	Ayuntamiento Comisariado de Bienes Ejidales, Regiduría de Obras

			<p>del agua en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar para el cuidado y ahorro de la energía eléctrica.</li><li>• Capacitar sobre el impacto ambiental en la construcción de obras.</li></ul>	
--	--	--	--	--

## Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulsar Reglamentación de asentamientos humanos	Ayuntamiento	Autoridad Municipal. Regiduría de obras Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales	SEDAFPA SEDESOL  SINFRA	SAGARPA INIFAP	FUNDACION PRODUCE  FUNDACIÓN BIMBO
<b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer comités de obras, representantes de comités y organizaciones con reglamentos.	Comités de agua  Comité de salud	Autoridad Municipal.  Regiduría de Obras y Salud.  Comisariado de Bienes Ejidales	SEDAFPA CEA	SAGARPA INIFAP	FUNDACION AYU
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura social municipal	Comités de obras  Comités Escolares de padres de familia	Autoridad Municipal.  Regiduría de Obras.  Comisariado de Bienes Ejidales.	CEA IEEPO SINFRA CAO	CFE SSO SEP SCT IMSS SEDESOL INIFED CNA	FUNDACION AYU
<b>CAPACITACION:</b>  Capacitar a comités para darle un buen uso a los servicios prestados	Comités de obras  Comités de padres de familia Comité de agua potable.	Autoridad Municipal.  Regiduría de Obras.  Comisariado de Bienes Ejidales.	SEDER SEDESOL IEEPO	SAGARPA INIFAP	FUNDACION AYU

La pérdida de valores entre los habitantes genera un estancamiento del desarrollo de la comunidad y de la población vulnerable.

### Árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• invasión de medios masivos de comunicación</li> <li>• falta de interés de la comunidad</li> <li>• falta de interés de las autoridades municipales</li> <li>• desintegración familiar</li> <li>• no se cuentan con espacios suficientes para el desarrollo de la cultura y rescate de valores</li> <li>• desinterés de dependencias de gobierno</li> <li>• número elevado de habitantes</li> <li>• no se cuenta con una sólida organización</li> </ul>	<p>Pérdida de valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• alcoholismo en población de menos de quince años</li> <li>• drogadicción en la población de más de quince años</li> <li>• migración de la población económicamente activa de más de quince años de edad</li> <li>• pandillerismo</li> <li>• invasión de extranjerismos</li> <li>• falta de difusión de la casa de la cultura de los talleres que se imparten</li> <li>• perdida de la cultura propia de un municipio</li> </ul>

### Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• acuerdos entre dependencias y autoridades municipales para el rescate, difusión y continuidad de talleres culturales como danza, música pintura etc.</li> <li>• formular acciones de rescate de la cultura municipal</li> <li>• implementar espacios de fomento a la cultura</li> <li>• diseñar espacios de desarrollo para población vulnerable</li> <li>• diseñar plan educativo de rescate de valores</li> <li>• capacitar a la población joven en el rescate de la cultura que nos rodea.</li> </ul>	<p>Infraestructura social y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• rehabilitar la casa de la cultura</li> <li>• establecimiento de un mercado municipal para rescate de costumbres</li> <li>• generar empleos en la comunidad</li> <li>• incentivar el desarrollo municipal</li> <li>• rescate de la cultura de Trinidad Zaachila.</li> <li>• Rescate de deportes autóctonos</li> </ul>

#### Líneas estratégicas (4)

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACION OBJETIVO)
Infraestructura social y cultural	Estructurar un plan de rescate de la cultura y lograr el desarrollo de las personas de la tercera edad	<b>FOMENTO:</b> 1.Impulso de la cultura Municipal de Trinidad Zaachila. 2.Detallar la necesidad de un plan de rescate de cultura 3.Mostrar la necesidad de un espacio de desarrollo	1. un taller de capacitación a la población sobre la importancia de la cultura en la población y en niños. 2.Sensibilización a la población sobre la cultura y rescate de juegos tradicionales	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités culturales Regiduría de Educación Cultura y Deportes
		<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Consolidar el comité de la casa de la cultura 2.Fortalecer gestión municipal para apoyar a la casa de la cultura 3.Conformar comités de trabajo que coadyuven en el rescate de tradiciones como el día de muertos, el juego de pelota mixteca etc.	1.Plan de gestión 2.Reglamentacion	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités culturales Regiduría de Educación Cultura y Deportes
		<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.Crear espacios de desarrollo de la cultura indígena 2.Desarrollo de las personas de la tercera edad	1.Crear un espacio de intercambio de productos propios de la región que impulsen el rescate de costumbres de la comunidad	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités culturales Regiduría de Educación Cultura y Deportes y Regiduría de Obras Publicas
		<b>CAPACITACIÓN:</b> 1.Capacitación a población en general de la necesidad de rescate de la cultura	1.Capacitación de rescate de valores	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités culturales Regiduría de Educación

## Proyectos estratégicos e involucrados

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> 1.Impulso de la cultura municipal 2.Detallar la necesidad de un plan de rescate de cultura 3.Mostrar la necesidad de un espacio de desarrollo	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Asociaciones civiles
<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Consolidar organizaciones 2.Fortalecer la gestión 3.Conformar comités de trabajo	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Asociaciones civiles
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.Crear espacios de desarrollo de la cultura indígena 2.Desarrollo de las personas de la tercera edad	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Constructoras Asociaciones civiles Comercializadoras
<b>CAPACITACIÓN:</b> 1.Capacitación a población en general de la necesidad de rescate de la cultura sensibilización a población	Ayuntamiento Regiduría de Educación Cultura y Deportes Comités culturales Comités deportivos	Autoridad Municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SAGARPA SEP SSA CDI SEDESOL	Asociaciones civiles

## VIII.6 SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS EN ACUERDO EN REALIZARLO ¿QUIENES?	CUANTO TIEMPO LOGRAREMOS REALIZARLO ¿CUANTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGO O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR
Plan integral de manejo sustentable del agua y Manejo de residuos.	SI Dejar de contaminar el agua para riego y consumo humano. Manejo sustentable del agua El mal uso del agua. La falta de tecnificación en el riego tradicional.	SI El recurso natural esta a la disposición de la comunidad, y los recursos financieros	SI Población Municipal. Agencias municipales Dependencias de Gobierno	3 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de Mil ochocientos setenta habitantes
Uso sustentable de los recursos naturales	SI Deforestación Uso de agroquímicos Contaminación de suelos por residuos tóxicos	SI El recurso natural esta a la disposición de la comunidad, y los recursos financieros	SI Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	3 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de Mil ochocientos setenta habitantes
Plan de inversión municipal	SI Que se genere la inversión Generar empleos en la industria del campo Proyectos productivos que impulsen la industria agrícola.	SI El recurso monetario y humano está disponible dentro de la comunidad	SI Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	5 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de Mil ochocientos setenta habitantes
Plan de inversión y gestión concurrente	SI Mejor transito en la población y poblaciones circunvecinas del distrito de Zaachila, Oaxaca	SI El recurso monetario y humano está disponible dentro de la comunidad	SI Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	5 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de Mil ochocientos setenta habitantes
Infraestructura social y cultural	SI Desintegración familiar Desinterés de la población	SI El recurso monetario y humano está disponible	SI Población Autoridad Mpal. Dependencias de gobierno	3 años	Ninguno Que se resistan a hacerlo	Que todo siga igual	A toda la comunidad más de Mil ochocientos setenta habitantes



## VIII.7 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? <b>PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a Hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a Hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a Hacer? <b>TIEMPO</b>
1	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Obras de captación de agua y pavimentación de calles de la población</li> <li>Impulso a la industria del la transformación de residuos inorgánicos</li> <li>Generar centros de acopio</li> <li>Elaborar el Expediente técnico para la Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas</li> <li>Elaborar el expediente respectivo para la ampliación de la red de agua potable</li> <li>Elaborar el plan para un proyecto de relleno sanitario</li> <li>Gestionar para la ampliación de energía eléctrica.</li> </ol>	<p>Formular las bases para un plan integral del uso sustentable del agua y manejo de Residuos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción y ampliación del sistema de agua potable</li> <li>Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas negras</li> <li>ampliación del sistema de drenaje sanitario</li> <li>Generar empresa de transformación de residuos inorgánicos</li> <li>Obras de captación de Agua y pavimentación de calles de la población.</li> <li>Construcción de Relleno sanitario</li> </ol>	<p>Reunión con comités y autoridades            Buscar apoyos de dependencias            Reuniones con instancias de salud y educación            Gestión de recursos</p>	<p>Regiduría de Obras Publicas            Comité de agua potable            Autoridad municipal</p>	<p>Reglamento Metodología            Proyecto Humanos            Económicos            Materiales</p>	<p>Se estima para lo restante del trienio que son dos años</p>
2	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Uso sustentable del agua</li> <li>Tecnificación del riego para convertirlo en tecnificado</li> </ol>	<p>Formular las bases para un plan integral de uso de los recursos naturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Obras de captación de agua en el río atoyac</li> <li>Sistema de riego en la zona</li> <li>Mejorar las condiciones de producción agropecuaria</li> </ol>	<p>Reunión con comités y autoridades            Buscar apoyo de dependencias            Reuniones con instancias de salud y educación            Gestión de recursos</p>	<p>Regiduría de obras            Comité de riego            Comités de unidades de riego            Autoridades municipales</p>	<p>Reglamento Metodología            Proyecto Humanos            Económicos            Materiales</p>	<p>Se estima para lo restante del trienio que son dos años</p>

## Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? <b>PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a Hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a Hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a Hacer? <b>TIEMPO</b>
3	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1. Famiempresas de servicios 2. Proyectos productivos 3. Impulso a los sistema producto	Generar fuentes de empleo remuneradas dentro de la población para impulsar la economía municipal	1. Industria de servicios que generen Empleos 2. Impulso a proyectos productivos como lo son invernaderos 3. Impulso a productores del campo	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités de mujeres productoras Regiduría de obras públicas. Representantes de sistema producto	Reglamento Metodología Proyecto Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
4	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1. Realizar la gestión correspondiente para la reposición de una fuente de abastecimiento para agua potable de la población. 2. Impulsar la infraestructura Carretera y pavimentación de calles faltantes en la población y las agencias municipales y el núcleo rural	Planear infraestructura educativa y carretera que impulsen el desarrollo del municipio	1. realizar los trámites correspondientes para la reposición de un pozo profundo para agua potable. 2. construcción de la barda perimetral de la escuela primaria "Benito Juárez" 3. construcción de barda perimetral del jardín de niños "Alfonso caso" 4.- Construcción de barda perimetral de la escuela telesecundaria	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de obras Regiduría de Educación	Reglamento Metodología Proyecto Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración

5	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> 1.Crear espacios de desarrollo de la cultura indígena 2.Desarrollo de las personas de la tercera edad	Construir y habilitar espacios para el desarrollo cultural municipal y de las personas de la tercera edad	1.Crear y rehabilitar intercambios de productos propios de la región que impulsen el rescate de costumbres de la comunidad	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos Regiduría de obras publicas Regiduría de Educación.	Reglamento Metodología Proyecto Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración presente
---	---	---	--	--	---	--	---

## Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? <b>PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación ¿tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a Hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a Hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a Hacer? <b>TIEMPO</b>
1	<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar plan de educación ambiental	Crear reglamentos de uso sustentable del agua y manejo de residuos	1.Reglamentación del uso del agua y manejo de residuos 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Regiduría de obras, regiduría de educación, Comité de agua potable Autoridad municipal	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
2	<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar la reforestación	Formular las bases para un plan integral de uso de los recursos naturales	1.Reglamentación del uso de recursos naturales 2.Capacitación a población 3.- evitar totalmente la deforestación.	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Regiduría de obras Comité de agua potable Autoridad municipal Presidente de bienes Ejidales	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
3	<b>FOMENTO:</b> 1.Impulsar la inversión municipal 2.Impulsar la generación de empleos	Promover las actividades agropecuarias, de servicio y los sistemas producto para generar industria	1.Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural. Comités educativos Representantes de sistema producto	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual

4	<b>FOMENTO:</b> 1. Impulsar un plan educativo 2. Impulso de continuación de pavimentación con concreto hidráulico	Contar con infraestructura educativa y pavimentaciones que impulsen el desarrollo del municipio	1. Capacitación a población 2. Convenio entre dependencias y gobierno municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de localidades Comités educativos	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración actual
---	---	---	--	--	---	--	---------------------------------------

### Programa de actividades y seguimiento.

LÍNEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? <b>PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a Hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a Hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a Hacer? <b>TIEMPO</b>
5	<b>FOMENTO:</b> 1. Impulsar la cultura municipal 2. Detallar la necesidad de un plan de rescate de cultura 3. Mostrar la necesidad de un espacio de desarrollo deportivo	Brindar espacios de cultura a la comunidad y las personas de la tercera edad	1. Capacitación a población 2. Sensibilización a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités educativos	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
1	<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1. Fortalecer comités de salud y Unidad forestal	Disminuir la Contaminación del agua y aumentar la producción agrícola que es la principal actividad de la población.	1. Estatutos de comités 2. Reglamentación 3.- conceder mayores facultades a los representantes de esos comités	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comité de riego Regiduría de obras	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo ya que la economía necesita reactivarse para esto se necesita de lo que reste de la administración
2	<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1. Fortalecer comités de ecología, comisariado de bienes ejidales y gobierno municipal	Fortalecer organización de productores y autoridad municipal	1. Estatutos de comités 2. Reglamentación 3. Convenios entre instituciones y autoridad municipal	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural. Comités de riego Regiduría de obras Comisariado de Bienes Ejidales	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual

3	<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Consolidar grupos de productores agrícolas 2.Fortalecer comités productoras 3.Impulsar a mujeres productoras	Fortalecer las actividades productivas existentes	1.Estatutos de comités, aumentar facultades a los representantes de esos grupos 2.Reglamentación a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités de mujeres productoras	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración actual
LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? <b>PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a Hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a Hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a Hacer? <b>TIEMPO</b>
4	<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Consolidar organizaciones 2.Fortalecer gestión 3.Conformar comités de trabajo	Consolidar la educación Media básica superior y las vías de comunicación	1.Plan de gestión 2.Reglamentación a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités educativos Regiduría de Obras publicas	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo durante la administración actual
5	<b>ORGANIZACIÓN:</b> 1.Consolidar organizaciones 2.Fortalecer gestión 3.Conformar comités de trabajo	Tener un plan de rescate de la cultura y valores de la comunidad	1.Plan de gestión 2.Reglamentación	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Regiduría de obras publicas	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo durante la administración actual
1	<b>CAPACITACION:</b> 1.Capacitación a población en educación ambiental	Establecer reglamentos, mecanismos de información sobre educación ambiental	1.Capacitación en educación ambiental 2.Sensibilizar a la población	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Unidades de riego Comité agua potable	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	La administración actual

2	<b>CAPACITACION:</b> Capacitación a productores	Restaurar y conservar la zona forestal dañada y la zona agrícola del municipio de Trinidad Zaachila	1.Capacitación a ejidatarios 2.Capacitación a población 3.Capacitación autoridad municipal 4.Sensibilización de comunidad y dependencias	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comité de riego Comisariado de bienes comunales	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	El tiempo de la administración actual
---	--	---	---	--	---	--	---------------------------------------

### Programa de actividades y seguimiento

LINEA ESTRATEGICA	¿Qué queremos lograr con este Proyecto o capacitación? <b>PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación Que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr Con este proyecto? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro Del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a Hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a Hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a Hacer? <b>TIEMPO</b>
3	<b>CAPACITACION:</b> 1.Capacitación a productores	Generar en el municipio de la Trinidad Zaachila, la inversión para generar empleos a la población económicamente activa	1.Capacitación a productores 2.Sensibilización de comunidad y dependencias	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités de mujeres productoras Representantes de sistema producto	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	A corto plazo o durante la administración actual
4	<b>CAPACITACION:</b> 1.Capacitación a población en general de la necesidad de infraestructura educativa y social 2. pavimentación de calles con concreto hidráulico	Rehabilitar, Impulsar y consolidar la reposición de una fuente de abastecimiento para agua potable de la población, impulsar la educación de nivel medio básico superior, impulsar la infraestructura carretera para acceder a la población y a la ciudad de Oaxaca, mas rápido	1.Capacitación a población 2.Capacitación autoridad municipal 3.Sensibilización de comunidad y dependencias	Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos	Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Comités educativos Regiduría de obras Publicas Regiduría de Educación	Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales	Debe de ser a corto plazo pero el tiempo se medirá de acuerdo a la administración actual

5	<p><b>CAPACITACIÓN:</b> 1. Capacitación a población en general de la necesidad de rescate de la cultura sensibilización a población</p>	<p>y evitar el deterioramiento del camino que es el acceso principal a la población ya que utilizan este acceso las personas que pasan por la población que son de pueblos circunvecinos</p> <p>Estructurar un plan de rescate de la cultura y lograr el desarrollo de las personas de la tercera edad</p>	<p>1. Capacitación sobre el rescate de la cultura y valores.</p>	<p>Reunión con comités y autoridades Buscar apoyo de dependencias Gestión de recursos</p>	<p>Ayuntamiento Representantes de las agencias municipales y el núcleo rural Regiduría de Educación</p>	<p>Reglamento Metodología Humanos Económicos Materiales</p>	<p>La administración actual</p>
---	---	--	--	---	---	---	---------------------------------

# ANEXOS



## TALLERES PARTICIPATIVOS TRABAJO EN EQUIPO



Realizando trabajo de forma, analizando los diferentes ejes a trabajar así como los contenidos del mismo



# **NORMATIVOS**



**ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

En el municipio de Trinidad Zaachila, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas** del día **veinticinco** del mes de **Febrero** del año **2012**, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el **C. Jonás Llandes Vásquez**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo S/N publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día.



1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social





- Municipal.
8. Acuerdos:
- 8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social;
  - 8.2. Calendarización de Sesiones del Consejo.
9. Clausura de la asamblea



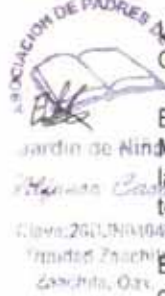
Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 21 ciudadanos de un total de 23 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.



Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012. En éste punto el Presidente Municipal informo que el Plan Municipal de Desarrollo se encuentra en proceso de corrección una vez que el Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila lo reviso, haciendo las observaciones correspondientes, una vez que lo corrija se validará y se registrará en la Secretaría de finanzas y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que entre en vigor.



Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio. En éste punto el representante del Módulo de Desarrollo Sustentable Etlá - Zaachila explicó la Normatividad que rigen los recursos del Ramo 33; En relación con los Programas de las Dependencias Federales y Estatales, éstos no fueron explicados por la inasistencia de sus representantes.

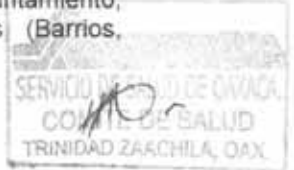
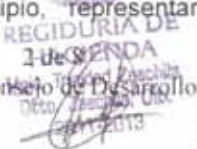
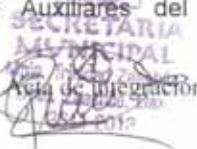


Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Núcleos (Barrios,



Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Trinidad Zacachila, Oax. 2011-2012



Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.



Son miembros con derecho a voz en este Consejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:



A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;



D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;



E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;



F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo microrregional y regional;

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas;



78-555-0081  
COMISARIADO EJIDO  
SAN MIGUEL TLANCHICH  
ASUNCIÓN HOALD,  
ZAACHILA, OAXACA.



80-555-0008  
LA TRINIDAD  
OTZO, OAXACA, O.





H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos;

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

M. Nombrar a tres ciudadanos, mujeres y hombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;

O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal;

P. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

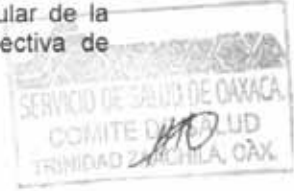
Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta a sus integrantes, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se aprueba el nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social, quedando integrado por las siguientes personas **CC. Emigdio Olmedo Martínez, Feliciano Flores Vásquez y Viliulfo Cosme Lavariega**, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda que la incorporación de la titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de



Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



genero en las actividades de planeación para el desarrollo municipal, quedara pendiente, ya que actualmente no existe su nombramiento, pero cuando se nombre se incorporará al Consejo con voz.

Tercero.- Reunirse según el calendario definido por el Consejo, el último sábado de cada mes a las diez Horas durante el ejercicio 2012; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día catorce de marzo de 2012 a las diez horas.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento



C. Johán Llandes Vasquez  
Presidente Municipal  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Manuel Sánchez Sánchez  
Síndico Municipal  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Ramiro Merlín Antonio  
Regidor de Hacienda  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Rosendo Vásquez Mendoza  
Regidor de Obras  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Alicia Ester Benítez Martínez  
Regidora de Educación  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Demetrio Arroyo Manuel  
Regidor de Salud  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013

**Autoridades Auxiliares**



C. Lúcio Guadalupe Lavariega Arrazola  
Agente Municipal de Santa María Roaló  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Aniceto Javier Nava  
Agente de Policía de San Miguel Tlanichico.  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013



C. Constantino Lavariega  
Ruiz  
Representante del Núcleo  
rural La Guadalupe

**Representantes de Comités**




C. Esmeralda López Cruz  
Presidenta del comité del  
Jardín de Niños "Alfonso  
Caso"  
Clave: 200JN0404M  
Trinidad Zaachila  
Zaachila, Oax.

C. Patricia Martínez  
Velasquez  
Presidenta del Comité de  
la Escuela primaria  
"Benito Juárez"

C. Fortunato Rodolfo  
Martínez López  
Presidente del Comité de  
la Escuela telesecundaria

C. Jaqueline Merín  
Antonio  
Presidenta del Comité de  
Centro de Salud





C. Rafael Contreras  
Martínez  
Presidente del Comité del  
Templo Católico

C. Reynolds López  
Vásquez  
Presidente del Comité del  
Agua potable

**Representantes Agrarios**

C. Margarita Peralta Cruz  
Comisariado de Bienes  
Ejidales de Trinidad  
Zaachila

C. Victoriano Cruz  
Melchor  
Representante de Bienes  
Comunales de Trinidad  
Zaachila







20-555-0008  
EJIDO LA TRINIDAD  
MUNICIPIO DE ZAACHILA, OAX.

C. Jesús Mendoza León  
Comisariado de Bienes  
Comunales de Santa  
María Roaló

C. Lorenzo Rodríguez  
Presidente del  
Comisariado de Bienes  
Ejidales del Núcleo rural  
La Guadalupe



20-555-0003  
COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO SANTA MARÍA  
ASUNCIÓN ROALÓ,  
ZAACHILA, OAXACA.



C. Jesús Flores Mendoza  
Comisariado de Bienes  
Ejidales de San Miguel  
Tlanichico

### Representante de Productores

C. Alfonso López Llández  
Presidente del Comité de  
la Unidad de Riego Pozo  
No. 9.

### Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Emigdio Olmedo  
Martínez  
Contralor Social No.1


C. Feliciano Flores  
Vásquez  
Contralor Social No. 2

  
C. Viliulfo Cosme  
Lavariega  
Contralor Social No.3

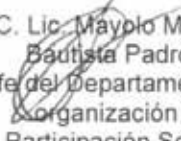
  
  
Sr. Javier Antonio Benitez  
Secretario Municipal  
Mpio. Trinidad Zaachila,  
Oaxca, Zaachila, Oax.  
2011-2013

  
  
C. Oscar Castellanos  
Martinez  
Tesorero municipal  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Trinidad Zaachila,  
Oaxca, Zaachila, Oax.  
2011-2013

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

  
C. Lic. Raúl Alberto  
Sánchez Hernández  
Coordinador del Módulo  
de Desarrollo Sustentable  
Etla - Zaachila

  
C. Ing. Adolfo Alfredo  
Chávez Zárate  
Jefe del Departamento de  
Asistencia Técnica a  
Municipios del Módulo de  
Desarrollo Sustentable  
Etla - Zaachila

  
C. Lic. Mayolo Miguel  
Bautista Padrón  
Jefe del Departamento de  
Organización y  
Participación Social

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2012.**

En el Municipio de **Trinidad Zaachila**, Distrito de **Zaachila**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **Once horas** del día **Catorce** del mes de **Marzo** del año **dos mil doce**, reunidos en las oficinas que ocupa El Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos de los Programas Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de Programas del Ramo 8 y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes **21** consejeros de **28** convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por **\$3,142,374.10 (Tres Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos 10/100 MN)**, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejeros.



Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento.

**Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

AGENCIA DE POLICIA  
SAN MIGUEL TLANCHICHO  
Mpio. TRINIDAD ZAACHILA, OAX.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional.	Indefinido	0%
Cobertura Municipal	3% de Gastos Indirectos	Indefinido	0%
Santa María Roalo	Construcción del Puente Vehicular Sobre el Río "Los Reyes"	570 Personas	10%
San Miguel Tlanichico	Construcción de Bordo de Almacenamiento de Aguas Pluviales para la Recarga de los Mantos Acuíferos	900 Personas	10%
San Miguel Tlanichico	Terminación del Centro de Salud y Equipamiento	900 Personas	10%
San Miguel Tlanichico	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano"	120 Alumnos	10%
San Miguel Tlanichico	Mantenimiento y Conservación de Varias Calles de Terracería de la Comunidad	900 Personas	10%
La Guadalupe	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica (Segunda Etapa)	200 Personas	10%
La Guadalupe	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle "Dorados de Villa"	200 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	1,000 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Varias Calles de la Comunidad	600 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles "Rayón, Miguel Hidalgo Guerrero, Benito Juárez, y Prolongación de Zaragoza"	400 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	140 Alumnos	10%

NUCLEO RURAL  
BARRIO LA GUADALUPE  
Mpio. TRINIDAD ZAACHILA,  
Oax.

ASOCIACION DE FAMILIA  
DE SAN MIGUEL TLANCHICHO  
Mpio. TRINIDAD ZAACHILA,  
Oax.

SERVICIO DE SALUD  
COMITE DE SALUD  
TRINIDAD ZAACHILA, OAX.

202 de 8  
Acta de priorización de obras y acciones  
Mpio. TRINIDAD ZAACHILA, OAX.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. TRINIDAD ZAACHILA,  
Oax. 2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. TRINIDAD ZAACHILA,  
Oax. 2011-2013



Trinidad Zaachila	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños "Alfonso Caso"	45 Alumnos	10%
Trinidad Zaachila	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Telesecundaria	65 Alumnos	10%
Trinidad Zaachila	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles "Morelos Miguel Hidalgo, 12 de Mayo y Guerrero"	200 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Rehabilitación del Tanque de Almacenamiento Elevado del Sistema de Agua Potable	1,000 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Construcción de la Unidad Deportiva	800 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Ampliación de las Instalaciones y Obra Exterior del Centro de Salud	900 Personas	10%
Trinidad Zaachila	Restauración de la Nave Interior y Obra Exterior del Templo Católico	950 Personas	10%

**Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional.	Indefinido	0%
2	Cobertura Municipal	3% de Gastos Indirectos	Indefinido	0%
3	Trinidad Zaachila	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	1,000 Personas	10%
4	La Guadalupe	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica (Segunda Etapa)	200 Personas	10%
5	Santa Maria Roalo	Construcción del Puente Vehicular Sobre el Río "Los Reyes"	570 Personas	10%
6	San Miguel Tlanichico	Construcción de Bordo de Almacenamiento de Aguas Pluviales para la Recarga de los Mantos Acuíferos	900 Personas	10%
7	Trinidad Zaachila	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Varias Calles de la Comunidad	600 Personas	10%
8	La Guadalupe	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle "Dorados de Villa"	200 Personas	10%
9	San Miguel Tlanichico	Terminación del Centro de Salud y Equipamiento	900 Personas	10%

AGENCIA MUNICIPAL  
 MARIA ROALO  
 Mpio. Trinidad Zaachila  
 Oct. 2011  
 NUCLEO RURAL "BARRIO LA GUADALUPE"  
 Mpio. Trinidad Zaachila  
 Dto. Oaxaca  
 ASOCIACION DE MADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA  
 TRINIDAD ZAACHILA  
 OAXACA

SERVICIO DE SALUD DE OAXACA  
 COMITE DE SALUD  
 TRINIDAD ZAACHILA OAX.

Acta de priorización de obras y acciones

COMISARIADO EJECUTIVO  
 SAN MIGUEL TLANICHICO  
 SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
10	Trinidad Zaachila	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en las Calles "Rayón, Miguel Hidalgo Guerrero, Benito Juárez, y Prolongación de Zaragoza"	400 Personas	10%
11	San Miguel Tlanichico	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano"	120 Alumnos	10%
12	Trinidad Zaachila	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	140 Alumnos	10%
13	San Miguel Tlanichico	Mantenimiento y Conservación de Varias Calles de Terracería de la Comunidad	900 Personas	10%
14	Trinidad Zaachila	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños "Alfonso Caso"	45 Alumnos	10%
15	Trinidad Zaachila	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Telesecundaria	65 Alumnos	10%
16	Trinidad Zaachila	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles "Morelos Miguel Hidalgo, 12 de Mayo y Guerrero"	200 Personas	10%
17	Trinidad Zaachila	Rehabilitación del Tanque de Almacenamiento Elevado del Sistema de Agua Potable	1,000 Personas	10%
18	Trinidad Zaachila	Ampliación de las Instalaciones y Obra Exterior del Centro de Salud	900 Personas	10%

\*Proyecto de impacto microrregional.

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1				
2				



Acta de priorización de obras y acciones



Listado de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización sujeto a gestión con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Trinidad Zaachila	Restauración de la Nave Interior y Obra Exterior del Templo Católico	950 Personas	0%
Trinidad Zaachila	Construcción de la Unidad Deportiva	800 Personas	0%

\*Proyecto de impacto microrregional.

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

**Acuerdos:**

**Primero.-** Por decisión del Consejo de Desarrollo Social Municipal se determinó no integrar Comisiones de Trabajo.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.




  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Trinidad Zaachila  
 Ocho. Zaachila, Oax.  
 2011-2016  
**C. Jonás Llandez Vásquez**  
 Presidente Municipal




  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Trinidad Zaachila  
 Ocho. Zaachila, Oax.  
 2011-2016  
**C. Manuel Sánchez Sánchez**  
 Síndico Municipal



  
 REGIDURÍA HACIENDA  
 Mpio. Trinidad Zaachila  
 Ocho. Zaachila, Oax.  
 2011-2016  
**C. Ramiro Merlín Antonio**  
 Regidor de Hacienda



  
 REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. Trinidad Zaachila  
 Ocho. Zaachila, Oax.  
 2011-2016  
**C. Rosendo Vásquez Mendoza**  
 Regidor de Obras



REGIDORÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011-2013

**C. Alicia Ester Benitez Martínez**  
Regidora de Educación

14/03/2012

**C. Demetrio Arroyo Manuel**  
Regidor de Salud

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.  
2011 - 2013

**Autoridades Auxiliares**

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ROALÓ  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.

**C. Lucio Guadalupe Lavarega Arrazola**  
Agente Municipal de Santa María Roaló

AGENCIA DE POLICIA SAN MIGUEL TLANCHICO  
MPIO. TRINIDAD ZACACHILA, OAX.

**C. Aniceto Javier Nava**  
Agente de Policia de San Miguel Tlanichico.

NUCLEO RURAL "SAN MIGUEL TLANCHICO"  
Mpio. Trinidad Zacachila, Oax.

**C. Constantino Lavarega Ruiz**  
Representante del Nucleo rural La Guadalupe

**Representantes de Comités**

**C. Esmeralda López Cruz**  
Presidenta del comité del Jardín de Niños "Alfonso Caso"

COMITÉ DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"

**C. Patricia Martínez Velásquez**  
Presidenta del Comité de la Escuela primaria "Benito Juárez"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA  
Clave: 200TV0478  
Trinidad Zacachila (0001)  
Trinidad Zacachila (555)  
OAXACA

**C. Fortunato Rodolfo López Martínez**  
Presidente del Comité de la Escuela telesecundaria

SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA  
COMITÉ DE FAMILIA DEL CENTRO DE SALUD

**C. Jaquelina Merlín Antonio**  
Presidenta del Comité del Centro de Salud

P.A. Orlando Antonio Castellanos

**C. Rafael Contreras Martínez**  
Presidente del Comité del Templo Católico

**C. Reynolds López Vásquez**  
Presidente del Comité del Agua potable




### Representantes Agrarios

C. Margarita Peralta Cruz  
Comisariado de Bienes  
Ejidales de Trinidad  
Zaachila




20-555-0006  
SIPIO, LA TRINIDAD  
OTO, ZAACHILA, OAX

  
C. Jesús Mendoza León  
Comisariado de Bienes  
Comunales de Santa  
María Roaló

C. Victoriano Cruz  
Melchor  
Representante de Bienes  
Comunales de Trinidad  
Zaachila

C. Lorenzo Rodríguez  
Presidente del  
Comisariado de Bienes  
Ejidales del Núcleo rural  
la Guadalupe




  
C. Luis Flores Mendoza  
Ojeda  
Comisariado de Bienes  
Ejidales de San Miguel  
Tlanichico

### Representante de Productores


C. Alfonso López Llández  
Presidente del Comité de  
la Unidad de Riego Pozo  
No. 9.

**Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**

  
C. Emigdio Olmedo  
Martínez  
Contralor Social No.1

  
C. Felicitana Flores  
Vázquez  
Contralor Social No. 2

  
C. Viliulfo Cosme  
Lavarega  
Contralor Social No.3

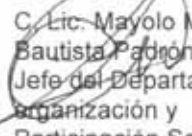
  
C. Oscar Castellanos  
Martínez  
Tesorero municipal

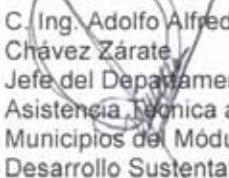
C. Javier Antonio Benítez  
Secretario Municipal

  
  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Trinidad Zacochila  
Ota. Zacochila, Oax.  
2011-2013

  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Trinidad Zacochila  
Ota. Zacochila, Oax.  
2011-2013

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

  
C. Lic. Mayolo Miguel  
Bautista Padrón  
Jefe del Departamento de  
Organización y  
Participación Social

  
C. Ing. Adolfo Alfredo  
Chávez Zárate  
Jefe del Departamento de  
Asistencia Técnica a  
Municipios del Módulo de  
Desarrollo Sustentable  
Etla - Zacochila

## ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2011-2013.

En el municipio de la Trinidad, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas** del día doce de diciembre **del año dos mil doce**, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el **Ciudadano Jonás Llandez Vásquez**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la aprobación del plan de desarrollo municipal periodo 2011-2013, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V, de la Ley de Planeación; Artículo 2, fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo s/n publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio, de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, ASÍ COMO SU DISCUSIÓN ANÁLISIS Y APROBACIÓN.
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Dando inicio con el desahogo de la presente reunión se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes **25** ciudadanos de un total de 25 convocados, por lo que el Presidente Municipal, procede a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal, a la lectura del orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea convocada, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para los ejercicios 2012 y 2013, haciendo uso de la palabra en el índice del plan de desarrollo, así mismo de su contenido en sus cinco ejes y obras prioritarias y necesidades



durante este periodo municipal. Que se haga de manera participativa y plural, tomando en cuenta las necesidades, prácticas e intereses estratégicos de las mujeres y los hombres de todas las culturas, grupos de edad, presentes en el municipio .Ante ello se tomo muy en cuenta las principales variables de las mediciones sobre Desarrollo Humano, Marginación, Pobreza Alimentaria, Pobreza Patrimonial y Pobreza de Capacidades, Desarrollo Relativo al Género, y Rezago Social, integrando los principios de Corresponsabilidad, Participación informada, Integralidad, Transversalidad, Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de Género, Apego a la legalidad, Productividad, Competitividad, Transparencia y Rendición de cuentas.

En atención a ello, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 se ha incorporado como un documento rector de la actividad política, económica, social y cultural de la comunidad, las prioridades y programas que se realizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y en un ambiente de libertad, confianza, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar. Por tal motivo el contenido del Plan de Desarrollo Municipal representa un conjunto de Respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos, así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Por tal motivo una vez presentado, discutido, analizado y sobretodo todo aprobado el plan de desarrollo municipal periodo 2011-2013 se procede a validarlo con veinticinco votos de los presentes que fueron debidamente citados y convocados por el ciudadano Presidente Municipal. Para continuar con el trámite correspondiente consistente en: la publicación del mismo, ante el Periódico Oficial del Estado y a solicitud del Ayuntamiento, a la Secretaría de Finanzas, a través de su Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto asignará una Clave de Registro a los Planes Municipales de Desarrollo que reúnan los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos Metodológicos, y al obtener dicha Clave de Registro, podrán concertar preferentemente con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes, en beneficio del municipio.


Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron DOY FE-----

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.**  
**CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
**POR EL H. AYUNTAMIENTO**

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Trinidad Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2011-2013  
 C. JONAS LLANDES VASQUEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Trinidad Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2011-2013  
 C. MANUEL SANCHEZ SANCHEZ  
 SINDICO MUNICIPAL

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Trinidad Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2011-2013  
 C. RAMIRO MERLIN ANTONIO  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
 Mpio. Trinidad Zaachila,  
 Dto. Zaachila, Oax.  
 2011-2013  
 C. ROSENDO VASQUEZ MENDOZA  
 REGIDOR DE OBRAS



*Alicia Ester Benítez Martínez*  
**C. Alicia Ester Benítez Martínez**  
 Regidora de Educación  
 Mpio. Trinidad Zaachila, Oax.  
 2011-2018

*Manuel*  
 14/03/2012  
**C. Demetrio Arroyo Manuel**  
 Regidor de Salud  
 Mpio. Trinidad Zaachila, Oax.  
 2011-2018

**Autoridades Auxiliares**

*Luzmila Lavariega Arrazola*  
**C. Luzmila Lavariega Arrazola**  
 Agente Municipal de Santa María Roaló  
 Mpio. Trinidad Zaachila, Oax.

*Aniceto Javier Nava*  
**C. Aniceto Javier Nava**  
 Agente de Policía de San Miguel Tlanichico  
 Mpio. Trinidad Zaachila, Oax.

*Constantino Lavanega Ruiz*  
**C. Constantino Lavanega Ruiz**  
 Representante del Núcleo Rural La Guadalupe  
 Mpio. Trinidad Zaachila, Oax.

**Representantes de Comités**

**C. Esmeralda López Cruz**  
 Presidenta del comité del Jardín de Niños "Alfonso Caso"

*Patricia Martínez Velásquez*  
**C. Patricia Martínez Velásquez**  
 Presidenta del Comité de la Escuela primaria "Benito Juárez"

*Fortunato Rodolfo López Martínez*  
**C. Fortunato Rodolfo López Martínez**  
 Presidente del Comité de la Escuela telesecundaria  
 Mpio. Trinidad Zaachila, Oax.

*Jaquelina Merlín Antonio*  
**C. Jaquelina Merlín Antonio**  
 Presidenta del Comité del Centro de Salud OAX.

*Rafael Contreras Martínez*  
**C. Rafael Contreras Martínez**  
 Presidente del Comité del Templo Católico


*Reynolds López Vásquez*  
**C. Reynolds López Vásquez**  
 Presidente del Comité del Agua potable

**Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**

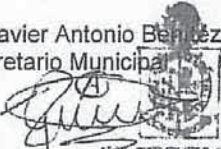
  
C. Emigdio Olmedo  
Martínez  
Contralor Social No.1

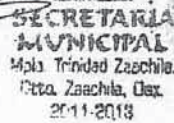
  
C. Felisiana Flores  
Vásquez  
Contralor Social No. 2

  
C. Virulfo Cosme  
Lavariega  
Contralor Social No.3

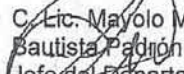
  
C. Oscar Castellanos  
Martínez  
Tesorero municipal

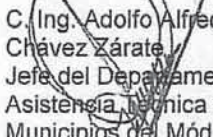


  
C. Javier Antonio Benítez  
Secretario Municipal



**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

  
C. Lic. Mayolo Miguel  
Bautista Padrón  
Jefe del Departamento de  
Organización y  
Participación Social

  
C. Ing. Adolfo Alfredo  
Chávez Zárate  
Jefe del Departamento de  
Asistencia Técnica a  
Municipios del Módulo de  
Desarrollo Sustentable  
Etlá - Zazchila

**RELACION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2012-2013 EN BASE A LOS PROBLEMAS DETECTADOS.**

NUMERO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	OBRA O ACCIONES	COSTO	PERIODO O TIEMPO
01	CABECERA MUNICIPAL	TRINIDAD ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA	AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DEL DRENAJE SANITARIO, MEJORAS Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA POBLACION	\$ 2,524,515.94 \$1,894,368.19 \$ 10,346,874.45	2012- 2013
02	SAN MIGUEL TLANICHICO	TRINIDAD ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA	TERMINACION DEL CENTRO DE SALUD, PAVIMENTACION DE ALGUNAS CALLES DE LA POBLACION, CONSTRUCCION DE BORDOS PARA LA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL.	\$ 500,000.00 \$ 2,654,325.89 \$1,327,967.35	2012-2013
03	SANTA MARIA ROALO	TRINIDAD ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA	CONSTRUCCION DE BODEGA RURAL, CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEICULAR SOBRE EL RIO LOS REYES	\$ 549,000.00 \$ 2,753,698.24	2012-2013
04	NUCLEO RURAL LA GUADALUPE	TRINIDAD ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA	AMPLIACION Y MEJORAS DE LA RED ELECTRICA, PAVIMENTACION DE ALGUNAS CALLES DE LA POBLACION, PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	\$ 698,323.80 \$ 3,726,168.63 \$ 1,693,485.30	2012- 2013

# FOTOGRAFICO



INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN TRINIDAD ZAACHILA, OAXACA





## INFRAESTRUCTURA DE SANTA MARIA TLANICHICO



ESTA AGENCIA MUNICIPAL, NO CUENTA CON AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.

## INFRAESTRUCTURA DE NUCLEO RURAL LA GUADALUPE



ASIMISMO ESTA AGENCIA MUNICIPAL, NO CUENTA TAMBIEN, CON AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.

## INFRAESTRUCTURA DE SANTA MARIA ROALO



CABE HACER MENCION QUE ESTA AGENCIA MUNICIPAL UNICAMENTE TIENE AGUA POTABLE.

# SIGLAS

**CONAPO** Consejo Nacional de Población

**DDR** Distrito de Desarrollo Rural

**DIF** Desarrollo Integral de la Familia

**INCA Rural** Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C.

**INIFAP** Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

**PEA** Población Económicamente Activa

**UPR** Unidad de Producción Rural Familiar

**SEDAFPA** Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal, Pesca y Acuicultura

**SAGARPA** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**SEMARNAT** Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

**INAH** Instituto Nacional de Antropología e Historia

**PROCAMPO** Programa de Apoyos Directos al Campo

**ITVO** Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

**LDRS** Ley de Desarrollo Rural Sustentable

**PEC** Programa Especial Concurrente

**SSA** Secretaría de Salubridad y Asistencia

**CONAFOR** Comisión Nacional Forestal

**CDI** Comisión Nacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas

**CMDRS** Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

**CONACULTA** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

**CIDPO** Centro de información y Documentación de los Pueblos de Oaxaca

# B I B L I O G R A F I A

- 1.- INEGI: División Territorial del estado de Oaxaca de 1810 a 1995. Tomo I y Tomo II.
- 2.- INEGI: Guía para la interpretación Cartografía. Edafología.
- 3.- INEGI: Estado de Oaxaca. México. Guía turística. Secretaria de Turismo. 1997
- 4.- INEGI: VII Censo Agrícola- Ganadero. 1991.
- 5.- INEGI: Censo general de Población y Vivienda 2010.
- 7.- INI (CIDPO): Pacífico Sur. Etnografía contemporánea de los Pueblos Indígenas de México. INI. Secretaría de Desarrollo Social. 1995.
- 8.- INI (CIDPO): Filosofía y Sabiduría de los pueblos Indígenas de la Arquidiócesis de Oaxaca. Miguel Castellanos Cruz. Oaxaca 2000.
- 9.- Almanaque de Oaxaca 1988. Editorial Esperanza Brito de Martí. Oaxaca 1988.
- 10.- Página Internet: [www.oaxacadetodosungobiernoparatodos.gob.mx](http://www.oaxacadetodosungobiernoparatodos.gob.mx)
- 11.- Página Internet: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 12.- Página Internet: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)
- 13.- Página Internet: [oaxaca@juárez.ciesas.edu.mx](mailto:oaxaca@juárez.ciesas.edu.mx)
- 14.- Página Internet: [www.cna.gob.mx](http://www.cna.gob.mx)